

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA**

TRABAJO FINAL

**FACILITADORA
DRA. DELFILIA MORA**

Consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico, el desarrollo afectivo y las relaciones interpersonales de cuatro jóvenes estudiantes de dos escuelas públicas.

**ESTUDIANTES
LEIDY ALFARO BOLAÑOS
GEORGINA MARÍN GÁLVEZ**

24 de Setiembre de 2008.

INDICE

Al lector.....	5
CAPITULO I.....	6
CAPÍTULO I FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.1. Antecedentes del problema.....	7
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Justificación	13
1.4. Objetivos.....	15
1.4.1. Objetivo general.	15
1.4.2. Objetivos específicos.....	15
CAPITULO II.....	16
REFERENTES TEÓRICOS	16
CAPITULO II REFERENTES TEÓRICOS.....	17
2.1. Concepto y características de la violencia.....	18
2.1.1. Violencia.....	18
2.1.2 Conceptualización de abuso	23
2.1.3 Abuso sexual	26
2.1.4 Abuso sexual en niños y niñas.....	26
2.1.5. Vulnerabilidad de los niños y niñas ante el abuso sexual.....	31
2.2. Modelo de las Cuatro precondiciones del abuso sexual en niños y niñas	34
2.2.1 Precondición 1: Motivación.....	35
2.2.2 Precondición II: Bloqueo de los inhibidores internos	36
2.2.3 Precondición III: Bloqueo de inhibidores externos	36
2.2.4 Precondición IV: Vulnerabilidad.....	37
2.3. Conceptuación del abuso sexual en niños y niñas	37
2.4. Manifestaciones del abuso sexual en niños y niñas.....	39
2.5. Características del abuso sexual en niños y niñas	43
2.6. Efectos del abuso sexual en niños y niñas.....	46
2.7. Secuelas del abuso sexual en el desarrollo del pensamiento	51
2.7.1. Organización del pensamiento operatorio	52
2.7.2. Consecuencias del abuso sexual sobre el desarrollo del pensamiento	57
CAPÍTULO III PROCEDIMIENTOS DEL MARCO METODOLÓGICO	62
3.1. Tipo de investigación.	62
3.2. Contexto de la investigación.....	62
3.2.1. Escuela Otto Koper.....	63
3.2.2. Hogar Montiel	63
3.3. Sujetos participantes en esta investigación.....	64
3.4. Diseño utilizado.....	64
3.5. Fuentes de datos	66
3.6. Técnicas de recolección de datos.....	67
3.6.1. Cuestionario.....	67
3.6.2. Observación directa con participación moderada.....	67
3.7. Triangulación.....	68
3.8. Categorías de Análisis	68
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE DATOS	72
4.1. Historia de vida de cada joven.....	72
4.1.1. Caso Ma. Fernanda.....	73

4.1.2. Caso Vanesa. A. L.	77
4.1.3. Caso Andrea	79
4.1.4. Caso Jennifer	80
4.2. Consecuencias del abuso sexual en el desarrollo afectivo	81
4.2.1. Caso Ma. Fernanda	82
4.2.2 Caso Vanesa A.L	83
4.2.3. Caso Andrea	84
4.2.4. Caso Jennifer	86
4.3. Consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico	87
4.3.1. Caso María Fernanda.....	87
4.3.2. Caso Vanesa. A. L.	90
4.3.3. Caso Andrea	93
4.3.4. Caso Jennifer	97
4.4. Dificultades y fortalezas en el proceso de aprendizaje.....	98
4.4.1. Caso Ma. Fernanda	98
4.4.2. Caso Vanesa A. L.	99
4.4.3. Caso Andrea	99
4.4.4. Caso Jennifer	100
4.5. Consecuencias del abuso sexual en las relaciones interpersonales	101
4.5.1. Caso Ma. Fernanda	101
4.5.2. Caso Vanesa A. L.	102
4.5.3. Caso Andrea	103
4.5.4. Caso Jennifer	104
4.6. Formación que poseen los profesionales en educación para el trato adecuado de niños y niñas con problemas de abuso sexual.	106
Capítulo V	110
Capítulo V Conclusiones y recomendaciones	110
5.1. Conclusiones.....	111
5.2. Recomendaciones	114
5.2.1. Para el Patronato Nacional de la Infancia.....	114
5.2.2. Para los profesionales en educación y personas involucradas.....	114
LISTADO DE REFERENCIAS	114
ANEXOS.....	118
ANEXO 1	118
ANEXO 2	121
ANEXO 3	123
ANEXO 4	125
ANEXO 5	127
ANEXO 6	128
ANEXO 7	130
ANAMNESIS	130
DATOS PERSONALES E HISTORIAL DEL ESTUDIANTE (ANAMNESIS)	130
NOMBRE	130
GRADO	134
Nº DE VECES.....	134
MANUAL PARA LA.....	136
IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN	136
SOCIOAFECTIVA DE NIÑOS Y	136
NIÑAS CON EXPERIENCIA DE	136

ABUSO SEXUAL	136
PRESENTACIÓN	137
PREMISAS TEORICAS	138
CONCEPTUACIÓN DE ABUSO SEXUAL	138
MODELO DE LAS CUATRO PRECONDICIONES DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS	139
MANIFESTACIONES DE ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS	141
CARACTERÍSTICAS DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS	141
CONSECUENCIAS DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS	142
CONSIDERACIONES ÉTICAS EN LA ATENCIÓN SOCIOAFECTIVA DE ESTUDIANTES CON EXPERIENCIA DE ABUSO SEXUAL.....	146
PERFIL PROFESIONAL PARA ATENDER SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL DESDE LA ORIENTACIÓN	146
PRINCIPIOS ÉTICOS PARA EL ABORDAJE DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA ORIENTACIÓN.	147
ACCIONES PARA LA ATENCIÓN SOCIOAFECTIVA DE ESTUDIANTES CON EXPERIENCIA DE ABUSO SEXUAL	148
I ETAPA: DETECCIÓN	148
II ETAPA: ATENCIÓN	157
PROCESO DE TRABAJO CON NIÑOS Y NIÑAS CON EXPERIENCIA DE ABUSO SEXUAL.....	162
¿Cuándo iniciar el proceso?.....	163
¿Qué objetivos se plantean en el proceso?	163
¿Cuáles son las etapas del proceso?	164
¿Qué estrategias y técnicas se recomienda utilizar en el proceso de Orientación?	165
Estrategias.....	165
Los objetivos que deberá perseguir la intervención grupal son:	166
Técnicas	166
¿Cómo evaluar el proceso de Orientación?	167
¿Qué acciones se deben evitar en el proceso de atención?.....	168
¿Se debe registrar la información de todas las situaciones de abuso sexual?.....	168
¿Qué elementos debe contener el registro de la información?	168
III ETAPA: REFERENCIA	169
¿Cuáles son los pasos para referir a un niño o una niña con experiencia de abuso sexual?	170
IV ETAPA: SEGUIMIENTO.....	170
¿Cuáles estrategias y técnicas se pueden utilizar para realizar el seguimiento de los niños y de las niñas con experiencia de abuso sexual?.....	170
LISTADO DE REFERENCIAS	172

Al lector

El abuso sexual “ocurre en la infancia cuando el niño o la niña tiene un cuerpo “haciéndose”, provoca el problema humano más terrible del que podamos hablar”

(Vargas Mora, 2002)

El presente estudio nace de la toma de conciencia de la cantidad de casos de abuso sexual que año con año van en aumento, afectando a un número significativo de nuestros niños y niñas, que a diario frecuentan las aulas cargando sobre sus hombros las nefastas consecuencias de dicha experiencia.

Los casos que fueron seleccionados, ya han sido denunciados y uno está en proceso de resolución.

Dos jóvenes pertenecen al Hogar Montiel, Organización no gubernamental, a la que el Patronato Nacional de la Infancia le refiere algunas niñas y adolescentes en riesgo social. Estas jóvenes estudian en la Escuela Isabel la Católica en Río Oro de Santa Ana.

Las otras dos jóvenes viven con sus respectivas familias en la comunidad de San Vicente de Grecia y realizan sus estudios en la escuela de la comunidad.

El abuso sexual es un tema muy amplio para ser abordado en su totalidad, por lo que el énfasis de esta investigación se concentra en tratar de elaborar una respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias del abuso sexual en el rendimiento escolar, el desarrollo afectivo y en las relaciones interpersonales de estas cuatro jóvenes?

Se elabora la metodología a seguir, la cual consiste en aplicar el estudio de casos técnica de tipo cualitativo, que por sus características, brinda mejores oportunidades para profundizar, organizar e interpretar la información pertinente y dar respuesta objetiva a la interrogante planteada.

El trabajo de campo que consistió en la aplicación de los instrumentos elaborados tanto a los docentes como a algunos adultos que tienen relación cercana con las jóvenes. Se realizaron sesiones de observación participante durante algunas lecciones escolares, donde se pudo captar como las jóvenes asumen su proceso de aprendizaje y el entorno escolar en el que se desenvuelven así como el estilo de relaciones interpersonales que establecen.

Concluida ésta etapa se procede a la organización de la información y su análisis, proceso que permite completar el logro de los objetivos propuestos y brindar una respuesta a la gran interrogante que ha orientado toda la investigación.

De acuerdo a las necesidades que durante el proceso investigativo han sido identificadas, emergen con mayor prioridad la vivencia de los y las docentes que tienen en sus grupos niños y niñas con historia de abuso sexual y que no cuentan con directrices claras para responder de manera adecuada a las necesidades que su situación requiere. Se elaboró un Manual para la atención socioafectiva de niños y niñas con experiencia de abuso sexual como aporte de este estudio.

Este aporte podría permitir a los docentes brindar apoyo oportuno y eficiente a tantos de sus estudiantes que llevan en su historia las secuelas de tan deplorable vivencia.

CAPITULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

CAPÍTULO I FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema

El presente apartado, pretende brindar un panorama general acerca del proceso histórico que se ha realizado en torno al estudio e investigación del abuso sexual infantil. Dado que el marco social de ésta investigación es la Escuela, se inicia éste capítulo con algunos datos referentes a la situación de la Educación en América Latina.

A finales del siglo XX, entidades internacionales, como la Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Ciencia, Educación y Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizaron en los países de América Latina y el Caribe, un balance en cuanto a los logros y avances de la calidad de vida y desarrollo integral de las personas, así como de los recursos y servicios en diversos ámbitos, con especial interés en la educación, por ser esta una de las áreas fundamentales para el desarrollo de las naciones.

De acuerdo con esta evaluación, la educación en estos países presenta altos índices de repitencia y deserción, lo cual muestra que considerando su aplicabilidad y pertinencia, no es de la calidad necesaria y deseada.

Para Gallegos (en M.E.P., 2001:10) la educación en Latinoamérica tradicionalmente:

(...) “se ha limitado a poner límites en las capacidades de los niños. Ha enfatizado logros en los campos puramente profesional y técnico, dejando de lado la formación de una mente holística que es la que realmente capacita al individuo en el arte de vivir ”.

Lo anterior indica que la Educación en América Latina pierde de perspectiva el aporte que puede realizar el o la estudiante para su propio aprendizaje y

desarrollo integral, dándoles solamente las herramientas académicas que capacitan para el trabajo.

En este sentido Freire (M.E.P., 2001:13), plantea que en este nuevo siglo, la Educación "(...) debe educar más que instruir, liberar y autonomizar, más que condicionar u oprimir", para que los niños, las niñas y los jóvenes aprendan por sí mismos y en consecuencia, el aprendizaje se convierta en una experiencia relevante dentro del salón de clases.

Por su parte Schielfeibein (en M.E.P., 2001) expone que en Latinoamérica existen procesos inadecuados de aprendizaje generados por:

1. La poca disponibilidad de tiempo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. El poco acceso a materiales didácticos efectivos.
3. La formación tradicional y pasiva de los educadores y de las educadoras, quienes en su mayoría no siguen verdaderamente su interés vocacional; lo que se agrava por el hecho de que la Educación es una profesión con bajo ingreso salarial y porque existe una gran diversidad de planes de estudio de las distintas universidades que imparten esta disciplina.

En lo que se refiere al abuso sexual en niños y niñas, contrario a lo que se piensa, este es un hecho conocido en la mayoría de sociedades del mundo, que data desde tiempos lejanos y que ha trascendido hasta la actualidad. Asimismo, es claro que por mucho tiempo este fenómeno no fue reconocido como tal, debido a las diversas concepciones y consideraciones que cada país y sociedad tiene de este.

Al respecto, Finkelhor (1980) señala, que previo a los estudios de Freud la filosofía sexual imperante era la victoriana, caracterizada por una represión total de los temas, sentimientos y actitudes hacia el sexo; sin embargo, esta situación cambia cuando Freud, autor de finales del siglo XIX, se convierte en pionero al presentar el tema en el campo de la discusión científica de su época y la actual.

Las primeras teorías de Freud sobre la neurosis planteaban que las experiencias sexuales de la niñez cumplían un papel clave, es así como Monzón (1999), menciona que en 1896 Freud expuso su teoría de la seducción ante la

reunión de la Sociedad de Psiquiatría de Viena, sosteniendo que los abusos sexuales ocurridos durante la infancia repercutían en la neurosis. Estos abusos eran cometidos por adultos extraños al niño o la niña y ocurrían sin su consentimiento, dejando severas consecuencias luego de tales vivencias.

Esos descubrimientos no se alejaban de la verdad, pues en la actualidad se sabe que la mayoría de los ofensores u ofensoras sexuales de niños o niñas se encuentran en un rango de adultos que van desde parientes cercanos a personas de confianza. No obstante, la creencia de Freud, según plantea Monzón (1999), decayó a raíz de una crítica de Richard Von Krafft-Ebing, quién manifestó que la creencia de Freud era un hallazgo sin importancia.

Se supone, que Freud abandonó su primera teoría (Rush en Finkelhor, 1980) porque no estaba dispuesto a asumir implicaciones como la de descubrir actos de naturaleza agresiva en sus semejantes, lo que también daría un golpe certero a la concepción de masculinidad imperante en la época.

A raíz de lo anterior, Finkelhor (1980) plantea que Freud no solo obstaculizó el estudio del abuso sexual en niños y niñas sino que negó su existencia. Al cambiar su teoría original trajo dos importantes consecuencias a la psicoterapia, por un lado generalizó la creencia de que los reportes de abusos sexuales en la infancia no merecían ser tomados en cuenta, llegando incluso a negar o contradecir las experiencias de quienes buscaban ayuda psicológica por tal motivo. Y por otra parte, se traspa la culpabilidad del abuso sexual al niño o a la niña en lugar del adulto o adulta, debido a la creencia de que ese tipo de experiencias son producto de los impulsos edípicos del niño o de la niña.

Otros autores como Kinsey (en Finkelhor, 1980) dieron nuevos rumbos a la comprensión de la sexualidad humana, pero sin profundizar en el tema del abuso, pues demostró que las experiencias sexuales en la infancia eran comunes, además encontró evidencias de que el abuso sexual y el incesto estaban muy difundidos, pero le dio poca importancia a tales descubrimientos y centró su atención en otros temas referentes a la normalidad de múltiples vivencias sexuales de los adultos y adultas.

Es a partir de esto, que se han realizado múltiples esfuerzos para entender la dinámica del abuso sexual en niños y niñas, para tratar a sus víctimas y para prevenir su ocurrencia. Por ejemplo, Finkelhor (1980) hace referencia a una

sociedad norteamericana que durante el siglo XX debatió la definición del abuso sexual en niños y niñas como problema social o como asunto de interés público.

Este mismo autor, considera que un problema social se refiere a situaciones que eran reconocidas por pequeños segmentos sociales; en tanto que un asunto de interés público era el reconocido por un sector más amplio de la sociedad en el que se incluye a las personas encargadas de la elaboración de políticas.

Ante tales consideraciones, el autor manifiesta que hubiera sido provechoso que el abuso sexual de niños y niñas se reconociera como asunto de interés público, pues así se hubieran proclamado leyes y medidas de distinta índole, sean preventivas, correctivas, de atención a niños y niñas o de atención a ofensores y ofensoras, que sentaran bases más firmes para los esfuerzos que actualmente se realizan en el estudio y atención de este fenómeno.

La problemática del abuso se mantuvo latente a lo largo del siglo XX en la sociedad norteamericana, según lo manifiesta Finkelhor (1980), específicamente dentro de los círculos de discusión de los y las moralistas, quienes se preocupaban por asuntos como la perturbación infantil y la corrupción sexual de los niños y de las niñas. Es por esto que, puede precisarse la década de los años 70 como punto de resurgimiento de la gravedad del tema del abuso sexual en niños y niñas.

La relevancia del tema como problema social logró consolidarse mediante los esfuerzos de dos grupos sociopolíticos, a saber: las personas encargadas de protección infantil y el movimiento feminista. Según el momento histórico a que se hace referencia, el grupo de encargados y encargadas de la protección a la infancia estaba conformado por trabajadores o trabajadoras sociales.

En Costa Rica, las investigaciones al respecto, a partir de los años 90s, son escasas.

Herrera Amighetti (1991) citado por Claramunt (2001) realiza un estudio en el que logra determinar que en 767 estudiantes de secundaria, había una historia de abuso sexual, en el 10.2% de dicha población. El 50% de estos casos habían sido definidos legalmente como incesto.

En el año 2001, Ana Lorena Rojas Breedy, publica su libro, *Después de romper el silencio. Psicoterapia con sobrevivientes de abuso infantil*. Asume un “enfoque holístico que le permite suponer que detrás de un abuso físico o sexual, siempre existe abuso emocional, porque se ofenden la dignidad, la autoestima, la privacidad, la confianza entre otros.” Rojas, presenta algunos instrumentos y conceptos útiles para el trabajo a largo plazo con sobrevivientes tanto en terapia individual como grupal.

Puede decirse que los aspectos mencionados anteriormente, muestran una realidad que no es ajena a nuestro país y hace evidente que en Costa Rica existe una urgente necesidad por superar tales procesos inadecuados de aprendizaje.

En el campo educativo se han puesto en práctica diversas y valiosas iniciativas, con el propósito de ofrecer a los y las estudiantes una educación de calidad, así como reducir los índices de analfabetismo, repitencia y deserción. Un ejemplo es la creación de colegios científicos y la implementación de programas como la educación para poblaciones indígenas, la informática educativa, la enseñanza de un segundo idioma y la creación de escuelas líderes.

Durante la administración Rodríguez (M.E.P., 2001) se buscó el mejoramiento de la educación y la calidad de vida de la población costarricense, proponiendo la participación conjunta y activa de los diferentes entes sociales, con el fin de desarrollar una educación de excelencia que permita el desarrollo integral de los y de las estudiantes y que beneficie a toda la sociedad costarricense.

Lo anterior refleja que la excelencia no solo se enfoca hacia el ámbito académico, sino que, el centro educativo debe promover la estabilidad emocional, la sensibilidad estética y moral y el desarrollo de habilidades y destrezas psicomotoras en todos los y las educandos. De esta manera, se adquiere una concepción más humanista de la Institución Educativa y la considera como un ente de formación integral que ha de involucrar mediante la participación activa, al entorno comunitario y familiar.

También, se propone este programa (M.E.P., 2001), fortalecer el primer grado, principalmente en las áreas de lectoescritura y matemática de forma que aseguren el éxito en los próximos años escolares.

Por otro lado, es importante rescatar que el cumplimiento de los proyectos y el logro de los objetivos, depende de toda la comunidad educativa, directores o directoras, educadores y educadoras, estudiantes y de las madres, los padres, y las personas encargadas de la familia.

Los equipos interdisciplinarios tienen a su cargo el fortalecimiento de los factores protectores de la comunidad educativa y la atención especializada de situaciones críticas, en coordinación con el personal docente y administrativo; así como, con las familias. Están constituidos por profesionales en Psicología, en Orientación y en el área social, ya sea Trabajo Social, Planificación Social o Sociología. El trabajo de los equipos interdisciplinarios se enfoca en cinco áreas de intervención (M.E.P., 2001): prevención y atención integral; estudios, diagnósticos e investigación; atención de situaciones socioafectivas individuales y grupales; asesoría y capacitación a docentes y Orientación educativa y vocacional.

1.2. Formulación del problema

Como lo afirma Rojas Breedy (2002) el abuso sexual infantil impacta de manera traumática el psiquismo del menor, su desarrollo y personalidad futura.

El presente estudio quiere centrar su esfuerzo en profundizar las consecuencias del abuso sexual en el rendimiento escolar y en las relaciones interpersonales de cuatro jóvenes que han vivido ésta experiencia traumática.

Existen diversos estudios sobre el abuso sexual y sus consecuencias, sin embargo, su influencia en el rendimiento académico ha sido poco estudiado, lo que proporciona a la presente investigación la posibilidad de construir un aporte que favorezca a las niñas en su desempeño académico y en la superación de las

consecuencias de ésta traumática experiencia. Y a mejorar su desarrollo afectivo e interpersonal

1.3. Justificación

Como se mencionó anteriormente el problema del abuso sexual infantil arrastra largos años de existencia y en Costa Rica también ha dejado su huella de dolor e indignación.

Tatiana Treguear (2001) especialista en el tema, señala la importancia, de visualizar el abuso desde un enfoque integral. En sentido amplio, se asume por abuso todo acto que tienda a reforzar relaciones de poder, de desigualdad, de discriminación y de exclusión. (...) En el caso particular de niñas y niños se está en presencia de una sociedad donde se provoca su invisibilidad como sujetos de y con derechos, considerándoles como personas con una lógica y visión "aun imperfectas", más no como de una naturaleza distinta a la del adulto. Esto ha permitido proyectar en ellos(as) relaciones parentales distorsionadas y el establecimiento de vínculos deficitarios que no les posibilita construir una referencia protectora.

Existen distintas formas de violencia contra la niñez y la adolescencia las cuales se dan en forma simultánea: El abuso físico, el abuso emocional y el abuso sexual se puede incluir también la negligencia, mencionada por Pappalia, D.; Wendkos, S.; Duskin, R. (2005). *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia*. México: MacGraw-Hill, p. 260).

Un estudio realizado por el Departamento de Medicina Legal, con casos de Delitos Sexuales, atendidos en el Consejo Médico Forense en el período 1997-1998, permite palpar la realidad costarricense en éste tema y conocer los siguientes datos: en un año "se registraron un total de treinta y nueve casos, un 74% correspondió a víctimas femeninas, en el 69.22% de los casos el rango de edad para ambos sexos fue entre 6 y 14 años. Los delitos sexuales que se apelaron en un 87.15 % correspondieron a violación y abusos deshonestos, que incluiría, "el incesto"(no la definición legal tradicional). En el 24.13% fue el padrastro el imputado, en 14% un tío y 10.34% el padre. La duración del abuso

denunciado fue clasificado como "crónico" en el 66.08% de los ofendidos. La sintomatología que predomina es la emocional y la conductual, presente en el 69% de los casos y la física en un 28% de los casos. El 42% de las apelaciones se dirigieron a cuestionar la credibilidad de la víctima."

Al constatar el rango de edades en los que se da el abuso sexual, pone en evidencia, lo que Milena Grillo (2001), expresa de la siguiente manera:

"se puede afirmar que todos los niños y las niñas se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante el abuso, en razón de su estado de dependencia del mundo adulto, Por su condición de menores de edad, la falta de información y el aislamiento social."

Por la incidencia de este tipo de situaciones se han promulgado legislaciones internacionales y nacionales sobre los derechos y garantías para los niños, lo que ha hecho posible el conocimiento y la revelación de situaciones de abuso y violencia que anteriormente se mantenían ocultas.

Vargas Mora (2002) subraya que el hecho de que la mayor incidencia del abuso sexual ocurre en la infancia cuando el niño tiene un cuerpo "haciéndose", provoca el problema humano más terrible del que podamos hablar.

Conocer aspectos como rendimiento académico, relaciones interpersonales tanto en la escuela como en la familia de quienes enfrentan éste drama humano, es lo que la presente investigación pretende al contactar a cuatro niñas en edad escolar que han vivido procesos de abuso sexual.

Ahondar en el tema permitirá vislumbrar las consecuencias que en estas áreas produce el trauma del abuso sexual y por consiguiente obtener criterios psicopedagógicos para un mejor abordaje de sus procesos de enseñanza aprendizaje.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general.

Analizar las consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico, en el desarrollo socio afectivo y en las relaciones interpersonales de cuatro estudiantes de primero y segundo ciclo de la Escuela Otto Kopper de San Vicente de Grecia y de la Escuela Isabel la Católica de Río Oro de Santa Ana a la que asisten las niñas del Hogar Montiel.

1.4.2. Objetivos específicos.

1.4.2.1. Indagar la historia de vida de cada estudiante.

1.4.2.2. Conocer las posibles consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico de las estudiantes.

1.4.2.3. Identificar las consecuencias del abuso sexual en el desarrollo socio afectivo de cada estudiante.

1.4.2.4. Identificar las dificultades y fortalezas que las estudiantes presentan en su proceso de aprendizaje.

1.4.2.5. Describir el estilo de relaciones interpersonales que establecen entre las estudiantes y sus compañeros/as de aula.

1.4.2.6. Identificar la formación que poseen los profesionales en educación que laboran en la Escuela de San Vicente en Grecia y la Escuela Isabel la Católica en Río Oro de Santa Ana.

1.4.2.7. Proponer un protocolo a seguir que fortalezca las acciones de los y las profesionales en educación para la atención socio afectiva de estudiantes con experiencia de abuso sexual.

CAPITULO II

REFERENTES

TEÓRICOS

CAPITULO II REFERENTES TEÓRICOS

Para entender la dinámica del abuso sexual en niños y niñas, eje temático de la presente investigación, es necesario plantear las bases ideológicas que engloban esta problemática. Desde este punto de vista, resulta necesario referirse al fenómeno de la violencia, pues allí tienen origen las relaciones abusivas.

La violencia ha prevalecido a lo largo de la historia, es un aprendizaje transmitido en el proceso de socialización. Durante años, tanto hombres como mujeres han tratado de resolver los conflictos de manera subversiva. El ímpetu de sobresalir y dominar a costa de lo que sea, hiriendo o lastimando a otra persona, aunque este no sea su propósito, impera en algunas personas para obtener el control de las situaciones.

En los últimos años, de manera creciente, los medios de comunicación social como los periódicos, la radio y la televisión, han evidenciado los múltiples hechos de violencia que se presentan en el país y en el mundo. Las personas constantemente se quejan de la falta de sensibilidad y tolerancia, de las distintas formas de abuso que experimentan como son los malos tratos, el irrespeto a sus derechos, la violación a su integridad física, sexual, psicológica y social.

A partir de lo anterior, es que diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales se han dado a la tarea de realizar estudios en torno a este tema, evaluando su incidencia, los ámbitos en los cuales se desarrolla, las manifestaciones y consecuencias, así como los elementos que la constituyen, con el propósito de conocer esta problemática social para prevenirla y atenderla de la manera más acertada.

2.1. Concepto y características de la violencia.

2.1.1. Violencia

La violencia es, en términos generales, un fenómeno social en el que las personas utilizan la fuerza para el ejercicio del poder; esta se convierte en un medio para resolver y enfrentar los conflictos. Se perpetua con el proceso de socialización mediante el aprendizaje de los valores, las creencias, la cultura, las interacciones, el rol, la posición social, entre otros, y debido a esto, es percibida en algunos ámbitos, como un recurso válido para enfrentar dichos conflictos.

La resolución de un conflicto puede llevarse a cabo de diferentes formas, una de las cuales puede ser la violencia, esta involucra el uso de la fuerza ya sea física, psicológica, o política, y aunque no es su objetivo, produce un daño. Así, de acuerdo con Corsi (1994: 23) la violencia "(...) implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación, obtenido a través del uso de la fuerza". De esta manera, la violencia puede surgir en diferentes ambientes y generarse tanto entre personas como en grupos, instituciones.

La violencia se ha visualizado de diferentes maneras (en Alpízar, Alvarado, Mora, Ramírez y Redondo, 2000) algunas de estas son una manifestación de la agresividad; es el uso de la fuerza abierta u oculta con el fin de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere consentir libremente; una acción directa o indirecta, concentrada en hacerle mal a una persona o a destruirla, ya sea en su integridad física o psíquica; es una relación de poder y uso de la fuerza entre diversos seres o grupos humanos.

Para autores como Corsi (1994: 40) la violencia "(...) implica la existencia de un "arriba" y un "abajo" reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios". Un ejemplo de esos roles complementarios puede ser la relación adulto niño, en la cual este último, por su condición, es dependiente del primero. Bajo esta óptica, la violencia se presenta en las diferentes interacciones humanas en las que el poder de unos hacia otros se manifiesta de manera coercitiva.

Como se expuso anteriormente, la violencia causa un daño o lesión a la integridad de quien la recibe sin que este sea su propósito, contrario a la agresión, cuya intencionalidad es lastimar. En este sentido, el Ministerio de Salud Pública de Honduras y Save the Children Británica (1996) exponen que la agresión es cualquier acto que perjudique física, emocional, mental o sexualmente a una persona; es decir, que genere un daño intencionado a la integridad de esa persona. Cuando un ser humano se encuentra ante una situación difícil o incómoda, su capacidad para resistir empieza a funcionar y puede llegar a concretarse en acciones específicas que tendrán como objetivo generar un daño.

El daño, según Corsi (1994: 24) es "...} cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro", por esta razón puede causar lesiones en una o varias áreas de la vida de la persona como en la física, la emocional, la religiosa, la sexual o la económica.

Por otra parte, este autor menciona que la agresión tiene un origen, una persona que lo causa y un destino, que es la persona a quien va dirigida la hostilidad. Además, plantea que la agresión tiene una direccionalidad, puede estar dirigida a lo interno y lo externo; es decir, la persona puede agredirse a sí misma o a otras personas; y una intencionalidad que responde a los pensamientos y a la interpretación que realiza de esa situación.

Dicho de otra manera, la intención de causar daño por parte del agresor o la agresora depende de las ideas y pensamientos que él o ella tengan de los acontecimientos, por lo que su actitud puede variar de acuerdo con su percepción de un hecho, en un determinado momento.

Por tanto, según Corsi (1994: 22) una persona agresiva "(...) es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y, frente a tal construcción cognitiva reacciona con conductas de ataque y defensa", por lo que la agresión viene a ser el resultado de un proceso de cognición irracional en el agresor o la agresora. Por ejemplo, un hombre que es despedido del trabajo y ante este evento agrede física y verbalmente a su familia, responsabilizándola de la situación.

Asimismo, la agresión emerge de las percepciones que tienen las personas de las ideas, creencias, mitos, estereotipos, valores que puedan surgir de la cultura patriarcal, en la que por diferentes motivos al varón se le ha asignado un papel de poder y control de lo que está a su alrededor y, en la que, según Quirós (1999) se le otorga la propiedad de las cosas, de las personas, mujeres e hijos. Desde esta perspectiva, se puede entender entonces, que el hombre se encuentra en una posición de superioridad pues, tiene la potestad de dominar a los otros según sus propios intereses.

Ante esta situación surgen también, una serie de concepciones sociales, relacionadas con las implicaciones de ser hombre o ser mujer, llamada género. El género es una construcción ideológica en la que se establecen los parámetros de lo que se espera para una persona según su sexo. Estas expectativas, desde la sociedad patriarcal definen, según Londoño (1997) lo masculino como violento, agresivo, audaz, aventurero, racional y activo. Por el contrario, lo femenino es estereotipado como pasivo, tímido, tierno y centrado. Estas concepciones genéricas pueden propiciar que se den situaciones de violencia, debido a que la cultura patriarcal le otorga el poder al hombre y se lo niega a la mujer.

El género, según Quirós (1999) puntualiza también, ambientes o lugares donde se desarrolla el ser humano, de acuerdo con su sexo. Por ejemplo, el hombre se desenvuelve en un ambiente de reconocimiento social llamado espacio público, donde controla la política, la economía, la cultura, la familia, entre otros; basado en las alianzas que crea junto con otros hombres para la consecución de metas y objetivos comunes relacionados con los deberes y obligaciones de los demás y el ejercicio del poder sobre estos. Por su parte, la mujer se desarrolla en ámbitos de acción más privados, como el ambiente familiar donde su papel primordial es nutrir a los miembros del hogar.

Esta caracterización genérica, invisibiliza los atributos de los dos sexos y dificulta la manifestación de las potencialidades, capacidades y aptitudes para ambos, así como la interacción social en igualdad de condiciones. Bajo estas circunstancias se visualiza una cultura en la que el poder no se encuentra distribuido de manera uniforme. Por esta razón es conveniente ahondar en la conceptualización del poder, el cual se entiende, de acuerdo con Foucault en Quirós (1999) como "(...) una relación de fuerzas diversas (que no tienen que ser necesaria o esencialmente represivas) que influyen y definen el norte de las relaciones. Es decir, las fuerzas se refieren a las personas y a sus características individuales y contextuales como la edad, las condiciones de liderazgo, la autoestima, los recursos económicos, la posición social, el conocimiento y el idioma, que pueden ser inherentes a la persona, asignadas por la sociedad y están dirigidas al logro de un interés personal o grupal.

El poder se caracteriza, según Londoño (1997) por ser inherente a todas las relaciones humanas y abarca todos los espacios sociales, desde lo íntimo a lo público; es multidireccional, por lo que no se ejerce en una sola dirección, una persona que ha estado dominada puede en determinado momento tener poder sobre otras personas e incluso sobre la persona que la estaba dominando. Finalmente, el poder es multidimensional debido a que su ejercicio puede adquirir formas positivas o negativas.

En palabras de Londoño (1997), el poder en sí mismo no es bueno o malo, sino que es el ejercicio de este el que puede adquirir diversas connotaciones. Al respecto Lagarde (en Quirós, 1999) expone que el ejercicio del poder adquiere manifestaciones diversas, una positiva que corresponde a un poder para el bienestar y que tiene como propósito el crecimiento grupal e individual de las personas.

Otra manera de ejercer el poder, que menciona esta misma autora, es una forma negativa, que la llama poder de dominio. Este se ejerce con el fin de imponer, normar, controlar, inferiorizar, sentenciar o castigar, atentando así contra la integridad de las otras personas; en otras palabras, la despoja del control de su cuerpo, de su valía personal, su tiempo, su trabajo, sus bienes materiales y simbólicos.

Para Lagarde (en Quirós, 1999) el poder de dominio, al ser un aprendizaje social, puede ser desaprendido, explica que se puede transformar aprendiendo nuevas formas de ejercerlo que no dañen la integridad de las otras personas. Asimismo, según esta autora, en el ejercicio del poder de dominio, ocurre un desequilibrio que puede provocar diversas formas de violencia en diferentes contextos, ya sea social, político o familiar.

En la familia, al igual que en otros grupos de personas, se presentan interacciones entre sus miembros, que dependiendo de la situación, provocan desequilibrios en las relaciones. Es así como surge la violencia intrafamiliar que, según Claramunt (2001: 7) es "(...) Todo acto u omisión que resulte en un daño a la integridad física, sexual, emocional o social de un ser humano, en donde medie un vínculo familiar o íntimo entre las personas involucradas." En otras palabras, cuando un miembro de la familia lleva a cabo alguna acción que va en detrimento de la integridad de otro miembro, se está generando una situación de violencia intrafamiliar; Quirós (1999) agrega que ante este tipo de situaciones es importante tomar en cuenta la periodicidad con que se presentan los eventos, lo cíclico de los episodios y la escalada de fuerza con que se ejerce el abuso.

También, se incluyen aspectos relacionados con la influencia de la cultura como los valores, las creencias, los comportamientos, las actitudes, el carácter privado donde se generan diversos mitos; además de que, según estos autores, algunas personas desearían no pertenecer a una familia en específico, lo cual puede generar diferencias y situaciones en las que surja la violencia. Asimismo, incluyen el estrés relacionado con las etapas del desarrollo de los miembros de la familia, así como las crisis normales de la familia en sí, como son los cambios socioeconómicos.

Es importante mencionar que una familia que posea una estructura vertical, un orden jerárquico que evoca rigidez, creencias de obediencia y respeto absolutos, disciplina estricta dentro del ambiente familiar, miedo y frustración que generan un desequilibrio del poder y de los derechos de los miembros del entorno familiar, es más propensa a situaciones de violencia.

Por otra parte, la violencia puede manifestarse en diferentes formas, una de ellas es el abuso, debido a que constituye una de las expresiones conductuales. En el abuso se presentan diversos aspectos que perjudican a las otras personas, en él es posible identificar el ejercicio del poder y el uso de la fuerza de manera injusta y repetida. A continuación se profundizará en el abuso como manifestación de la violencia.

2.1.2 Conceptualización de abuso

El abuso para Claramunt (2001) resulta de una relación en que una de las personas involucradas tiene mayor poder y privilegio con respecto a la otra, quien a su vez, por sus características individuales o sociales, se encuentra en una posición de sumisión u obediencia.

Además, esta autora (2001: 16) conceptúa el abuso como "(...) cualquier conducta o conjunto de acciones u omisiones que desencadenan en un daño físico, emocional, sexual o social de un ser humano". Conforme lo señala esta definición, el abuso se refiere a todo comportamiento que afecte o lesione a otra persona en las áreas: física, psicológica, espiritual, social, patrimonial o cualquier otra que forme parte de su integridad. Se incluyen como una forma de abuso, aquellas conductas que limitan o coartan la libertad del otro.

Aunado a lo anterior, Corsi (1994) indica que en toda conducta violenta existe una relación de abuso. Esto significa que una persona con poder lo utiliza para ocasionar daño a otra. Es importante señalar que en esta definición el abuso implica un desequilibrio de poder, el cual se utiliza para lastimar a la otra persona.

De una manera particular, hay definiciones de abuso contra un menor de edad. Así por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública de Honduras y Save the Children Británica (1996: 11) lo definen de la siguiente manera:

(...) algún tipo de agresión de parte de un adulto que por su calidad posee una posición de poder con respecto al menor. El abuso puede provenir de otro menor de edad que por su diferencia de edad u otro motivo tiene posición de poder y control sobre el menor agredido.

Esta definición, al igual que las planteadas por Corsi (1994) y Claramunt (2001), indican la existencia de un desequilibrio en el poder o uso de la autoridad para menoscabar la integridad de la otra persona. Se hace la salvedad de que este desequilibrio no solo se presenta en una relación de adulto o adulta y niño o niña, sino que también, puede darse entre menores de edad, siempre y cuando exista una diferencia, ya sea en cuanto a edad, poder, dominio, fuerza, conocimientos, entre otros.

Por su parte, la Fundación Paniamor (1998: 39) define el abuso como "(...) todo tipo de comportamiento originado en una relación de poder que lesione los derechos de las personas menores de edad." Desde esta perspectiva se considera al niño y la niña como sujeto de derecho; es decir, cualquier menoscabo de su integridad como ser humano se constituye en abuso.

Cabe mencionar que, en cuanto a la frecuencia con que se presenta el abuso, este puede ocurrir en eventos continuos o aislados. Serán eventos continuos cuando se presentan regularmente y aislados, cuando transcurren varios días, semanas o meses antes del siguiente episodio.

Es importante acotar que el abuso es un fenómeno multicausal, ocurre por la combinación de diversos factores como el contexto y la dinámica familiar, el aislamiento social, la asimetría en las relaciones, entre otros. Estos factores interactúan en diversos momentos y dan lugar al abuso en sus diversas tipologías.

Estas formas de abuso están íntimamente relacionadas, debido a que en todas se da el uso de la fuerza o coerción para el ejercicio del poder. Además, una forma de abuso puede llevar a otra, por ejemplo cuando un niño recibe constantes reproches, insultos y gritos, que posteriormente, desencadenan en el uso de la fuerza física por parte del adulto.

También, es posible que en determinadas situaciones se presenten dos o más formas de abuso; es decir, pueden ocurrir simultáneamente. Por ejemplo, un niño que está siendo golpeado por un adulto y al mismo tiempo está recibiendo insultos, ocasionando así daños a su integridad física y psicológica.

2.1.3 Abuso sexual

Según el Ministerio de Salud Pública de Honduras y la Fundación Save the Children Británica (1996:17) el abuso sexual es “(...) cualquier forma de contacto sexual entre un adulto y un menor, en donde el adulto busca satisfacer sus deseos sexuales”. También, se considera abuso sexual el contacto entre dos menores de edad, donde uno de ellos por la diferencia de edad o por cualquier otro motivo tiene una posición de poder y control sobre el otro niño.

En este tipo de abuso, la motivación de la persona ofensora es la gratificación, según la Fundación Paniamor (1998), debido a que busca la satisfacción de sus propios deseos y fantasías sexuales.

El abuso sexual posee también indicadores físicos y de comportamiento, no obstante, debido a que este tipo de abuso constituye el eje central de este estudio, se desarrollará con amplitud en el siguiente apartado.

2.1.4 Abuso sexual en niños y niñas

Al estudiar las diversas formas y manifestaciones en que se presenta la violencia como fenómeno humano, se descubre que la violencia ha sido una constante en la historia de la humanidad, que fue apareciendo y desarrollándose, en mayor o menor grado, en las más diversas sociedades del mundo.

De acuerdo con De Mause (en Paniamor, 1998) a lo largo de la historia se visualiza que también los niños y las niñas han sido objeto de las más variadas y diversas manifestaciones de violencia y abuso. En este sentido Harcourt (en Paniamor, 1998) plantea que existen registros que evidencian las manifestaciones de violencia y abuso contra los niños, niñas y adolescentes, los cuales datan de la prehistoria y que tienen relación con normas culturales que han imperado por siglos.

Estudios e investigaciones, como la realizada por Holland (en Paniamor, 1998) sobre los derechos inherentes a la patria potestad en la época de 700 A.C., evidencian que los padres tenían el poder de vender, mutilar o matar a sus hijos o hijas, lo cual era permitido y aceptado, en otras palabras, no existían sanciones, regulaciones o castigos ante tales hechos. La aceptación del maltrato hacia los niños y las niñas como un hecho correcto para educarlos y corregirlos, provocó que se retrasara durante mucho tiempo el reconocimiento, el estudio y la atención oportuna de la violencia.

De acuerdo con los datos reportados por La Agenda Nacional (2003) en el ámbito mundial desde el año 1913, con el nacimiento de la Asociación Internacional para la Protección de la Infancia, se dan iniciativas para la defensa de los derechos de los niños y de las niñas y en 1924 se dio la Declaración de los Derechos del Niño en Ginebra.

Además, después de la Segunda Guerra Mundial en 1946, se establece un movimiento universal al crearse la Asamblea General de las Naciones Unidas del Fondo Internacional de Auxilio a la Infancia en defensa de la niñez mundial. Estos movimientos ponen en relieve legislaciones ante situaciones de abuso contra la niñez.

Con el surgimiento en los años 40 y 50 de los estudios en Psicología Infantil y Trabajo Social y más recientemente; en 1962, con la documentación del Síndrome del Niño Agredido, según exponen Kempe y otros (en Paniamor, 1998), es que la violencia y el abuso contra los niños y las niñas comienzan a tener el reconocimiento de la comunidad científica internacional como un asunto complejo, el cual produce consecuencias devastadoras en quienes lo viven, así como en la sociedad en general, principalmente y médicos o médicas, quienes lograron que se reconociera públicamente el abuso sexual como un problema de carácter social.

Asimismo, Finkelhor (1980) detalla que el movimiento feminista ha protagonizado la defensa de distintas causas como el maltrato conyugal y la violación. Este grupo social según señala el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD, 1991) planteó que el abuso era bastante común, que ocurría frecuentemente y era producto del sistema político y cultural en que se vivía.

No obstante, cabe destacar que el grupo de encargados de la protección infantil enmarcan el abuso dentro del contexto del maltrato infantil, mientras que el movimiento feminista lo señala como un componente de la violación sexual. A pesar de ello los estudios sobre el abuso sexual en niños y niñas, posteriores a los años setentas le han conferido su carácter único como un fenómeno separado de la violación o del abuso físico. Las luchas de ambos grupos de poder consiguieron destacar la importancia del tema del abuso sexual a niños y niñas.

De esta forma, según La Agenda Nacional (2003), fue hasta en 1989 con la creación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que distintos países, incluyendo Costa Rica, empiezan a crear leyes para atender el abuso sexual en niños y niñas como un problema de interés público.

En Costa Rica, al igual que en el resto del mundo es difícil encontrar referentes que ubiquen el desarrollo de la historia del abuso sexual en niños y niñas; sin embargo, en nuestro país existe una investigación realizada por la historiadora Rodríguez (1993), que expone un análisis histórico de la violencia sexual contra mujeres costarricenses durante el período de 1800 a 1850 y se basa en 13 juicios de estupro e incesto extraídos del Archivo Nacional de Costa Rica y del Archivo de la Curia Metropolitana. Esta información reflejó que durante este período no todos los casos de estupro e incesto fueron reportados o denunciados ante las autoridades competentes.

Esta autora explica que, después de 1821 el procedimiento se secularizó y se volvió más expedito, pues la denuncia pasó a ser de la incumbencia del alcalde o juzgado. El proceso judicial era un asunto dominado, tratado y resuelto por hombres, lo que dejaba de lado los derechos de las mujeres en el procedimiento legal, aún cuando los casos analizados por Rodríguez (1993) , revelan que las víctimas de abuso sexual eran siempre mujeres.

Las acusaciones de estupro e incesto según la autora, eran hechas generalmente por un hombre, que en algunos casos era pariente de la víctima. En cuanto a los testigos, en su mayoría eran varones y se limitaban a repetir lo que habían oído decir a las mujeres ofendidas.

De este mismo estudio, se concluye que la importancia que tenía para las familias, la denuncia de los casos de estupro e incesto, se relacionaba con su idea de preservar el honor y la posición social. Según Rodríguez (1993), las familias afectadas reclamaban, por tanto, los derechos de la víctima en cuanto a la reparación del daño moral y social, que consistía en el pago de una cierta cantidad de dinero que era destinada como dote para la víctima o de lo contrario, el agresor debía casarse con la ofendida.

Cabe destacar que, durante esa época no se utilizaba el término de violación sino solamente los de estupro e incesto. Por estupro, según Rodríguez (1993: 4), se entendía "(...) la pérdida de virginidad de una joven soltera quien no tenía ningún parentesco con el supuesto agresor, pero cuando el parentesco existía la acusación se planteaba como estupro e incesto". El incesto era definido como la relación sexual entre hombres y mujeres que tenían algún parentesco por consanguinidad o afinidad.

Además, se mencionan algunas características del estupro e incesto presentes en la época colonial, entre ellas, que eran cometidos por un hombre hacia una mujer, ocurrían en lugares privados dentro del entorno familiar, las víctimas eran niñas o jóvenes solteras, los agresores eran personas conocidas para las víctimas y gozaban de una posición de autoridad.

Finalmente puede decirse que la situación ambiental de las víctimas no era favorable pues, tanto las familias como los agresores procuraban a toda costa evitar que la situación saliera a la luz pública y se estigmatizara a la víctima por parte de la sociedad, lo que significaba una nueva presión a la víctima para mantener en secreto el suceso. Otra de las formas de coerción para mantener el silencio consistía en que durante el proceso judicial, la víctima podía ser condenada al igual que el ofensor por no resistirse al abuso, provocando así que las mujeres se sintieran culpables de su propio abuso sexual.

Otro antecedente histórico que se registra en Costa Rica se refiere a la explotación sexual comercial, al respecto el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en adelante UNICEF (2001), expone que existe, en nuestro país, evidencia de comercio sexual con niñas y adolescentes en la época colonial, así como registros oficiales de mujeres entre 15 y 18 años en prostitución en el período comprendido entre finales del siglo XIX y principios del XX, explicando que fue, hasta finales del siglo XX en que se reconoce este problema como una manifestación de explotación sexual.

La UNICEF (2001) , agrega que, en gran medida, el cambio de concepción se debió al trabajo de algunas organizaciones no gubernamentales en contra de la violencia sexual hacia los niños, las niñas y adolescentes, como la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos del Niño en 1990. Asimismo, la UNICEF explica que la primera sistematización del problema de la explotación sexual infantil en Costa Rica es llevada a cabo por Treguear y Carro, quienes publican un estudio llamado "Niñas Prostitutas: El caso de Costa Rica" en donde se plasman las consecuencias de este tipo de abuso en las personas que lo sufren.

Posteriormente, en 1996, se realiza en Estocolmo, el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil, el cual, según UNICEF (2001: 185) , "(...) constituyó un paso estratégico en la formulación conceptual y en las primeras iniciativas de acción encaminadas a elaborar un plan de acción nacional para enfrentar el problema".

Seguidamente, en 1997 se constituye en nuestro país la Comisión Nacional de Trabajo contra la Explotación Sexual Comercial cuyo primer logro es la Ley contra la Explotación Sexual de las Personas Menores de Edad en 1999 y que actualmente se encuentra trabajando por el logro de cambios en el ámbito jurídico, político y atencional de esta problemática.

2.1.5. Vulnerabilidad de los niños y niñas ante el abuso sexual

Ante la frecuencia de situaciones abusivas hacia los niños y niñas, se hace necesario reconocer las razones, por las que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

La vulnerabilidad infantil es entendida por la UNICEF (1998), como la "(...) presencia de factores que impiden real o potencialmente el adecuado desarrollo físico, intelectual y emocional de los niños, que los ubica en una situación de desigualdad de oportunidades para su integración social plena". En otras palabras, la vulnerabilidad de un niño o niña se encuentra en aquellos elementos de carácter físico, emocional o social, que limitan o anulan las oportunidades para un desarrollo integral.

Como primer factor se encuentra la facilidad que tienen los adultos para ejercer influencia en los niños y las niñas, debido a que su educación en nuestra sociedad busca que obedezcan y respeten a los padres y las madres, a las personas que les cuidan, a sus maestros y maestras, a parientes u otros adultos importantes, de esta forma el niño y la niña interioriza que estas personas tienen poder sobre ellos, y por lo tanto al tener una relación de cercanía existe mayor oportunidad para abusar, ejercer control y manipularlo o manipularla para que mantenga en secreto el abuso.

Otros autores como Grillo (2001) proponen que la percepción que tienen algunos adultos y adultas de los niños y de las niñas como objeto y no como sujeto de derechos.

El primer factor una característica que les hace vulnerables a situaciones abusivas, pues no se les reconoce como personas con dignidad, merecedoras de amor, cuidado, respeto; con derecho a opinar y a ser escuchados.

El segundo factor que hace vulnerables a los niños y las niñas, es su naturaleza confiada y curiosa, debido a que por lo general, tratan de explorar e investigar el mundo que les rodea, esto permite que el ofensor u ofensora se aproveche de la inocencia y curiosidad del niño o de la niña para victimizarlo.

El tercer factor que hace a los niños y las niñas más vulnerables al abuso, corresponde a las familias disfuncionales o con un o una miembro ausente, que podrían no suplir las necesidades de afecto que presenta el niño o la niña.

Como cuarto factor se plantea la actitud desafiante de los y las adolescentes y la presión de grupo, que generalmente el y la adolescente asume actitudes de rebeldía ante la sociedad y la autoridad parental. La persona ofensora aprovecha esta situación para brindarles la oportunidad de sentirse aceptados por el grupo y pone a su alcance licores, drogas, música, películas y también facilita experiencias de índole sexual.

El quinto factor que puede generar vulnerabilidad en los niños y en las niñas es la presencia de algún tipo de discapacidad debido a los sentimientos de aislamiento y rechazo que experimentan algunos y algunas, por la carencia de ciertas habilidades o de madurez suficiente para poder advertir situaciones que los expongan a peligros o abusos.

La Fundación Paniamor (1998) agrega otros factores de riesgo que propician situaciones de abuso en los niños y las niñas, como nacer antes de tiempo pues se tiende a sobreprotegerlos, ser menores de 5 años, ser víctimas de algún tipo de abuso anteriormente, sufrir separación temprana y prolongada de su madre, ser niños o niñas adoptados o adoptadas, estar en hogares sustitutos, ser de estar en la calle, tener algún tipo de necesidad especial, tener problemas de salud, carecer de información, tener actitudes de inseguridad, depresión o baja autoestima.

Al mismo tiempo, agrega otros elementos que hacen vulnerables a los niños y las niñas y que facilitan que se presenten situaciones de abuso como lo son: la incredulidad de personas significativas para el niño o la niña ante los primeros indicadores de abuso y los pedidos de auxilio; así como el silencio en que se mantiene el abuso puede dificultar la detección.

De acuerdo con Quirós (1999), los adultos en su relación con los niños y las niñas, ejercen su autoridad sobre ellos, sometiéndolos, inferiorizándolos; es decir, ejerciendo un control total. Esta concepción imposibilita que la sociedad asuma una posición objetiva ante dichas conductas.

En relación con lo anterior, Treguear y Carro (1997), mencionan una visión reduccionista en la que los adultos y las adultas minimizan las experiencias abusivas que enfrentan los niños y las niñas, por considerar que no afectan sus vidas y que pueden continuar normalmente, o simplemente adoptan una posición de negación ante la situación.

Además, la Fundación Paniamor (1998) plantea que existen fallas en el sistema social que contribuyen a vulnerabilizar a los niños y las niñas ante el abuso, como son la carencia de sistemas sociales de apoyo a mujeres jefas de hogar, los sistemas sociales deteriorados, sanciones penales débiles, tolerancia a la violencia, poca atención social al interés sexual en niños y niñas, tolerancia a la pornografía juvenil y adulta, condiciones inapropiadas de alojamiento, falta de espacios de orientación y asesoría de acceso oportuno para niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, existen algunos otros factores Además, de la vulnerabilidad que pueden propiciar una situación de abuso sexual. En el siguiente apartado se explicará el modelo de las cuatro precondiciones del abuso sexual en niños y niñas, el cual contempla aspectos que convergen tanto en el ofensor u ofensora, el medio y el niño o la niña. Dicho modelo pretende explicar la dinámica que antecede al abuso.

2.2. Modelo de las Cuatro precondiciones del abuso sexual en niños y niñas

El modelo de las cuatro precondiciones propuesto por Finkelhor (en Paniamor, 1998) explica la dinámica del abuso sexual en niños y niñas y plantea que ocurre por la conjugación de diversos factores como la desconexión de los inhibidores externos e internos en la persona ofensora, aunados a la motivación para cometer el abuso sexual y a la vulnerabilidad del niño o de la niña.

Las precondiciones I y II se refieren al ofensor o la ofensora, la precondición III está asociada al contexto social en el que se desarrolla la dinámica abusiva, mientras que la precondición IV, trata los elementos que determinan la vulnerabilidad de la víctima y limitan su resistencia al abuso. A continuación se exponen las precondiciones.

El segundo lineamiento consiste en valorar el impacto del abuso sexual en el niño o la niña que lo ha experimentado, para planificar las estrategias acordes con sus necesidades específicas, respaldándose en lineamientos teóricos, en la detección del abuso y teniendo en cuenta diversos factores como:

Los relacionados con la situación de abuso, como la edad del niño o de la niña, el momento en que ocurrió el abuso, la frecuencia, el grado de fuerza e intensidad del maltrato, quién es la persona ofensora, entre otros.

Los asociados con las interpretaciones cognitivas del niño o de la niña con respecto al maltrato; el sentimiento de culpa y vergüenza que pueden crear pensamientos degradantes y de autoreproche, síntomas depresivos y de baja autoestima.

Los de descubrimiento, incluyen la extensión de tiempo en que se mantiene en secreto el abuso y las respuestas al descubrimiento del mismo y la revelación.

De apoyo: los niños y las niñas que reciben apoyo continuo e información son capaces de tener una percepción más clara de la experiencia de abuso sexual. El apoyo y la credibilidad de personas significativas para el niño o la niña ante la situación de abuso sexual, permiten disminuir el impacto traumático.

Condiciones antes del abuso sexual, es importante advertir una variedad de factores en la vida del niño o de la niña que pueden repercutir de forma positiva o negativa en la experiencia de abuso sexual. El contexto familiar en el que se desarrolla el niño o la niña es clave para la recuperación, las relaciones antes del abuso con el padre, la madre o la persona encargada y otras personas significativas, las dificultades familiares y los desórdenes parentales hacen al niño o la niña más vulnerable.

2.2.1 Precondición 1: Motivación

La motivación supone la existencia de condiciones individuales y socioculturales en la persona ofensora que incitan a cometer el abuso sexual. Entre las condiciones individuales en la persona ofensora se encuentran, un desarrollo emocional inapropiado producto de experiencias sexuales traumáticas que haya tenido en su infancia, una necesidad de sentirse poderoso o poderosa y dominante. También, puede darse que la persona experimente situaciones sexuales traumáticas con adultos o adultas, o que ha sido inducida por terceros o terceras a mantener algún tipo de contacto sexual con niños o niñas.

Por su parte, entre las condiciones de carácter sociocultural, se encuentran las manifestaciones de una masculinidad asociada al aprendizaje de creencias de dominación y poder del hombre sobre otras personas. Además, el uso de la pornografía, la tendencia a sexualizar emociones y las normas represivas con respecto al sexo pueden ser mal interpretadas y obstaculizar alternativas saludables de expresión de la sexualidad.

2.2.2 Precondición II: Bloqueo de los inhibidores internos

Al igual que en la precondición anterior, se pueden encontrar condiciones internas, así como condiciones sociales o culturales asociadas a la desconexión de inhibidores internos por parte del ofensor u ofensora como el autocontrol, la conciencia, la moral, entre otros, que impiden que una eventual motivación para abusar, pase del deseo a la acción. Sin embargo, existen ciertos desinhibidores, tales como las drogas, el alcohol, los estados de emoción violenta, que pueden contribuir a anular dicho bloqueo y precipitar la situación abusiva hacia los niños o las niñas.

Las condiciones sociales y culturales que predisponen la desconexión de factores internos se refieren a la tolerancia que existe socialmente, cuando una persona adulta siente algún tipo de interés sexual por los niños o las niñas, sea por voluntad del niño o de la niña, con permiso de los familiares, o en situaciones de incesto, violación, entre otras.

2.2.3 Precondición III: Bloqueo de inhibidores externos

Se incluyen dentro de esta categoría la sanción social, el quehacer institucional, la represión judicial y la acción de la familia y la comunidad, que como sistemas de control informal, pueden servir como inhibidores de una conducta abusiva. Estos también pueden llegar a bloquearse por medio del aislamiento de la víctima y de la imposición del secreto para permitir el abuso.

2.2.4 Precondición IV: Vulnerabilidad

Para que suceda un abuso, de acuerdo con Finkelhor (en Paniamor, 1998), no basta la ocurrencia de las precondiciones anteriores, sino que la persona ofensora, motivada y desinhibida, debe tener acceso a una persona menor que es vulnerable.

Un niño o niña es más vulnerable cuando carece de información referente a: el abuso, sus derechos, su cuerpo y las partes del mismo, así como las formas seguras de enfrentar situaciones abusivas; vive en condiciones de aislamiento o de falta de comunicación; es percibido o percibida no como una persona con derechos, sino como objeto en una relación de dominio, propiedad de su padre, de su madre o de la persona encargada, lo que legitima toda forma de violencia y desautoriza toda posible intervención social, debido a la posición social en la que se encuentra.

2.3. Conceptuación del abuso sexual en niños y niñas

La conceptualización del abuso sexual en niños y niñas ha sido abordada desde diferentes perspectivas, según varios autores y autoras. Algunas definiciones tratan el abuso sexual en niños y niñas como una relación específicamente entre un niño o niña y un adulto o adulta.

Así por ejemplo, Serrano y Serrano (2000: 3), plantean que el abuso sexual en niños y niñas es "(...) la utilización del niño o del adolescente como objeto de gratificación de las necesidades, deseos o fantasías sexuales del adulto." Es decir, para estos autores la persona adulta busca la satisfacción de sus propias necesidades sexuales, el niño o la niña forma parte de sus fantasías sexuales, lo que implica que está a merced del ofensor u ofensora, debido a su inmadurez y dependencia.

Por su parte Corsi (1994: 34), se refiere al abuso sexual en niños y niñas como

“ (...) cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar/tutor, adulto, con el objeto de obtener la excitación y/o gratificación sexual del adulto”.

La intensidad del abuso puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación. De acuerdo con esta última definición, el abuso sexual es un daño físico y emocional que se le produce al niño o niña en forma intencional. Además, menciona que el abuso puede ser cometido por una persona cercana al niño o niña, o por un familiar; en este último caso, se entiende como abuso sexual intrafamiliar.

Asimismo, autores como Finkelhor (1980), Corsi (1994), la Fundación Paniamor (1998) y Claramunt (2001) mencionan que la relación de poder se manifiesta mediante una variedad de estrategias como son el soborno, la manipulación, la coerción, las amenazas, el chantaje e incluso obligar al niño o la niña a consumir drogas como una forma de restar credibilidad ante una eventual revelación del abuso.

Otra conceptualización de abuso sexual en niños y niñas se enfoca a la duración del abuso; es decir, si es un hecho aislado o de múltiples ocasiones. Al respecto Finkelhor (1992: 2) lo define como una (...) actividad sexual (ya sea en actos únicos o durante periodos muy extensos) que involucran un niño y que ocurre en una relación que se considera explotadora en virtud de la diferencia de edades o por la relación de responsabilidad, de cuidado, de protección que involucra un niño como resultado de la fuerza o la amenaza o la intimidación.

Aunque el abuso se presente como un único evento, implica que previamente hubo un proceso de manipulación y coerción por parte del agresor o agresora, por una relación asimétrica, debido a la edad, la relación, la cercanía, la posición o parentesco, que igualmente genera daño.

Desde este punto de vista los contactos o interacciones sexuales del agresor y la víctima van desde la penetración vaginal, anal, oral y digital, hasta exhibicionismos y explotación sexual. Estos contactos sexuales se dan en una relación desigual entre el niño o la niña y el adulto o adulta, o entre niños o niñas, en el que el agresor o la agresora, que se encuentra en una posición de superioridad, hace que la otra persona se someta a realizar algo en contra de su voluntad mediante el chantaje, la amenaza, la coerción o la seducción.

Cabe agregar que al niño o niña en estas circunstancias, se le dificulta tomar la iniciativa para enfrentar el abuso, pues se encuentra en una relación de dependencia y confianza con el ofensor u ofensora, dificultad que aumenta cuando este o esta, es además pariente cercano, lo que a su vez convertiría el abuso en una relación incestuosa.

Instituciones como el PANI y autores como Corsi (1994) hacen una distinción entre abuso sexual intrafamiliar y el extrafamiliar. El abuso sexual intrafamiliar se refiere al abuso que es perpetrado por un miembro de la familia como por ejemplo el padre, el padrastro, un tío, un primo, entre otros; mientras que en el extrafamiliar, la persona ofensora es conocida del niño o de la niña, como por ejemplo un vecino o una profesora.

En este sentido, el abuso sexual intrafamiliar sería lo que comúnmente se denomina incesto. Según Claramunt (2001: 36) el incesto es "(...) cualquier acto de naturaleza sexual entre una persona adulta y un niño, donde medie una relación afectiva, familiar, de confianza y autoridad". Lo anterior permite inferir que en una situación de incesto, el niño o la niña ve traicionada su confianza por parte de un o una pariente o persona que se supone debe cuidarle y protegerle, quien haciendo uso de su posición de autoridad manipula el cariño y el respeto que le tiene.

2.4. Manifestaciones del abuso sexual en niños y niñas

El abuso sexual en niños y niñas para Finkelhor (1980) puede tener manifestaciones como las siguientes: coito, simulación de coito o intento de coito entre un niño o niña y una persona mayor; cualquier caso en el que haya tocamiento de los genitales; el exhibicionismo de los genitales por parte de la persona mayor; besos, abrazos y cualquier tipo de contacto físico con tendencias sexuales; así como, proposiciones verbales y no verbales de tipo sexual donde no haya contacto físico.

Con lo anterior, queda al descubierto que el abuso sexual en niños y niñas puede presentarse de muchas formas, desde palabras que impliquen algún contenido sexual hasta la penetración misma, entendiendo esta como la introducción del pene en la vagina o ano de la niña o en el ano del niño.

Otros autores como Amador y Velásquez (1999) y Claramunt (2001) plantean que esas manifestaciones del abuso sexual en niños y niñas pueden dividirse en dos categorías: abuso sexual directo y abuso sexual indirecto. Se refieren al abuso sexual directo cuando implica algún tipo de contacto físico, por ejemplo: tocamientos, besos, penetración, sexo oral, masturbación, entre otros. En cambio, el abuso sexual indirecto se presenta cuando no hay contacto físico, se incluye aquí al exhibicionismo, los mensajes sexualizantes, las palabras o gestos obscenos, el acoso, la utilización del cuerpo del niño o de la niña en fotografías o películas pornográficas, voyeurismo, entre otras.

Como se puede observar, en general, las manifestaciones del abuso sexual en niños planteadas en el párrafo anterior coinciden con lo mencionado por Finkelhor (1980), la diferencia radica en las categorías de abuso sexual directo e indirecto.

La primera forma es el exhibicionismo, el adulto o la adulta muestra sus genitales, nalgas o senos al niño o niña. La segunda manifestación es la corrupción, la cual consiste en la estimulación sexual que hace el adulto o la adulta al niño o niña mediante el uso de material pornográfico como revistas o películas, también puede inducirle e involucrarle en actividades inadecuadas para su edad.

La tercera manifestación incluye caricias y toqueteos, esto implica un contacto físico entre un adulto o una adulta y un niño o una niña, la persona adulta toca los órganos genitales, nalgas, ano o senos del niño o de la niña o besa de manera sensual en la boca y otras partes del cuerpo.

La cuarta manifestación es mediante el sexo oral, el cual se da cuando el adulto o adulta establece contacto entre su boca y los genitales del niño o de la niña o entre la boca del niño o de la niña y los genitales de la persona adulta.

La siguiente manifestación del abuso sexual en niños y niñas es la violación, que consiste en la penetración anal o vaginal. En distintos momentos históricos se consideraba la violación como un acto diferenciado del abuso sexual; sin embargo, en otros se considera como una manifestación de este tipo abuso.

Existen algunos criterios que identifican la violación como una forma de abuso. Según Finkelhor (1980) entre estos criterios se puede mencionar su relación con los delitos cometidos en perjuicio de la sexualidad del niño o de la niña, al involucrar actos explícitos o implícitos de naturaleza sexual entre ofensor u ofensora y la víctima; además, que puede encontrarse una alta incidencia de varones ofensores, en contraposición con las mujeres.

Asimismo, este autor menciona que la violación, al igual que las distintas formas de abuso, deja consecuencias en el niño o la niña relacionadas con las pautas de socialización y sintomatologías de orden fisiológico y emocional que requieren de atención oportuna y profesional. Otra similitud existente entre el abuso sexual y la violación, es el hecho de que las creencias socioculturales heredadas de épocas pasadas tendían a culpabilizar a la víctima por su participación en estos actos.

Además, la violación y el abuso sexual se asemejan en el hecho de que la persona ofensora puede tener diferentes grados de cercanía con la víctima; puede abarcar desde parientes, amigos de la familia y coetáneos; hasta personas simplemente desconocidas.

Por otra parte, Finkelhor (1980), plantea que la violación a su vez reviste características que socialmente le confieren una identidad especial dentro del marco de los problemas sociales y que la diferencian del abuso sexual en niños y niñas. Por ejemplo, la violación se distingue por ocurrirles principalmente a las niñas y mujeres en general, aunque los niños también pueden enfocarse como posibles víctimas; la persona ofensora involucrada en el acto de violación generalmente es desconocida para la víctima, pero también puede formar parte del círculo de conocidos y familiares del niño o de la niña.

Otra diferencia, según este autor, es que la dinámica del abuso se manifiesta por medio de hechos únicos, o repetidos y escalonados, en los que el agresor o la agresora comete actos de distinta intensidad. Además, actualmente comprende también el coito inducido por medio de la coacción y presión del abusador o abusadora. En el caso de la violación, esta ocurre generalmente como un hecho aislado y su indicador más decisivo es la penetración anal o vaginal, realizada por el agresor o la agresora, quien además utiliza la fuerza física. Cabe agregar que en la violación, la actitud de la víctima es de total resistencia al coito, mientras que en el abuso, el ofensor u ofensora utiliza diversas estrategias para convencer al niño o la niña de aceptar el abuso.

Asimismo, Finkelhor (1980) plantea como otro aspecto a considerar el número de personas que normalmente participan en la violación, que por lo general son solo la víctima y la persona ofensora; mientras que, ante un tipo diferente de abuso sexual se tiene la certeza de que en forma directa o indirecta participan más personas entre las que se cuentan los y las miembros de la familia. Incluso cuando los abusos sexuales son cometidos por personas ajenas al grupo familiar se deben tomar en cuenta las actitudes y conductas de los parientes, pues su implicación continúa siendo importante.

Finalmente, las situaciones de abuso sexual cuentan con un marco de atención más diverso que las violaciones. En el primer caso se tiene conocimiento de profesiones que brindan intervención y apoyo a las personas con experiencia de abuso sexual en la niñez; entre ellas están el Trabajo Social, la Medicina, la Psicología, el Derecho y la Orientación. También, se cuenta con el apoyo de entes gubernamentales y no gubernamentales que buscan brindar una atención integral al niño o niña. De forma diferente sucede con los casos de violación, pues el apoyo que se brinda a la víctima tiene un énfasis de tipo legal y médico forense.

Conforme a lo expuesto respecto a las diferencias y semejanzas entre el abuso sexual de niños y niñas y la violación, es importante aclarar que para efectos de esta investigación, la violación se considera como una manifestación del abuso sexual. Finalmente, otra manifestación del abuso sexual en niños y niñas es el incesto, que ocurre cuando hay abuso sexual entre un adulto o adulta y un niño o niña, que son parientes por consanguinidad (padre, madre, hermanos, tíos, abuelo, abuela, primos), o cualquier otra persona que posea autoridad parental o del cual el niño o la niña depende, o donde hay un vínculo afectivo fuerte entre ambos, como es el caso de un padrastro o una tía política.

Teniendo en cuenta las diferentes formas en que se manifiesta el abuso sexual en niños y niñas, es necesario hacer referencia a las características que distinguen el abuso sexual en menores de edad, las cuales se detallan a continuación.

2.5. Características del abuso sexual en niños y niñas

El abuso sexual, al igual que el abuso físico, psicológico y por negligencia, posee una serie de características particulares. Tal como se mencionó en el apartado de los tipos de abuso, el abuso sexual de niños y niñas es todo acto en el que una persona en una relación de poder, involucra a un niño o niña en una actividad de contenido sexual con el fin de obtener su propia satisfacción.

En este sentido, Finkelhor (1980), plantea que el abuso sexual en niños y niñas se puede caracterizar como una situación que provoca miedo, vergüenza, confusión, culpa; se presenta en varios episodios; además, la persona ofensora es una persona mayor que la víctima y tiende a responsabilizarla de la relación abusiva y la experiencia de abuso puede generar un trauma psicológico, así como dificultades de ajuste sexual.

En otras palabras, debido a que la situación de abuso se genera en una relación de poder, en la que el niño o la niña es manipulado o manipulada, este o esta, por lo general, logra percatarse de que lo que sucede está mal, y por ello siente miedo, vergüenza, confusión y culpa y puede tener consecuencias psicológicas. Cabe rescatar también que para este autor, el abuso es una ofensa de múltiples ocasiones; es decir, un abuso no se presenta en un único episodio, sino que es un proceso.

Asimismo, Claramunt (2001) ha planteado las siguientes características comunes que giran entorno a la experiencia de abuso sexual. La primera de estas características es que el abuso sexual es una experiencia prolongada, lo que quiere decir, dura un largo tiempo. Puede ser de uno o varios episodios; pero, generalmente es algo planeado por el ofensor u ofensora, de manera que, aún cuando haya sido un único episodio, antes de este se dio un proceso en el que el ofensor u ofensora se dedicó a ganarse la confianza del niño o de la niña, por lo cual sigue siendo una experiencia prolongada.

Además, esta autora plantea que el abuso es una experiencia progresiva, en otras palabras puede desarrollarse, iniciando con un abuso indirecto hasta llegar en ocasiones al abuso directo; es un proceso continuo en que se da la manipulación del niño o de la niña, la seducción y la erotización y que no necesariamente conlleva la agresión física y se da bajo el mandato explícito o implícito del secreto.

Por ser el abuso sexual un fenómeno con características definidas, algunos autores como Claramunt (2001), Quirós (1999), Finkelhor (2002) se han dado a la tarea de definir también, indicadores que vislumbren en el aspecto físico y de comportamiento del niño o de la niña la posibilidad de que esté viviendo una experiencia de abuso sexual.

Entre los indicadores físicos se encuentran los siguientes:

- Dolor, hinchazón o picazón en la zona genital boca, dolor al orinar, enfermedades de transmisión sexual, contusiones, laceraciones o sangrados en los genitales externos, la vagina o en el área anal, embarazo, dificultad para caminar .
- Secreción vaginal, Hematomas en los glúteos, área vulvar o en los muslos. Olor extremo en el área genital, ropa interior inexplicablemente manchada o rota.
- Aumento general en trastornos somáticos como: dolores de estómago, cabeza, náuseas y vómito.
- En materia de indicadores de comportamiento, se mencionan los siguientes:
 - Introverso, callado, temeroso, deprimido.
 - Trastornos del sueño.
 - Comportamiento regresivo como por ejemplo: mojar la cama y chupar dedo.
 - Cambio en el rendimiento escolar.
 - Cambios en la personalidad, ira, enojo, depresión, agresividad.
 - Ideas o intentos suicidas.
 - Abuso del alcohol o drogas. Fugas del hogar.
 - Conductas autodestructivas.
 - Conocimiento y comportamiento sexual inapropiado para su edad.
 - Dibujos de naturaleza sexual.

- Desconfianza, baja autoestima. Sentimientos de culpa.
- Temor hacia los adultos o las adultas.
- Temor a ser rechazado o rechazada si revela lo que le sucede.
- Poca relación con el padre, la madre, o la persona encargada.
- Llanto sin razón aparente.
- Incapacidad de concentrar la atención en algo por mucho tiempo.
- Tendencia a abusar sexualmente de parientes o amigos.
- Promiscuidad.

Este tipo de abuso, también se genera dentro de una dinámica familiar explícita, en la que las personas que la conforman, se muestran posesivas, celosas con el niño o la niña y le niegan los contactos sociales normales. Además, es posible que exista un historial de abuso sexual, alcoholismo o drogadicción en la madre, el padre o la persona encargada, aislamiento social, pobres relaciones de pareja. Otros indicadores son: la persona ofensora se muestra muy atenta y cariñosa con el niño o la niña y al surgir la revelación le acusa, le rechaza y le amenaza para que no hable, además cree que disfruta el contacto sexual.

2.6. Efectos del abuso sexual en niños y niñas

Una de las razones por las que el abuso sexual en niños y niñas constituye uno de los problemas sociales más complejos, son las consecuencias que a corto e incluso a largo plazo, provoca en la persona. Las consecuencias de esta experiencia logran afectar las distintas áreas de vida de la persona.

Autores como Finkelhor (1990) , han investigado las consecuencias a corto y largo plazo que se pueden presentar en un niño o una niña con experiencia de abuso sexual, en las áreas física, conductual, emocional, sexual y social.

Las consecuencias a corto plazo que se manifiestan en el área física son pesadillas y problemas de sueño; cambio de hábitos de alimentación y la pérdida de control de esfínteres. En cuanto a las conductuales, se observan el consumo de drogas y alcohol, fugas, conductas autodestructivas o suicidas, hiperactividad, bajo del rendimiento académico.

Los efectos emocionales se muestran en el sentimiento de miedo generalizado, agresividad, sentimientos de culpa y vergüenza, el aislamiento, la ansiedad, la depresión, la baja autoestima y los sentimientos de estigmatización, el rechazo al propio cuerpo también se menciona el síndrome de estrés postraumático.

En lo que se refiere a efectos en el área sexual se presentan el conocimiento sexual precoz o inapropiado para la edad, la masturbación compulsiva, el exhibicionismo y los problemas de identidad sexual. En los efectos sociales se encuentran el déficit en habilidades sociales, el retraimiento social y las conductas antisociales.

Según lo establece Finkelhor (1990), hay consecuencias de la experiencia de abuso sexual que permanecen en la persona y que pueden agravarse con el tiempo hasta convertirse en patologías.

Las consecuencias a largo plazo que puede vivir un niño o niña con experiencia de abuso sexual en el área física corresponden a dolores crónicos generales, hipocondría o trastornos psicósomáticos, alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes, problemas gastrointestinales y desórdenes alimentarios, especialmente la bulimia.

Las consecuencias conductuales se manifiestan en los intentos de suicidio, el consumo de drogas y el trastorno disociativo de identidad, que según Herman (1992) es un mecanismo de defensa utilizado por una persona que desea huir de una situación que le genera extrema angustia, mentalmente se convierte en otra persona y se ubica en otro lugar, aunque su cuerpo se queda viviendo la situación. Este mecanismo de defensa se asocia con el inicio del trastorno de doble personalidad.

En el plano emocional se encuentran la depresión, la ansiedad, la baja autoestima, la dificultad para expresar sentimientos, y el síndrome de estrés postraumático que se presenta cuando la persona ha vivido una situación que representa grave amenaza a su integridad física y que le genera gran temor e inseguridad en lo sucesivo.

Los efectos en el área sexual se presentan en fobias sexuales, disfunciones sexuales, la falta de satisfacción sexual o incapacidad para el orgasmo, las alteraciones de la motivación sexual, mayor probabilidad de sufrir violación, mayor probabilidad de entrar en la prostitución y la dificultad para establecer relaciones sexuales, valorándose a sí mismo o misma como objeto sexual. Las consecuencias sociales se manifiestan en problemas de relación interpersonal, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos o hijas y mayor probabilidad de sufrir revictimización, como víctima de violencia por parte de la pareja.

De esta forma es importante reconocer que la atención que se le proporcione al niño o niña con experiencia de abuso sexual debe considerar todas las áreas de su vida, como las mencionadas anteriormente, para que el seguimiento que se le dé ayude a minimizar los efectos dañinos que esta experiencia pueda causar en el niño o la niña.

Es importante mencionar que en lo referente a los efectos que el abuso sexual causa en los niños o en las niñas, no existe diferencia en cuanto al sexo; sin embargo, Briere y Runtz (en Finkelhor, 1992) han realizado estudios que demuestran que los niños presentan conductas más agresivas como pelear con los hermanos mientras que en las niñas predominan las conductas depresivas.

Cabe señalar que algunos niños o niñas pueden vivir un abuso sexual y permanecer asintomáticos o asintomáticas; es decir, no mostrar signo alguno de trauma ni conductas relacionadas con el abuso. Las posibles explicaciones formulan que los síntomas pueden aparecer a largo plazo; el padre, la madre o la persona encargada pueden adoptar actitudes que minimizan la sintomatología del niño o de la niña o es este último o esta última quien sigue un patrón de negación de sus conductas al momento de realizársele una valoración del abuso. Además, es posible que según su edad y la ejecución del abuso, puede no percibirlo como una agresión, o que en ese momento manifieste un bloqueo pasajero de la experiencia.

También, se puede suponer que los niños y niñas asintomáticos experimentaron abusos menos serios y cuentan con recursos psicológicos y sociales más fuertes para enfrentar el estrés del abuso. A pesar de lo anterior, es fundamental darle seguimiento a los niños y las niñas con experiencia de abuso sexual, presenten o no una sintomatología.

Los efectos del abuso antes mencionados constituyen un conjunto de síntomas que son consecuencias de la experiencia. No obstante, en relación con estos efectos, algunos autores han realizado planteamientos en los que estas consecuencias conforman síndromes o traumas.

Los eventos traumáticos, según Herman (1992) "(...) producen cambios duraderos y profundos en la excitación fisiológica, en la emoción, el conocimiento y en la memoria (...) los hechos traumáticos pueden separar estas funciones unas de las otras, funciones que normalmente se encuentran integradas". Asimismo, estos eventos traumáticos son extraordinarios porque afectan los ajustes normales de la vida de la persona, lo que provoca sentimientos de intenso temor, impotencia, pérdida de control y amenaza de muerte.

Por otra parte, la Fundación Paniamor (1998) hace referencia al Modelo: "Ciclo de respuesta disfuncional del ofensor sexual", elaborado por Gail Ryan, el cual se explica en once fases que se exponen seguidamente:

1. Historia. En esta fase la persona ofensora manifiesta un trauma por sentir traicionada la confianza, que puede estar asociado a una situación abusiva en la niñez, durante la cual se sintió vulnerable.
2. Situación detonante. Esta fase inicia cuando la persona ofensora enfrenta una situación desagradable, en la que puede experimentar humillación, miedo o traición, lo cual le hace revivir el momento traumático y por tanto se convierte en el detonante.
3. Imagen negativa de sí mismo. La fase anterior da pie a que la persona ofensora sobrevalore los aspectos negativos de su persona exponiéndose a situaciones que lo degraden en su integridad y autoestima.
4. Anticipación al rechazo de terceras personas. En esta fase el ofensor u ofensora potencializa una situación de eventual rechazo, persecución o fracaso por parte de quienes le rodean.
5. Retraimiento y aislamiento. La persona que abusa, en esta fase, tiende a aislarse y adquiere una percepción negativa de sí mismo o misma y de quienes le rodean.
6. Cólera e intento de culpar a otras personas. En esta fase la persona ofensora descarga en terceras personas, todos los sentimientos acumulados de las fases anteriores, traduciéndolos en sentimientos de odio.
7. Fantasía - masturbación. En esta fase aumenta la actividad sexual, mediante la masturbación y las fantasías con la víctima. En esta fase el ofensor u ofensora hace la selección de su víctima.
8. Agresión sexual. En esta fase es cuando se ejecuta el abuso sexual y se justifica mediante frases que validan y refuerzan la acción, tales como: "lo disfruté", "no le hice daño".
9. Temor a ser descubierto o descubierta. En este punto la persona ofensora manifiesta miedo a ser descubierta, expuesta, denunciada o castigada por lo que hizo, pero no siente remordimiento o culpa.

10. Nunca más. En esta fase ocurre lo contrario a la anterior, la persona ofensora se siente culpable y arrepentida y se promete a sí misma no volver a abusar.

11. Imagen negativa de sí mismo o misma. El ciclo de respuesta disfuncional finaliza en esta fase, cuando el ofensor u ofensora vuelve a sentirse impotente en una situación de minusvalía, la cual crea un estado de latencia que da pie a que el ciclo inicie nuevamente.

Este ciclo de la respuesta disfuncional, según plantea la Fundación Paniamor (1998), es relevante, debido a que puede ayudar a conocer el estado emocional que vive el ofensor u ofensora y que le sirve como motivación para perpetrar el abuso.

Según Paniamor (1998) existen muchos factores hasta ahora desconocidos que pueden afectar el perfil del agresor o agresora sexual y que por tanto no se puede hablar de un perfil definido; sin embargo, estos modelos pueden ser útiles para entender, aunque sea levemente, la dinámica del abuso.

Por otra parte, así como es importante referirse en esta investigación, a los ofensores y ofensoras sexuales, resulta fundamental conocer la legislación costarricense en torno al abuso sexual de niños y niñas.

2.7. Secuelas del abuso sexual en el desarrollo del pensamiento

Consideraciones preliminares

En el marco del abuso sexual y del incesto, los terapeutas organizan sus intervenciones con destreza, pero frecuentemente con miedo de equivocarse por ignorar la manera de pensar de las víctimas. A pesar de sus brillantes intuiciones, éstas no alcanzan para compensar la carencia.

Los importantes factores en juego (el sufrimiento que puede ocasionarle al niño la ignorancia o falta de pertinencia en la relación de ayuda) amplifican la ansiedad del operador.

Todos los profesionales expresan la voluntad de proteger y ayudar a estos niños, pero no disponen de medios suficientes para comprender científicamente los mecanismos del pensamiento infantil, para confirmar o no la comprensión empírica que tienen de ellos.

Se propone aportar aclaraciones sobre el funcionamiento psico-afectivo y cognitivo del niño, así como esclarecer el origen de los trastornos cognitivos que resultan del impacto del abuso sexual a lo largo de un período significativo del desarrollo del pensamiento de aquél.

La respuesta del niño a la violencia sexual sufrida será diferente y dependerá de la génesis del *vínculo causal consciente* y del *grado de equilibrio logrado* en la organización cognitiva. Estos conceptos son esenciales porque se refieren a la gestión de la realidad de todo individuo así como a la adaptación a su entorno.

El modo de relacionarse de un niño que ha sufrido abuso sexual con el entorno social será cualitativamente diferente del de un niño que ha tenido vivencias menos traumáticas. Esta diferencia nos parece fundamental para la organización del tratamiento.

2.7.1. Organización del pensamiento operatorio

Todo organismo vive y se desarrolla a través de una serie de intercambios con el medio en el que se encuentra. Así es como el niño debe adaptarse permanentemente a los requerimientos que se le hacen, a una realidad (compuesta de objetos, de individuos, de reglas) de gran complejidad. La interacción con su entorno le permite adquirir, tratar y organizar las informaciones que recibe, organizándose a sí mismo simultáneamente.

El pasaje de la *asimilación* (integración de nuevos conocimientos en las estructuras ya existentes) a la *acomodación* (modificación de las estructuras internas del individuo por auto-transformación) permite al niño estructurar y comprender la realidad, adaptándose de la mejor manera posible. Esta adaptación se caracteriza por la aparición de un equilibrio que va a surgir progresivamente. Uno de los aspectos que caracterizan los sistemas operatorios es la *reversibilidad*.

Al actuar, el niño capta el entorno, primero para conocer sus cualidades (abstracciones empíricas), luego para transformarlas (abstracción pseudo-empírica). Esto no sólo le permite acrecentar su conocimiento de lo real, sino también de las propiedades de su acción sobre los objetos. Así, cuando el niño coloca juntos redondeles y cuadrados porque son azules, les está atribuyendo una característica de clase (abstracción pseudo-empírica). Cuando observa un objeto, puede definir su forma y su color (propiedades propias del objeto) de manera inmediata (abstracción empírica). Sus acciones le permiten construir abstracciones que a su vez, implicarán nuevas acciones.

Por medio de auto-regulaciones permanentes, el niño va a lograr un *equilibrio funcional*, es decir la capacidad de auto-perturbarse y de auto-regularse frente a un problema para encontrar la o las soluciones más eficaces. El espacio, el tiempo, pero sobre todo la causalidad, elemento central del desarrollo del niño, van surgiendo progresivamente. La causalidad es una organización del pensamiento que se fundamenta en el conjunto de relaciones establecidas entre objetos, especialmente entre el sujeto y los objetos, por la acción y después por la representación. La estructuración de un *vínculo causal consciente* permite al niño analizar y comprender, como observador o actor, el conjunto de sucesiones de acontecimientos, disociando y por consiguiente identificando la causa y el efecto.

Durante el período *sensoriomotriz*, del nacimiento hasta los 18 meses, la inteligencia que se desarrolla se determina en presencia del objeto, de situaciones, de personas, en el momento presente, a través de la percepción pura. Sin lenguaje ni concepto, la inteligencia es práctica y apunta esencialmente al éxito en la acción. La causalidad que aparece a partir de la coordinación de la visión y la prensión, está en relación con la actividad del niño. En ningún momento tiene necesidad de comprender. La realidad se reduce a un conjunto de cuadros que aparecen y desaparecen, en los que el niño reconoce su acción, y sólo después el objeto (en el sentido amplio del término).

En el *período simbólico* (primer período de la elaboración del pensamiento representativo) a cada objeto le corresponde una imagen mental que le permitirá evocarlo en su ausencia. La simbolización, interiorización de una vivencia del niño, permitirá aplicar "la imagen símbolo" sobre un objeto que sin estar en relación con el original, servirá de soporte a su representación. Así es como se desarrolla el juego simbólico. La realidad no es sólo lo que está allí en el momento presente. De ahora en adelante aparecerán dos categorías: el juego y la observación. Pero estas dos realidades están totalmente vinculadas y el niño va de la una a la otra sin buscar saber lo que corresponde a la verdadera realidad. El juego es entonces una realidad que no se opone a la verdadera realidad, lo real no es más que un juego.

Con la imitación diferida el niño accede al lenguaje. Pero éste no es conceptual; es propio del niño que ve mentalmente lo que evoca y que habla como si su interlocutor participara de su punto de vista. Así, asistimos a monólogos colectivos entre niños de 3-4 años. La finalidad de estas "discusiones" no apunta de ningún modo a transmitir informaciones o a modificar el comportamiento del prójimo, sino a expresarse.

Tiene un pensamiento omnipotente, que no se interesa en la verdad, dado que la suya es la única posible.

Su pensamiento egocéntrico le hace percibir la realidad como le gustaría que fuese y no como es realmente. Esto se debe a que el niño no tiene la capacidad de descentrarse para considerar los diferentes aspectos de un problema.

Su atención se centra en la acción, lo que le impide tomar conciencia de su modo de pensar. La demostración no es necesaria, los hechos están yuxtapuestos sin vínculos ni razones lógicas. Esto se elaborará con la descentralización, cuando el niño, al confrontarse con otros, salga de su egocentrismo. Progresivamente el juego va aproximándose más a la realidad. Al final de este estado, el simbolismo va a ser canalizado por la lógica (con el comienzo de la socialización) y aparece entonces el juego colectivo basado en la verdadera realidad.

Hacia los 6-7 años, el niño entra en el *período de las operaciones concretas*. El pensamiento operatorio que se instala se refiere a las transformaciones, o sea lo que va desde la acción física a las operaciones mentales, a todo lo que modifica el objeto.

A lo largo de este segundo período de elaboración del pensamiento representativo, la realidad concreta va a ser pensada de manera móvil, gracias a la descentralización que permite la coordinación de puntos de vista. Aparece entonces la *reversibilidad mental*, la capacidad de retornar de un estado final a un estado inicial, invirtiendo en el pensamiento, la transformación efectuada.

El pensamiento del niño no se centra más sobre los estados sino sobre las sucesiones de transformaciones que vinculan los estados entre sí. A nivel del pensamiento se estructuran las invariantes (sustancia, peso, longitud...) vinculadas al objeto y permiten situarlo en el espacio y en una temporalidad -propiedad infra-lógica.

Paralelamente, el niño elabora las relaciones entre las cosas: dependencia, inclusión, semejanzas, diferencias -propiedad lógico-matemática- con las operaciones de clasificación (relaciones de semejanza) y de seriación (relaciones de diferencia) que resultan de ellas. Una vez elaboradas, estas dos operaciones van a combinarse para permitir la estructuración del *número lógico*.

El niño puede entonces hacer elecciones, razonar sobre casos singulares y generales. El *vínculo causal consciente* (vínculo entre los diferentes acontecimientos o estados) va construyéndose progresivamente. Las relaciones de causa-efecto permiten comprender las razones de las diferencias que existen entre estados que se suceden. El niño toma conciencia de sus acciones, de su forma de tratar y de comprender las razones de los estados resultantes. Al construirse el vínculo causal consciente, una sucesión lógica emerge en la secuencia de acontecimientos, lo que da al niño la capacidad de situarse como causa o efecto, como persona que produce o recibe un efecto. En consecuencia, la relación con el medio que le rodea se modifica radicalmente.

Es necesario comprender que el niño es protagonista de este descubrimiento, así como lo es también su entorno afectivo. La congruencia de mensajes y comportamientos es esencial para realizar dicha organización.

La pérdida del egocentrismo permite la confrontación con el prójimo y el abandono de las explicaciones "mágicas" del período anterior. Después, esta conversación va a ser interiorizada, dando origen al razonamiento, el cual se vuelve consciente gracias al lenguaje que impregna la representación que el niño tiene de las cosas. De esta manera, la palabra llega a ser representación y la representación, palabra.

Se crea sí una diferencia entre la acción y el lenguaje, lo que permite tomar conciencia de las operaciones que intervienen.

El mundo exterior es observado de manera positiva. El niño lo somete menos a sus deseos, teniendo en cuenta las cosas tal y como son; no como le gustaría que fuesen.

Sin embargo, este pensamiento sólo se aplica a lo concreto (los objetos manipulables) y limita al niño en su capacidad para considerar hipótesis diferentes, para realizar la elección entre lo que parece ser lo más probable.

Recién a los 12 años, con la aparición de las *operaciones formales*, la relación con el mundo va a modificarse. La inteligencia va a poder aplicarse a las relaciones entre lo posible y lo real, en el sentido de que lo real llega a ser la consecuencia de lo posible, cuando antes, lo posible dependía del nivel de elaboración de la realidad por parte del niño.

Esta organización es llamada *hipotético-deductiva*. Por el simple juego del pensamiento, el adolescente va a poder razonar sobre proposiciones y relacionarlas entre sí para construir hipótesis antes de actuar. Esto significa que en toda situación dada, podrá concebir el conjunto de las transformaciones posibles gracias a las operaciones lógicas. No se contentará únicamente con registrar las relaciones que se le imponen, sino que las situará en el conjunto de las que son posibles.

2.7.2. Consecuencias del abuso sexual sobre el desarrollo del pensamiento

Como hemos visto, la génesis de las estructuras operatorias requiere un mínimo de desequilibrio provocado por las situaciones del entorno, lo que permite que el niño pueda superar este estado de desequilibrio para crear estructuras más pertinentes. En situaciones de violencia sexual, el abusador manipula y confunde las referencias del niño, a través de interacciones que no pueden ser asimiladas, debido a la falsedad de ciertas informaciones. Esto conduce a una mistificación de la realidad cuyas secuelas se manifiestan a través de la desviación del proceso de maduración cognitiva.

Así, según la edad en la que se haya producido la agresión y el período de desarrollo en que el niño se encuentre, las secuelas serán diferentes. En caso de sufrir abusos sexuales antes de los 8 años, se observarán trastornos en la capacidad de establecer vínculos causales. Estos trastornos van a superar el aspecto particular del abuso sexual y van a extenderse al conjunto de adquisiciones cognitivas, provocando una deriva hacia una organización aleatoria del pensamiento.

Numerosas cuestiones se plantean sobre la aceptación del abuso por parte del niño y sobre su dificultad para comunicar su sufrimiento. Es sorprendente que él permanezca tanto tiempo bajo la influencia del abusador, a menudo es criticado y considerado como cómplice por no haber denunciado antes los abusos de los que era víctima.

Esta reacción incongruente del entorno del niño deja en él profundas heridas narcisistas y un sentimiento de injusticia a menudo irreparable.

La identidad, a través de la efracción: se produce cuando el abusador penetra en el mundo del niño, tanto a nivel simbólico como real. La ruptura se desarrolla en su mundo fantasmático, en su espacio de niño (sus juegos, su habitación, su cama, su intimidad...) así como en su cuerpo (tocamientos, caricias, masturbación, penetración), materializándose cuando existe coito. La efracción deja huellas más o menos indelebles, según la edad y la organización del pensamiento: si el vínculo causal no está elaborado, la experiencia psico-afectiva del abuso será congelada en la inmediatez sin emergencia de un juicio sobre lo vivido.

El cuerpo, a través de la captación: implica las vías que llevan directamente al aparato sensitivo y sensorial del sujeto. La apropiación del otro se hace por medio de la inmovilización y de la privación de su libertad. Las tres vías utilizadas son el tocamiento, la palabra y la mirada.

El tocamiento comprende todo tipo de gestos "indescifrables" que van desde la caricia tierna hasta los tocamientos con connotaciones sexuales, enmascarados siempre por la coartada de una amable dedicación. En estas condiciones, el niño no puede jamás clasificar las acciones de su abusador.

Con la palabra como vector de información y de categorización de la relación, el lenguaje presenta anomalías lógicas y está puesto al servicio de la mistificación y de la tergiversación de significados. Las palabras acompañan a las acciones, a los actos, tanto para distraer como para paralizar o inducir a error. Se refieren a numerosos campos semánticos diferentes, sin que el destinatario pueda decodificar correctamente a cual de ellos pertenece.

Finalmente la mirada, como experiencia subjetiva perturbadora cuando transmite el deseo, la repulsión, la violencia, la nada o la muerte. Hay que señalar que todos los testimonios hablan de perturbaciones profundas provocadas por la mirada del abusador.

El psiquismo, a través de la *programación*, es organizado con el propósito de responder a las exigencias de quien ejerce la violencia sexual. Se trata más bien de una transferencia unidireccional de consignas y no de un aprendizaje interactivo. A través de la programación se transmiten los comportamientos que aparecerán posteriormente como pertenecientes al sujeto. Así podemos citar la erotización del cuerpo, la necesidad de proseguir la relación establecida con el abusador, el secreto, el pacto, la convicción de responsabilidad, el sentimiento de fatalidad, la vergüenza. La programación es la responsable de las retracciones, del silencio, de la aparente complicidad, de la excitación sensorial, de todas las contradicciones y paradojas que se manifiestan a través del comportamiento de la víctima.

En el contexto del abuso sexual, encontramos profundas perturbaciones establecidas por el niño; la génesis de las estructuras operatorias está profundamente perturbada. Si la lógica nace de la acción, el inmovilismo en el cual están situados estos niños va a destruir toda posibilidad de emergencia de un pensamiento operatorio. Por defecto, el pensamiento que se desarrolla no se refiere más que a los estados y las configuraciones; es estático y no reversible. No habiendo podido desarrollarse la causalidad en ese modo de pensar, la realidad no llega a ser más que una sucesión de cuadros que se suceden sin vínculos entre ellos. Así emerge el pensamiento llamado *figurativo*.

Según los conceptos precedentes anteriormente expuestos, podemos proponer una nueva comprensión de las consecuencias del abuso sexual:

Si un niño ha sufrido perturbaciones de este tipo antes de los 6 años, su modo de aprender la realidad será deficitario, debido al bloqueo del desarrollo de la causalidad. En ese caso, el sufrimiento moral vivido será menor al no haber elaborado los vínculos lógicos que relacionan los acontecimientos entre sí. El niño concluye que lo que vive es vivido de la misma forma por los otros, que lo que le sucede es normal, pues su pensamiento es egocéntrico, sin descentralización, y por lo tanto, sin comparación posible.

A partir de los 7 años, en el caso de un niño que comienza a estructurar su pensamiento según el modo operatorio, el abuso sexual producirá una desviación hacia el pensamiento figurativo y lo vivido será traumático, pero desprovisto de la noción de temporalidad, sin devenir. Lo vivido es fijado en el aquí y el ahora. Así, se dirá que lo que le sucede es un acontecimiento único y no establecerá ningún vínculo con los otros acontecimientos idénticos que se suceden, ni con la pertinencia de los actos de los protagonistas.

En los dos casos, los niños no guardarán de su vivencia más que fragmentos dispersos y una confusa culpabilidad.

CAPÍTULO III

**PROCEDIMIENTOS DEL
MARCO
METODOLÓGICO**

CAPÍTULO III PROCEDIMIENTOS DEL MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

La presente investigación se ubica en el paradigma naturalista. Es de tipo cualitativo dado que el interés principal es conocer la influencia que tiene el abuso sexual infantil en el desarrollo académico y psicosocial en cuatro niñas que poseen historias de abuso sexual.

Se considera que el estudio de casos, posee las características metodológicas más apropiadas y la suficiente amplitud de criterios para abordar un tema tan complejo como es el abuso sexual infantil. Se trabajaran dos casos en el contexto de la Escuela Otto Koper de San Vicente de Grecia y dos casos del Hogar Montiel de Río Oro de Santa Ana.

Se tomará como informantes a los padres de familia (en el caso que sea posible), los directores de las Escuelas, las maestras y en el caso específico al personal del Hogar Montiel todos ellos como fuentes de información en cada uno de los cuatro escenarios. De éste modo la metodología será investigación-acción.

3.2. Contexto de la investigación

Las instituciones en las que se realiza la investigación son la Escuela Otto Koper de San Vicente de Grecia y la Escuela Isabel la Católica de Río Oro de Santa Ana, a la que asisten las niñas del Hogar Montiel.

3.2.1. Escuela Otto Koper

La escuela Otto Koper es una institución que surgió en el año 1965, a raíz de un nuevo pueblo que se formó llamado San Vicente.

Es un pueblo pequeño que fue constituido por la municipalidad de Grecia para albergar personas de bajos recursos económicos.

La escuela lleva el nombre de Otto Koper quien fue el que donó el terreno para la construcción del centro educativo, es a partir de ese momento en que se funda la escuela.

En el año 2000 cuando se caracterizó la escuela Promecum debido a que el barrio presenta altos problemas sociales como lo son la prostitución, la drogadicción, el alcoholismo y vandalismo, por lo tanto la localidad que la conforma se encuentra vulnerable a la problemática, de este modo la población estudiantil sufría de todos estos fenómenos sociales, es entonces cuando deciden solicitar ayuda para atender a los niños y niñas que la requerían, así como también educar a los alumnos para que se enfrentaran a la situación que los rodea.

Hoy en día la escuela atiende a todos los estudiantes del pueblo y consta de una población de 198 estudiantes. 6 docentes de materias básicas, un grupo interdisciplinario constituido por psicóloga, trabajadora social y orientadora, maestros de música, inglés, religión, y actualmente están conformando una banda musical.

3.2.2. Hogar Montiel

Es una Organización no Gubernamental que atiende a niñas en riesgo social. Es dirigido por las religiosas Carmelitas. Está ubicado en la Urbanización Río Oro, en Santa Ana. Recibe niñas de diversas edades, que le son remitidas por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Las niñas residen permanentemente en éste Hogar, cuentan con el apoyo de la comunidad religiosa que ejerce la función de familia y es la responsable de la buena marcha del Hogar. También cuentan con la Psicóloga quien es la encargada de realizar los trámites de denuncia y darle seguimiento a cada caso.

El Hogar funciona también con la ayuda de voluntarios quienes dedican algunas horas de su tiempo para compartirlo con las niñas en actividades tanto recreativas como culturales.

Dependiendo del caso algunas niñas reciben la visita de sus familias cada cierto tiempo, en horarios establecidos previamente.

La Comunidad Religiosa es dirigida por la Hermana Marta Lorena Calderón. Tienen una población de 15 personas entre los 8 y los 19 años de edad.

Las niñas asisten a la Escuela Isabel la Católica en Río Oro de Santa Ana. Esta es una escuela pública, que cuenta con una población mixta de aproximadamente 350 estudiantes.

3.3. Sujetos participantes en esta investigación.

En la presente investigación participan dos niñas de Grecia y dos niñas del Hogar Montiel. Las estudiantes cuentan con edades entre los 11 y los 13 años.

3.4. Diseño utilizado

El diseño de la presente investigación se ubica como un estudio de casos de tipo intrínseco. Como lo afirma Stake (1998) su propósito no es construir una teoría, sino que el caso sea de interés.

Yin (2003) citada en Hernández Sampieri, Fernández Collado; Baptista Lucio (2007) señala que un estudio de caso es una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto en la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes.

Es de enfoque naturalista, lo que permite relacionarse con el hecho de manera muy cercana, sin tener que manipularlo. Y por ser cualitativa su flexibilidad permitirá como lo afirma Hernández et al. (2007) “reconstruir” la realidad tal y como la observan los

actores del sistema social definido. A menudo se llama holístico, porque se precia de considerar el “todo”, sin reducirlo al estudio de sus partes.

Los objetivos propuestos conllevan la comprensión de la vivencia escolar, de las relaciones familiares y sociales de las niñas después que el abuso ha sido descubierto y denunciado. Por su finalidad, se describe como una investigación acción que de acuerdo a Hernández et al. (2007) se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales.

La autora Sandín, (2003) citada en Hernández et al. (2007) resume las características de la investigación acción, entre las principales están:

1. Envuelva la transformación y mejora de una realidad.
2. Parte de problemas prácticos y vinculados con un ambiente o entorno.
3. Implica la total colaboración de los participantes en la detección de necesidades y en la implementación de los resultados del estudio.

También señala que la investigación acción es:

- a) democrática, puesto que habilita a todos los miembros de un grupo o comunidad para participar,
- b) Equitativa, las contribuciones de cualquier persona son valoradas y las soluciones incluyen a todo el grupo o comunidad,
- c) Es liberadora, una de sus finalidades reside en combatir la opresión e injusticia social, y
- d) Mejora las condiciones de vida de los participantes, al habilitar el potencial de desarrollo humano.

Las fases esenciales del diseño investigación acción son: observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras).

El abuso sexual infantil como experiencia traumática que debe ser erradicada del panorama social, requiere una transformación fruto de la toma de conciencia de cada uno

de los actores y actoras sociales es decir desde los padres de familia, los docentes y todos los seres humanos que conforman el entorno de las niñas. En el caso de quienes ya lo han vivido es importante generar experiencias tanto en la familia como en la escuela que permita el desarrollo de habilidades protectoras, de entornos saludables y seguros para asumir la vida desde una actitud liberadora.

Para el logro de los objetivos propuestos, en éste diseño, se requiere una comunicación fluida y el intercambio de información entre las investigadoras y los participantes. Dicha información se irá recolectando mediante la utilización de diversas estrategias como son entrevistas, observaciones, dibujos realizados por las niñas, revisión de documentos como lo es el historial académico de cada una.

La amplitud y flexibilidad del presente diseño da a nuestra investigación dinamismo y al mismo tiempo la participación de las diferentes personas aportará nuevas luces para que el rendimiento académico y las relaciones familiares y sociales de éstas niñas sean espacios de crecimiento y superación de dicha vivencia traumática.

3.5. Fuentes de datos

La literatura recopilada en el marco referencial, así como otros datos del marco metodológico utilizados han sido obtenidos utilizando fuentes primarias como son libros, tesis y artículos publicados por expertos tanto en temas metodológicos como en el tema del abuso sexual infantil.

Se han consultado fuentes documentales como son expedientes y record académicos. También son fuentes importantes las observaciones y opiniones tanto de los directores, los maestros como también de algunos padres de familia y encargados de las niñas.

En sus escritos Hernández Sampieri; et al. (2007) explica la importancia de la triangulación para obtener una mayor riqueza y profundidad en los datos si éstos provienen de diferentes actores del proceso, de diferentes fuentes y al utilizar mayor variedad de formas de recolección de datos.

Para los efectos requeridos en ésta investigación se hará triangulación de datos, dada la variedad de los instrumentos que se utilizarán en la recolección de los mismos.

Aprovechando que la investigación se realiza entre dos personas se hará triangulación de investigadores. Como lo propone Arias Valencia (2000) La triangulación de investigador se considera cuando dos o más investigadores exploran el mismo fenómeno o bien examinan los datos.

3.6. Técnicas de recolección de datos

El abuso sexual puede tener muchas consecuencias en la vida de cada niña que lo ha sufrido. Las técnicas de recolección de datos, permiten orientar la identificación de dichas consecuencias en los diversos ámbitos propuestos y con esto asegurar un proceso serio y riguroso que conceda la validez requerida al presente estudio.

Se utilizarán diversas técnicas como aplicación de cuestionarios, observación participante y revisión de expedientes, que permitan obtener la información pertinente, veraz y relevante para conocer las consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico y en las relaciones interpersonales de las niñas tanto en la familia como en la escuela.

3.6.1. Cuestionario

Se aplicará un cuestionario auto administrado a los directores, docentes regulares y de materias especiales (educación física, inglés, música,) y algunos padres de familia y encargados de las niñas para determinar las consecuencias que dicha experiencia ha ocasionado en la vida de estas jóvenes y al mismo tiempo conocer la percepción que tienen los adultos mencionados de las consecuencias del abuso sexual en la vida académica y de relaciones interpersonales de las mismas. (Anexo #1, #2, #3)

3.6.2. Observación directa con participación moderada

Se realizarán sesiones de observación directa de las jóvenes tanto en las escuelas que frecuentan como en el Hogar Montiel. Será con participación moderada para permitir a las observadoras la cercanía y la intervención en algunas actividades. Es de interés vital la observación del proceso enseñanza aprendizaje tal y como se realiza en el aula, la participación en las diversas actividades y las interrelaciones con sus iguales.

(Anexo #4)

El proceso de observación permitirá identificar algunas conductas propias de quien ha vivido una situación abusiva y que se expresan en la manera de actuar y de resolver algunas situaciones diarias pero que no son verbalizadas por la persona dado su pertenencia al ámbito inconsciente. Por lo que solo mediante la aplicación de dicha técnica es posible descubrir.

3.7. Triangulación

De acuerdo Kinchi y otras, asumen la definición de Denzin, dada en 1970, sobre la triangulación en investigación: es la combinación de dos o más teorías, las fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular,

A efectos de la presente investigación se aplicará la triangulación de investigador que consiste según Arias Valencia, en el uso de dos más observadores singulares de un mismo objeto.

El realizar la investigación entre dos personas, permitirá tener puntos de vista diferentes sobre las consecuencias del abuso sexual e implicará la búsqueda de una mayor objetividad en el manejo de la información.

También se utilizará de manera muy sencilla triangulación de datos, dado que las fuentes de información lo constituyen diferentes personas como lo son los docentes, algunos adultos responsables de las jóvenes y las mismas jóvenes.

3.8. Categorías de Análisis

En el siguiente apartado podrá encontrarse las definiciones básicas que sostienen los supuestos del presente estudio, con el objetivo de ofrecer al lector una visión clara de lo que se desea alcanzar según la perspectiva de las investigadoras del problema en cuestión.

OBJETIVO	CATEGORIA	CONCEPTO	INDICADORES	INSTRUMENTOS
1.1 Indagar la historia de vida de cada niña.	Historia de vida	La historia de vida conlleva la recopilación de los datos principales y hechos significativos en la vida de las niñas. Así como la constitución familiar de origen.	Fechas y datos importantes Eventos significativos Datos relevantes sobre el abuso sexual Situación familiar actual	Cuestionario para Responsables de las jóvenes Investigación en expedientes Entrevistas con las jóvenes Cuestionario para profesionales
1.2. Identificar las consecuencias del abuso sexual en el desarrollo afectivo de cada niña.	Desarrollo Afectivo		Estado de animo Vínculos afectivos con las personas. Expresión de sentimientos. Poca/ninguna vinculación con sus iguales Relaciones conflictivas Cambios bruscos de ánimo	Observación Cuestionario para docentes Cuestionario para Directores de Escuelas Cuestionario para Responsables de las jóvenes Entrevistas con las jóvenes Cuestionario para profesionales
1.3. Conocer las posibles consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico de las jóvenes.	Rendimiento Académico	Historial Escolar contiene los resultados obtenidos en cada año escolar	Bloqueo mental hacia el estudio /algunas materias. Poca/mucha motivación hacia el estudio. Cambios bruscos de conducta Aislamiento Fracaso frecuente en el rendimiento	Observación Cuestionario para docentes Cuestionario para Directores de Escuelas Cuestionario para Responsables de las jóvenes Entrevistas con las jóvenes Cuestionario para profesionales
1.4. Identificar las dificultades y fortalezas en su proceso de aprendizaje.	Proceso de aprendizaje	Aptitudes y actitudes que favorecen o dificultan el aprendizaje, tanto por parte de la joven como de las personas que le rodean.	Asistencia a la escuela Participación en clase Atención y concentración Asimilación de contenidos Cumplimiento de tareas Gusto por el estudio	Observación Cuestionario para docentes Entrevistas con las jóvenes

OBJETIVO	CATEGORÍA	CONCEPTO	INDICADORES	INSTRUMENTOS
1.5. Describir el estilo de relaciones interpersonales que establece con sus compañeros y compañeras de escuela y sus docentes	Relaciones Interpersonales	Forma característica de vincularse afectivamente con los adultos como con sus pares.	Conducta en la escuela tanto en clase como en los recreos. Comunicación con sus compañeros/as. Colaboración Amistades más cercanas. Actividades que realiza en los recreos. Con quienes se apoya para sus tareas u actividades.	Observación Cuestionario para docentes Cuestionario para Directores de Escuelas Cuestionario para Responsables de las jóvenes Cuestionario para profesionales
1.6. Identificar la formación que poseen los profesionales en educación que laboran en ambas escuelas para el trato adecuado de estudiantes con experiencias de abuso sexual	Capacitación	Capacitación para la atención adecuada de personas con abuso sexual	Capacidad de escucha Prudencia en el manejo de la información. Utilización de redes de apoyo Manejo apropiado de sus propios sentimientos ante el sufrimiento de quien sufre el abuso. Forma de proceder en el caso de denunciar. Estrategia de apoyo pedagógico para sobrevivientes de abuso sexual.	Cuestionario para Directores de Escuelas Cuestionario para docentes Cuestionario para profesionales

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE DATOS

CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE DATOS

En este capítulo se presenta y analiza la información recopilada a través de los instrumentos utilizados para la recopilación de información por parte de todos los actores que forman parte de la población en estudio.

Esta información se evidenció gracias al estudio de campo y entrevistas realizadas, así como también a la revisión de los expedientes de las niñas, archivados en los centros educativos.

En el presente análisis se hace utilización de seudónimos, para proteger la identidad de las jóvenes con las cuales se trabajó como ya se había indicado antes.

4.1. Historia de vida de cada joven

El primer aspecto relevante por conocer era indagar la historia de vida de cada una de las cuatro niñas con experiencia de abuso sexual, esta parte de la investigación corresponde al indicador detención, la cual se describe como la variable del primer objetivo de nuestra investigación.

Para efectos de este estudio y con base en autores como Claramunt (2001), Serrano y Serrano (2000), Corsi (1994) y Finkelhor (1992), se entenderá como abuso sexual todo acto de contenido sexual entre un niño o niña y una persona adulta o entre dos niños o niñas en la que existe una relación de poder, de la que la persona ofensora obtiene gratificación sexual. Se manifiesta durante un tiempo prolongado utilizando el soborno, la manipulación, la coerción, las amenazas, el chantaje, entre otros, la experiencia puede suceder solo una vez o en múltiples ocasiones. Además el abuso sexual puede ser directo o indirecto y perpetrado tanto en el ambiente intrafamiliar como extrafamiliar. Otra perspectiva desde la cual se puede definir el abuso sexual en niños y niñas es mediante las formas en que se manifiesta, a continuación se detalla algunos de los planteamientos de los autores en torno a este tema.

Con respecto a la historia de vida de las niñas se evidencia que en los cuatro casos de estudio, las niñas han sufrido complicaciones a raíz del abuso sexual al que fueron sometidas. Dichas complicaciones se caracterizan principalmente en alteraciones socio afectivo, académico y relaciones interpersonales.

4.1.1. Caso Ma. Fernanda

La niña Ma. Fernanda nace el 10 de agosto de 1995. Se conoce el nombre de su madre, de quien se comenta que era una indigente. Según la propia niña narra que su mamá no podía hacerse cargo de criarla por lo que se la entregó al papá biológico. El papá se la dio a una hermana suya y tía de la niña llamada Doña C. quien con su pareja la criaron junto a sus dos hijos. Ma. Fernanda estuvo con ellos desde los tres días de nacida. Estaba perfectamente integrada en el sistema familiar.

Hasta que cuando ella tiene siete años se dio un abuso sexual por parte de un tío materno que vive en Limón con su abuelita y que vino a visitarlos y se quedó en la casa. Ella narra que mientras se encontraba en una mesa de pool en su casa, su hermano estaba ahí pero no se dio cuenta, que su tío cerró la puerta, sus papás estaban durmiendo y el Sr. le tocó sus partes íntimas, no recuerda el nombre del Sr. que no vivía con ellos. (Información tomada del Expediente de la Joven).

En una versión contada por la misma joven, dice: *“el abuso fue una mañana y yo tenía 7 años. Yo me levantaba temprano y salía. El vivía en la bodega y el subió y me dijo que le abriera y me alzó y me empezó a tocar. El me había amenazado de matar a alguien de mi familia.*

Otro día un estadounidense D. en una fiesta tomó e intentó tocarme.”

(Entrevista realizada a Ma. F. en el Hogar Montiel, el 27 de mayo de 2008)

La niña no dijo nada a su mamá pero en la escuela presento algunas conductas inadecuadas para su edad como tocar a otra niña en los servicios sanitarios, situación que provocó la queja de una de sus compañeras y la denuncia por parte de la maestra.

Por la demanda de este supuesto abuso sexual el PANI le recomendó a doña C. que reubicara a la niña en una Alternativa de protección familiar. Doña C. entregó a la niña a su padre biológico, el Sr. J.C. M. Quien vive con su pareja y su hija en Barrio México.

Sólo que cuando el PANI investigó el paradero de la niña le ocultaron el lugar donde se encontraba, situación que alertó y dio pie a la búsqueda de la niña por parte de dicha institución.

El PANI la encuentra el día 26 de marzo del 2004, en la Escuela Costa Rica, ubicada en Barrio México.

La niña dijo que *“estaba en el Hogar de unos tíos y que su madre la engañó ya que le dijo que la dejaría con éstos tíos mientras trasladaba a su abuela al Hospital y desde entonces no la ha visto, esto desde inicios del año lectivo.”*

La niña expresa que quiere preguntarle a su mamá, que *“porqué la dejaron en otra casa, ya que ella pensó en un principio que la dejó ahí para buscar casa y que mientras estaba ahí “mi tía me pegaba en la boca con una chancleta y mi mamá no estaba, permaneció en esa casa aproximadamente tres meses.”*

Ese mismo día, el PANI le informa a la niña su origen, es decir, que la Sra. C. no era su mamá. Según el expediente del PANI *“la reacción de la niña fue tranquila”*.

Ese día ingresa al Hogar Montiel. *“La niña se mostraba muy afectada por la manera como el PANI intervino al tomar la medida de protección. Ingresa en estado estable, sin ninguna evidencia física de maltrato, cuando se gestiona sobre si había sido víctima de algún tipo de abuso, ella refiere que no, refiere que su mamita siempre le había dicho que cuidara su cuerpecito. (Expediente)*

La niña contaba con 9 años.

Según el expediente, en noviembre del 2004 la niña No quiere regresar con Doña C. porque está enojada con ella. La quiere mucho, pero no quiere regresar. Solo si su mamá deja de ser tan brava con ellos porque una vez le pegó con un palo de escoba porque no hizo silencio....Y se enojó porque no le dijo la verdad. El vínculo con sus hermanos de crianza es fuerte.

La niña desea preguntarle a su mamá adoptiva ¿Porqué le tiene miedo al PANI?

Lo que denota la gran confusión que la niña tiene en su cabeza ante la situación tan inesperada que está viviendo.

La Sra. C. se presentó al Albergue dos veces y una al Centro Educativo y la menor se vio muy afectada por su presencia.

Luego, murió el Sr. H., (quien aparece como esposo de doña C, pero que funge como abuelo de Ma. Fernanda, porque ella tiene otra pareja) la familia de crianza quiere que vaya al funeral pero no le dan el permiso. La llevan otro día al Cementerio para que se despidan de su abuelo.

El 24 de noviembre del 2004, se realiza la declaratoria judicial de abandono de Ma. Fernanda y se le concede el depósito judicial inmediato con fines de adopción en el Hogar de Doña C. Y es inscrita en la sección de nacimientos del Registro Civil de San José.

Ante dicha resolución el PANI interpuso un recurso de apelación dado que considera que el Hogar Doña C. es inadecuado porque se han dado circunstancias contrarias al interés superior de Ma. Fernanda.

El PANI aduce las siguientes causas:

- La llamaban Francisca y su nombre es Ma. Fernanda.
- Condición de depositaria y no como hija.
- Roles ambiguos: esposo de doña C. (que falleció) funcionaba como abuelo.
- Relación triangular por parte de Doña C.
- Posibilidad de abuso sexual.

Ante tales circunstancias, se le concede el depósito judicial al PANI.

El 8 de octubre del 2007 en una reunión en la que participan las personas responsables del Hogar Montiel y las representantes del PANI se discute el caso de Ma. Fernanda y la posibilidad de que ella regrese a su familia. La Lic. Carolina Rojas, psicóloga de Hogar Montiel, comenta que *“la joven no tiene claridad de querer regresar de forma permanente con su familia de crianza y que ésta situación le genera inseguridad.”*

Luego se le consulta a Doña C. si está dispuesta a adoptar de manera permanente a la joven y de que en caso afirmativo debe expresar su deseo por escrito, por medio de una carta dirigida al PANI.

La joven lleva varios meses (octubre del 2007 a junio de 2008) en espera de ésta carta y doña C. no ha tomado una decisión.

Actualmente la joven reside en el Hogar Montiel, y en el mes de agosto cumplirá sus trece años. Estudia en la Escuela Isabel la Católica de Río Oro de Santa Ana, donde cursa el tercer grado por tercera vez.

Doña C. la visita muy de vez en cuando o la llama por teléfono. En vacaciones sus padrinos adoptivos la llevan a su casa, para compartir con ella.

En la Historia de vida de Ma. F. el conocer sobre su origen auténtico de esa forma tan inesperada y abrupta, le ocasiona sentimientos de mucho odio hacia su "tío papá", es decir su padre biológico. Ella no puede aceptar que su padre abandonara a su mamá y se fuera con otra mujer, en vez de ayudarle a criar a su hija.

"El se fue con otra mujer y se emborrachaba y ella tenía otras hijas."

En su vida las circunstancias la han afectado en éste orden según el grado de importancia que la misma Ma. Fernanda elabora:

- 1- Abandono de mami.
- 2- Abuso sexual
- 3- Separación de la familia.

Ella con frecuencia se pregunta por su mamá biológica y en ocasiones se le siente como preocupada por ella, casi con deseos de buscarla y protegerla.

Ma. Fernanda dice "de un pronto a otro todo terminó y me quedé sin familia."

4.1.2. Caso Vanesa. A. L.

La niña Vanesa nace el 24 de septiembre de 1995, la niña vive con su mamá, tres hermanos y su padrastro. Según la niña su papá biológico se fue por que tenía a otra mujer y no los quería a ellos, “mi papa se fue y nos dejo solos por eso mi mamá tiene un novio”.

La niña ingresa a la escuela en el año 2001 a los 7 años de edad, transcurre el tiempo y la niña ingresa en ese mismo centro educativo a primer grado.

Es cuando a los 8 años la niña vive la experiencia de abuso sexual por parte de su padrastro, sin embargo, no es denunciado si no hasta 1 año después, cuando la maestra de la niña empieza a detectar conductas extrañas, por ejemplo: el aumento de la frecuencia con que la niña visitaba en la escuela el servicio sanitario, además la niña bajo su rendimiento académico de una forma considerablemente preocupante, según los expedientes la niña mantenía un promedio de notas alto entre 80 y 90, sin embargo a medio año la niña bajo sus notas y la más alta era un 51 en inglés.

No obstante las características de la niña llevan a la maestra a sospechar. *“yo sabia que no era normal que una niña de tan solo 8 años tuviera tan pocas ilusiones, no jugaba, no tenía amigos, siempre pasaba sola, entonces tome la iniciativa y hable con los encargados de la institución”*, luego de que el grupo interdisciplinario de la institución (trabajadora social, orientadora y psicóloga) entrevistaron a la niña se descubre un supuesto abuso sexual, la menor es sometida a una investigación.

La niña narra que su padrastro abusaba de ella cuando la mamá se iba a trabajar y el la cuidaba. *“El me dijo que lo que me iba hacer era muy rico y lindo, pero que yo no podía contar a nadie por que el se enojaba y le pegaba a mamita, entonces me tocaba mucho y a mi me daba miedo”*.

La madre de la niña se presenta a la institución a atender un llamado de la maestra, es cuando nuevamente el equipo multidisciplinario entrevista a la madre y ella confirma las sospechas de abuso y reafirma que la niña había sido abusada por su compañero sentimental, es decir el padrastro de la niña, quien tenía problemas de alcoholismo y era descrito como una persona agresora. Sin embargo dijo que ella no creía que eso fuera afectar tanto a la niña ya que solo habían sido dos veces.

La madre confeso no haber dicho nada por miedo a su pareja, ya que podía ser peor lo que le pasaría si hablaba.

El psicólogo de la institución trabajo con la madre de la niña, al finalizar las sesiones la madre se convenció de que debía denunciar el abuso, ella procedió, se tomaron medidas necesarias para proteger a la familia, el abusador fue sacado de la casa de la niña y se tomaron medidas cautelares.

Al estudiar los archivos de expedientes y según la opinión de los maestros, luego de que el abusador fue sacado de la casa de la niña, al tiempo se logro observar un cambio tanto en el comportamiento de la niña como en el rendimiento académico, según comenta la maestra: “la niña no solo temía al abuso sexual sino también a los abusos que cometía su padrastro como el maltrato físico”

Los docentes comentan que la niña se logro mantener estable, sin embargo, eso no significo que la niña estaba en perfectas condiciones.

En la actualidad Vanesa cursa el cuarto año, la docente a cargo comenta que la niña a logrado salir adelante gracias al apoyo que recibió del centro educativo, así como también del apoyo emocional que recibe por parte de su madre, quien a pesar de todo constantemente esta pendiente de su hija y su entorno en la escuela.

Por otro lado, y siguiendo con la descripción del caso, Vanesa aun presenta ciertos rasgos que no ha logrado superar, tales como: no habla con compañeros varones, se limita a trabajar siempre sola, según la maestra cuando en ciencias se habla del tema de sistema reproductor, y la niña se aísla totalmente de la lección y constantemente pidiendo permiso para ir al baño.

Información tomada del Expediente N 02-012535-253 TD. 8 de octubre 2005.

En el proceso de detención es importante indagar con mayor frecuencia para confirmar la situación de abuso sexual en estudiantes, al ser la situación familiar el principal aspecto indagado por los docentes y encargados de las niñas que forman parte de nuestra investigación, esto quiere decir, que la detención de los casos se estableció de una forma correcta.

Lo expuesto tiene apoyo teórico en Quirós (1999) quien plantea que la situación familiar puede aportar información de indicadores de la presencia de abuso sexual en el niño o la niña, antecedentes de abuso y violencia en la familia, condiciones de vulnerabilidad, factores de riesgo, apoyo familiar, entre otros.

4.1.3. Caso Andrea

La historia de vida de Andrea se inicia cuando su madre queda embarazada producto de un abuso sexual a la edad de once años por lo que fue rechazada desde el vientre materno. Andrea es la hija mayor de seis hermanos, dos hombres y cuatro mujeres.

Su madre es nicaragüense y rehace su vida con un hombre adulto, padrastro de Andrea.

A los dos años de edad Andrea fue retirada de su familia debido a una situación de abuso intrafamiliar y de agresión física por parte de la madre y fue llevada a un Hogar del PANI llamado Hogarcito Feliz en Los Chiles de San Carlos.

Luego fue devuelta con medidas de protección, pero su madre no las respetó por lo que fue retirada nuevamente de la familia.

A los cuatro años fue diagnosticada con epilepsia.

En enero del 2007, se procedió a ubicar a la niña en la Alternativa de Protección Hogar Montiel, en Santa Ana.

Actualmente Andrea tiene 12 años, en junio del presente año fue diagnosticada con retardo mental por el Dr. José Luis Salas Jerez (Hospital Cima), quien afirma que su situación requiere supervisión de adultos debido a su limitación, para prevenir situaciones de riesgo. Su retardo se caracteriza por presentar episodios de impulsividad y descontrol.

Ella es estudiante de la Escuela Isabel la Católica donde participa en el Programa Educativo de Aula Integrada.

4.1.4. Caso Jennifer

La historia de vida de Jennifer a marcado su vida en diferentes aspectos, ella nació a los 8 meses de edad, producto de una complicación que sufrió su madre cuando estaba embarazada, desde entonces la niña sufre de problemas de salud debido a que su madre fumaba mucho durante su embarazo.

La niña vive actualmente con su abuela materna.

La abuela de Jennifer adopta a la niña para que esta se quede viviendo con ella, debido a que la madre de Jennifer trabaja en un bar y constantemente la niña le comentaba a su abuela que ella se quedaba sola en la casa hasta que la mama llegara y a veces llegaba con amigos y hacían fiestas y ella no dormía bien.

A los 9 años de edad Jennifer sufre abuso sexual por parte de uno de los amigos de la madre, la niña comenta “yo le dije a mami, que a mi no me gustaban los amigos de ella por que la emborrachaban”

En una versión contada por la niña: él abuso de mí un día cuando llegaron a mi casa en la noche y había una fiesta en la sala, yo me levante y le dije a mi mamá que no podía dormir, él se levanto y le dijo a mi mamá que me iba a ir a acostar y dejar la luz prendida para que no me diera miedo, él empezó a tocarme y me dijo que eso era bueno para dormir, pero que no le contara a nadie, por que si decía mi mamá se enojaba y me iba a pegar.

Otro día el llego y yo estaba en la sala y mi mamá me dijo que me quedara con él que ella tenia que salir, yo le dije que no pero no me hizo caso.

ENTREVISTA realizada a Jennifer en la Escuela Otto Kopper, el 7 de junio de 2008)

La niña no le dijo nada a su mamá, en la escuela la maestra empezó a notar que la niña se dormía en clase.

La maestra manda a llamar a la abuela de la niña para explicarle que le preocupaba que la niña no estuviera descansando en la casa. Fue así como descubrieron el abuso sexual que la niña sufría.

Actualmente Jennifer tiene 11 años, su comportamiento es el de una niña rebelde con conductas agresivas.

En los cuatro casos estudiados es posible pensar que las niñas no rebelan su abuso sexual, sin antes ser detectada la violencia por otra persona, esa "*pasividad*" involuntaria es posible explicarla a través de la influencia psicológica que el abusador ejerce sobre el niño. Para provocar este estado modificado de conciencia, el abusador interviene de manera pragmática de una manera amenazante.

En este sentido, Finkelhor (1980) plantea que el abuso sexual en niños y niñas se puede caracterizar como una situación que provoca miedo, vergüenza, confusión, culpa; se presenta en varios episodios; además, la persona ofensora es una persona mayor que la víctima y tiende a responsabilizarla de la relación abusiva y la experiencia de abuso puede generar un trauma psicológico, así como dificultades de ajuste sexual

4.2. Consecuencias del abuso sexual en el desarrollo afectivo

Para efectos de esta investigación es importante conocer las consecuencias del abuso sexual para identificar el trauma psico-afectivo, el cual según las teorías es más importante cuando es vivido por adolescentes que ya han organizado su pensamiento según modalidades operatorias, con una organización causal. En ese caso, su percepción de la violencia sexual se inscribe en un conjunto de parámetros interconectados y esclarecidos por la inteligencia funcional que permiten el juicio y la atribución de nociones de valor. Aparece la crítica y la rebeldía, la noción de justo o injusto, la atribución de cualidades específicas a las personas y en consecuencia a sus actos. Sin embargo, si la forma predominante del pensamiento es figurativa, el comportamiento del adolescente será dual, considerándolo como totalmente bueno o totalmente malo, pero sin ninguna simbolización o formalización abstracta concerniente a la falta cometida contra él.

4.2.1. Caso Ma. Fernanda

Se puede afirmar que las consecuencias del abuso sexual en Ma. Fernanda tiene como característica en un momento dado la presencia de conductas reactivas, que son detectadas por la maestra de la Escuela. La joven narra con sus propias palabras su experiencia: *“Yo iba a la escuela de Ciudad Colón y la maestra me vio extraña y dijo que yo metía a chiquitas al baño de la Escuela y que las tocaba”*.

La Lic. Leiva, según el expediente menciona el tipo de Abuso sexual reactivo, para referirse a la situación que pasa con niños de 7 a 12 años de edad que manifiestan conductas que no son apropiadas a su edad, masturbación, tocamientos, etc., y eso se toma como una respuesta del niño que ha estado sometido a situaciones similares. (Información tomada del Expediente N 02-000219-673FA. 3 de noviembre 2004.)

Otra de las grandes consecuencias del abuso sexual es que afectó todo su sistema familiar y provocó que Ma. Fernanda se haya quedado sin familia. Ella misma afirma en una entrevista ***“Ahora ando súper estresada por quedarme sin familia.”***

Sin embargo, hay que destacar que en la experiencia de Ma. Fernanda, se combinan una serie de circunstancias como es que el mismo día en que el PANI la encuentra y le dice la verdad acerca de su situación de no ser hija sino de ser adoptiva, ese mismo día es separada de su familia de crianza y se descubre que su “Tío papá es su padre biológico” de hecho ella se refiere a él “como su tío papá”. A partir de ésta verdad ella se interroga de quién es su mamá y aunque conoce el nombre de ella, no tiene rastros de su existencia. Ella si desarrolla un sentimiento muy fuerte de odio hacia su padre biológico porque no fue capaz de hacerse cargo de la mamá de Ma. Fernanda. Pero que él si se buscó otra mujer. Y ésta realidad no la ha podido asimilar.

En ocasiones Ma. Fernanda aparece que asume conductas un poco agresivas como la que ella misma describe:

Yo tengo una hermana y jugamos de envolvernos en el colchón y (yo la envolví en el colchón) me senté encima en la cabeza y la chica pegó gritos y él vino borracho y le pegó a la tía y la dejó moreteada.

Su desarrollo socio afectivo es más o menos acorde a su edad cronológica. Sus vínculos afectivos tanto con su familia de crianza como en el Hogar Montiel son poco estables. Tiene la ventaja de que siempre expresa sus sentimientos y su forma de comunicación se caracteriza por ser espontánea.

En sus relaciones con sus compañeras del Hogar se manifiesta como poco afectuosa, en ocasiones muy fría y conflictiva. Su estado de ánimo es muy variable. Su manejo de la frustración y el enojo a veces es adecuado y otras inadecuado. En su tiempo libre se manifiesta a veces alegre y juguetona y otras pensativa y retraída.

Ella por lo general es comunicativa, amistosa, cariñosa y también bastante fantasiosa.

4.2.2 Caso Vanesa A.L

Los indicadores de consecuencias sexuales que presenta la niña se puede describir como presencia de conductas reactivas, que son denunciadas por la maestra a cargo del grupo, la cual señala la dificultad de la niña para relacionarse con sus compañeros y compañeras además de personas adultas.

La Lic. Morera, según el expediente menciona el tipo de Abuso sexual reactivo, para referirse a la situación que pasa con niños de 7 a 12 años de edad que manifiestan conductas que no son apropiadas a su edad, en este caso se manifiestan, tocamientos hacia ella misma. (Información tomada del Expediente N 02-012535-253 TD. 8 de octubre 2005.)

Otra de las grandes consecuencias del abuso sexual es que afectó su capacidad de interrelacionarse con sus pares y su motivación,

No obstante es importante destacar que en la experiencia de Vanesa, no se encuentra aislada, se evidencia una carencia de cariño por parte del padre biológico de la niña, así como una experiencia de abandono por parte del mismo.

En ocasiones Vanesa asume conductas un poco destructivas como la que ella misma describe:

“Yo no entiendo por que la gente es mala, y cuando me pongo a pensar me pego yo misma por que me da mucha chicha”

En su desarrollo socio afectivo, la niña no socializa con compañeros varones y únicamente mantiene amistad con dos de sus compañeras.

El vínculo afectivo con la familia le ha ayudado a Vanesa a superar el abuso, el apoyo que recibió de su madre, y la relación con sus hermanos, se caracteriza por ser afectiva. Ella es una niña tímida, desconfiada, tiene dificultad para dar o recibir cariño o muestras de afecto. En sus relaciones con sus compañeros de escuela se manifiesta poco afectuosa, en ocasiones rebelde. El manejo de situaciones de estrés o enojo en ocasiones es inadecuado. En el tiempo libre se muestra silenciosa quieta e interactúa muy poco con sus compañeros de juego, la mayoría del tiempo se mantiene sentada. En su tiempo libre se manifiesta a veces alegre y juguetona y otras pensativa y retraída.

4.2.3. Caso Andrea

Andrea a consecuencia del abuso sexual recurrente vivido por parte de su padrastro y de un tío es una niña que vive una situación de abandono y descuido en su familia. De su historia en el Hogarcito Feliz se posee poca información. A partir de su ingreso al Hogar Montiel, y a la Escuela Isabel la Católica vive un proceso de crecimiento.

Consecuencia evidente del abuso sexual son las conductas altamente sexualizadas que ella presenta recurrentemente tanto en el Hogar como en el Centro Educativo como lo es tocarse sus genitales, masturbarse, tocar a las personas de forma muy melosa. También en ciertas ocasiones, pierde el control y se desviste en cualquier lugar y se pone un poco agresiva. Le cuesta conciliar el sueño durante la noche.

El año pasado al ser trasladada de Centro Educativo, por error institucional fue matriculada en Aula Abierta, y su conducta durante las lecciones se caracterizaba por un gran desinterés, mucho sueño tanto que con frecuencia dormía sobre su pupitre y una gran sensibilidad que la hacía molestarse por pequeñas cosas y ponerse a llorar.

Este año ella participa en el Programa de Aula Integrada y su conducta es totalmente diferente y sus progresos son notables. Cabe señalar que la Licenciada a cargo del Grupo de Aula Integrada, es especialista en Educación Especial, con un gran carisma para éste tipo de casos y de gran calidad humana en su trato hacia sus estudiantes. Ella ha logrado que Andrea supere:

- el desinterés y trabaje en las lecciones,
- el llanto frecuente.
- algunas conductas sexualizadas como tocar a las personas, y acercarse demasiado.
- El mal humor y las conductas agresivas.

Andrea es una adolescente con muy baja autoestima, con grandes carencias afectivas y con pocas habilidades sociales para obtener el cariño que necesita.

De acuerdo al informe escolar elaborado por la Docente que la recibió en el 2007 en el Aula Abierta, se puede afirmar que Andrea se consideraba a sí misma “mala, sucia” y a los hombres también.

El rechazo y el maltrato físico por parte de su madre la han sumergido en un mundo de soledad y de tristeza frecuente. Su madre y sus hermanitos la llaman por teléfono cada dos o tres meses, lo cual es para ella profundo motivo de alegría. En algunas circunstancias cuando se siente frustrada o molesta amenaza con escaparse del Hogar para irse donde su mamá, lo intenta y camina un poco y luego se regresa muy alterada y molesta. En éstos casos se pone agresiva y tiende a pegarles a las Hermanas y a las otras niñas del Hogar.

En el plano afectivo la joven en ocasiones muestra alegría, principalmente por un cumplido que se le haga o cuando es tomada en cuenta para realizar alguna actividad, sin embargo ésta alegría apenas es notoria y se disuelve fácilmente.

Se puede hablar en términos psicológicos de un aplanamiento afectivo, por lo que sus sentimientos no se expresan.

Las Hermanas coinciden al afirmar que su desarrollo afectivo es inadecuado para su edad, sus vínculos afectivos son poco estables y en ocasiones conflictivos. El tipo de comunicación que ella establece es a veces espontánea y otras veces reservada. Con sus compañeras del Hogar Montiel es poco afectuosa. Su estado de ánimo es algunas veces variable.

El manejo del enojo y de la frustración es inadecuado para su edad. En los momentos de tiempo libre la joven se manifiesta a veces alegre y juguetona y otras veces retraída y aislada.

En una de las sesiones de trabajo se dio un diálogo entre Andrea, mi persona y la Hermana encargada del Hogar y quien contó lo que Andrea había hecho: Se desvistió delante de todas sus compañeras y le dijo a la Hermana que era “una tonta”. La niña abrió los ojos como asustada. Se le pregunta que quién le hacía eso a ella. Responde: “Mi padrastro cuando abusaba de mí”. Se le pregunta ¿Qué siente cuando se desviste delante de todas? Ella dice: “Vergüenza”. Se trabaja con ella los recuerdos guardados en su memoria y que son parte de su pasado, que en el presente nadie está abusando de ella y que por lo tanto ya no tiene porqué hacerlo. Se le pregunta que si a ella le hace falta algo y responde inmediatamente “que me quieran”. Y se trabaja con ellas algunas habilidades sociales para poder obtener ese cariño como es el respeto, el diálogo y cambiar las conductas agresivas. (Sesión de trabajo realizada en el Hogar Montiel el día 1 de julio 2008, 9.20 a.m.)

A raíz de éste diálogo, la joven ha cambiado mucho y la conducta de desvestirse se ha ido eliminando. Lo cual denota la necesidad afectiva y psicológica de ser atendida a nivel profesional y contenida en un ambiente de aceptación y afecto.

4.2.4. Caso Jennifer

Jennifer a consecuencia del abuso sexual recurrente coexistido, es una niña que vive una situación de abandono por parte de su madre y desconoce quien es su padre, esta situación le afecta emocionalmente a la niña. Según la maestra de Jennifer ella constantemente pasa diciendo que nadie la quiere, ella hace lo que le da la gana, nadie le importa.

Situación que preocupa a la abuela de la niña y a la maestra ya que en ocasiones la niña se comporta de forma incontrolable.

Consecuencia evidente del abuso sexual son las conductas agresivas, además de un lenguaje vulgar que la niña ha adoptado para referirse a aspectos sexuales y otra de las consecuencias presentes como lo es tocarse sus genitales constantemente.

El comportamiento que presenta a la niña durante las lecciones es variante en ocasiones se muestra activa, interesada y dispuesta a aprender, y en otras descontrola al grupo se mantiene en una postura rígida de poco interés y rebeldía.

Según la maestra es una niña muy sensible se molesta con facilidad y llora si algo no le sale bien, tiene poca tolerancia.

Actualmente la niña esta siendo atendida por el grupo interdisciplinario de la institución, y su conducta esta variando notablemente.

La abuela comenta: en la escuela que estaba antes Jennifer no hay gente que ayude a los niños, la maestra era grosera y no comprendía lo que mi niña estaba pasando, ahora yo siento que ella esta cambiando .

(Entrevista realizada a padres o encargados)

Según los expedientes la niña ha logrado a través de este año:

- Mejorar su autoestima
- Le ha ayudado a socializar
- Controlar su conducta en la clase y recreos.

4.3. Consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico

La experiencia del abuso sexual fue vivida en edades tempranas, por lo que su efecto en el desempeño escolar refleja algunas conductas presentes en estos los cuatro casos.

4.3.1. Caso María Fernanda

Historia Escolar

El historial escolar de Ma. Fernanda refleja lo difícil que ha sido cursar su educación primaria a consecuencia de todo el proceso de abuso, denuncia y solución de su problema.

EDAD	6	7	8	9	10	11	12
NIVEL	Kinder	Primero	Primero	Segundo	Tercero	Tercero	Tercero
INSTITUCIÓN	Brasil de Mora	Brasil de Mora	Privada Marieta Ciudad Colón	Isabel La Católica	Isabel La Católica	Isabel La Católica	Isabel La Católica

El desempeño académico de Ma. Fernanda se ha visto sumamente afectado por la inestabilidad de su vida familiar y por el abuso sexual y el caos que su denuncia ocasiona en su vida.

Ella misma expresa que “muchas veces su mente está en blanco, con tantos problemas”.

Tuvo que repetir segundo grado porque coincide con el cambio brusco que representó para ella ser separada de su familia y el proceso de adaptación al Hogar Montiel y a una nueva Escuela.

Se ve obligada a repetir tercer grado por tercera vez, esto porque según su actual maestra la Profesora Hilda, “*ella en su desempeño es inestable. Unos meses bien y de un momento a otro bloquea todo. Hay que estimularla y centrarla. Yo la tomo en cuenta. No es vulgar ni grosera.*

El año pasado (2007) de septiembre, octubre, noviembre ella antipática, se transforma arrogante, desinteresada, grosera de agredir físicamente, berrinchosa.

En los exámenes los dejaba en blanco o ponía cualquier absurdez.

En algún momento la tuve que sacar de la clase”.

Una de las circunstancias que influyó en que ella repitiera tercer grado tantas veces es el desconocimiento por parte de la docente de la situación real de la joven. La docente afirma:

“Yo desconocía la problemática. Ni sospechaba. Ella contaba de un Tío papá y una mamá falsa. Y también de unos padrinos”. Pero no sabía nada de lo que ella había vivido.

“Yo me reuní con la Hermana encargada del Hogar tres veces y no me comentó la situación.”

(Tomado de la entrevista realizada el día 9-06-08).

Actualmente ella va bastante bien, su comportamiento durante las lecciones es bueno. En ocasiones participa activamente y otras veces está distraída, soñolienta, aburrída. A veces cumple con sus tareas.

Ella con sus palabras expresa su malestar:

“En la escuela soy la mayor de esa aula y me siento muy alejada de esa aula porque son pequeños. Yo tengo amigos de sexto grado. Me siento muy mal por no decir tonta. Me siento muy mal al salir me da mucha vergüenza bajo la mirada porque soy la más alta.”

“Me quedé tres veces en tercero. El año pasado perdió Mate y repitió. El año anterior perdió por la situación que estaba viviendo Matemáticas y Ciencias. Ahora saqué 97 en Ciencias (se le felicita). Ella dice que sacó 97 porque volvió hacer el examen.

Me cuesta mucho Mate. Yo pongo atención pero a veces tengo la mente en blanco y no pasa nada.”

(Tomado de la entrevista realizada el 27- 05-08)

Las religiosas encargadas del Hogar Montiel concuerdan en que las dificultades en su rendimiento académico son ocasionadas por la situación actual que vive la joven.

(Cuestionario a Padres o Encargados)

La incertidumbre de si se queda sin familia, la ausencia de un proceso claro de duelo y despedida, retrasan la solución de ésta circunstancia. La lentitud con que el PANI resuelve éstas situaciones añade mayores consecuencias al evento traumático que ella está viviendo.

El último Informe de notas, correspondiente al primer trimestre del 2008 presenta los siguientes resultados:

Educación Agrícola	8 8.74	Español	1.12
Educación Científica	9 0.26	Estudios Sociales	3,72
Educación Física	1 00.00	Inglés	7.00
Educación Musical	7 1.00	Matemáticas	1.70
Educación Religiosa	7 8.00	Conducta	0.00

Actualmente el rendimiento académico ha mejorado bastante sin embargo, el estudio es asumido como una obligación que en los momentos de mayor angustia y confusión ante su futuro ella deja en último plano.

4.3.2. Caso Vanesa. A. L. Historial Escolar

EDAD	7	8	9	10	11	12
NIVEL	Kinder	Primero	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
INSTITUCIÓN	Escuela San Vicente 2002	Escuela San Vicente 2003	Escuela San Vicente 2004	Escuela San Vicente 2005	Escuela San Vicente 2006	Escuela San Vicente 2007

El desempeño académica de Vanesa se ha visto sumamente afectado por la situación de abuso que la niña vivió.

La niña comenta que si le gusta estudiar pero que a veces no puede por que siente que no piensa en nada, entonces prefiere dormir.

La niña repitió primer grado una vez, al estudiar su historial académico se puede describir que coincide con la época en que se realizo el abuso, durante el desarrollo de su primer año de escuela no se presentaron alteraciones en su rendimiento académico, si no hasta medio año, es cuando la niña baja sus notas, es a partir de esta consecuencia que pierde el año y no logra recuperar el siguiente tampoco.

Las personas consultadas mencionan que la niña ha logrado avanzar académicamente, por el apoyo que el grupo interdisciplinario le brinda, tanto emocional como académicamente.

La integraron de la información recopilada, la maestra se refiere a la situación de la niña de la siguiente manera: “ella por periodos se mantiene muy activa en clase, sobre todo cuando es un tema que le guste, pero en otras ocasiones sobre todo cuando se habla del cuerpo humano, la niña se mantiene retraída y constantemente pide permiso para salir del aula, de igual forma en los exámenes las preguntas referentes a sistema reproductor las deja en blanco”

La causa por la cual la niña repite primer grado es precisamente por la inhibición que la niña hace con respecto a su superación académica, en donde la niña no podía ser evaluada por medio de ningún método, ya que no participaba en las clases, no realizaba tareas y en ocasiones se escapaba del salón de clase.

(Tomado de la entrevista realizada el día 2-06-08).

Actualmente su desempeño académico se desarrolla con la ayuda de la docente quien mantiene un trato especial con la niña, sobre todo en temas delicados para su salud emocional, sin embargo su desempeño va bastante bien, su comportamiento durante las lecciones es normal. Es una niña poco participativa, pero comprende lo que la maestra expone o explica.

Ella con sus palabras expresa su malestar:

“A mi me gusta la escuela, es bonita pero me cuesta mucho concentrarme por eso estoy siempre callada poniendo atención, mis compañeros hacen mucho ruido y a mi no me gusta, por eso les pego a veces pero la niña me dice que no lo haga, todas me gustan, bueno solo ciencias no por que son temas aburridos, yo me duermo por eso salgo de la clase”

(Tomado de la entrevista realizada el 3- 06-08)

El último Informe de notas, correspondiente al primer trimestre del 2008 presenta los siguientes resultados:

Educación Musical	9 0.05	Español	8.00
Agricultura	9 2.00	Estudios Sociales	3.23
Educación Física	9 8.00	Ciencias	5.00
Educación Religiosa	1 00	Matemáticas	3.00
Inglés	8 3.00	Conducta	00

Estos datos fueron obtenidos por medio de la revisión de expedientes, los cuales contaban con información completa de las estudiantes. Esta función según Pereira (2000) es importante pues permite recopilar, organizar y utilizar información del y de la estudiante que contribuyan en la toma de decisiones referentes al cumplimiento de otras funciones.

Además permite tener una sistematización de la situación experimentada por cada estudiante y las acciones realizadas que pueden servir como evidencias en el proceso legal o con referencia a otro profesional.

4.3.3. Caso Andrea

El historial académico de Andrea, se inicia en el Kinder como un proceso normal, sin embargo, los resultados obtenidos son deficientes, lo que la ha obligado a repetir por dos años primer grado y dos años el segundo grado con escasos resultados. Lo anterior se puede representar en el siguiente cuadro:

HISTORIA ESCOLAR

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008
NIVEL	Kinder	Primero	Primero	Segundo	Segundo	Aula Integrada
INSTITUCIÓN	Juan Chávez	IDA El Parque	IDA El Parque	IDA El Parque	Isabel la Católica	Isabel la Católica
EDAD	7	8	9	10	11	12

De acuerdo al expediente académico Andrea ha recibido servicios de Psicología y Psiquiatría, por parte de la Institución Educativa pero no hay información al respecto.

En el 2007 cuando ingresa a segundo grado en Aula Abierta por error institucional los resultados a nivel académico son los siguientes:

Matemática.

- No domina conceptos de tiempo, tamaño, y cantidad.
- No reconoce figuras geométricas.
- Reconoce algunos colores, primarios, (amarillo, rojo, verde, azul)
- Logra contar de forma automática hasta 50.
- Reconoce los numerales hasta el 15 y algunas veces los logra escribir.
- No domina el concepto de antecesor, sucesor y medio.
- Logra completar series numéricas hasta el 10 de forma oral, pero no escrita.

- No realiza conteo de 2 en 2m de 5 en 5, de 10 en 10 de forma oral pero no escrita.
- No ubica cantidades en la caja de valores no reconoce valor posicional.
- Realiza sumas y restas con cantidades hasta el 8. Pero no aplica las operaciones en la resolución de problemas matemáticos ni orales ni escritos.
- No relaciona el numeral con la cantidad representada.
- No distingue entre los signos + y -, es decir, no sabe que operación debe realizar con sólo observar el signo.
- No domina las fracciones, las medidas de masa y de peso.
- No maneja el reloj.
- No realiza relaciones de comparación de mucho, poco, mas o menos, tanto como, entre otras.
- La niña se encuentra en un nivel de primer grado inicial y que necesita otro tipo de atención para que su aprendizaje sea más funcional y a su propio ritmo.

Español

- Reconoce sólo sílabas directas, pero las mixtas, inversas y consonánticas no las lee.
- Lee palabras y oraciones con sílabas que reconoce pero de sílaba en sílaba, es decir, no fusiona las sílabas ni lee las palabras completas.
- En cuanto a su escritura presenta rasgos muy pobres, logra copiar su nombre con dificultad.
 - Sus trazos son incomprensibles.
 - Aglutina, no utiliza mayúscula omite y confunde letras.
 - No utiliza signos de puntuación correctamente, solo el punto final.
 - No logra construir oraciones con sentido lógico.
 - Se le dificulta comprender lo que lee.

Expresión oral: No logra manifestar ideas con sentido lógico. Se ubica en primer grado inicial.

Ciencias

Se ubica en primer grado inicial.

Sociales

Primer grado inicial.

En Inglés y religión

Se encierra en su mundo y no le importa nada de lo que pase a su alrededor.

Música

Se entusiasma cuando la lección es con cantos, de lo contrario no le interesa.

Educación física

La niña asiste, pero no participa ya que por sus problemas de salud hay muchas actividades que no puede hacer.

Al ingresar al Aula Transitoria en el 2008, los resultados del período comprendido de Febrero a Mayo se nota un mayor progreso.

Matemáticas

Realiza sumas simples hasta de tres dígitos

Reconoce e identifica las figuras geométricas.

Reconoce e identifica y escribe los números naturales hasta 300.

Reconoce las monedas de 5, 10, 20, 100 y 25 colones y los billetes de 2000, 5000 y 10000 colones.

Reconoce secuencia numérica.

De dos en dos hasta 100.

Tiene la noción del tiempo: ayer, hoy y mañana, menciona los días y los meses.

Español

Escribe las vocales y las reconoce.

Reconoce y escribe sílabas directas, indirectas, inversas y algunas mixtas.

Reconoce y escribe las letras del abecedario como a, b, c, d, j, k, l, p, ll, n.

Letra legible.

Lee medianamente fluido en textos con sílabas directas e indirectas.

Área socio afectiva.

Es una joven tranquila, tiene buenas relaciones con sus compañeros y participa en juegos de grupo.

Comportamiento y conducta.

Presenta respeto hacia las personas y docentes.

Acata las órdenes.

Usa normas de cortesía.

Es responsable.

Los docentes de las otras materias concuerdan en reconocer el progreso de Andrea en la parte académica.

En algunas sesiones de trabajo con ella se han utilizado cuentos y se nota que le encanta leer. Retiene lo que lee pero por poco tiempo. Es necesario repetir varias veces para que logre guardar información a largo plazo.

De acuerdo al informe elaborado por la psicóloga del Hogar Montiel, Andrea mantiene una excelente motivación hacia el estudio, expresa que le gusta y manifiesta entusiasmo cuando se dirige hacia el Centro Educativo.

Las Hermanas encargadas coinciden al señalar que Andrea asiste puntualmente a las lecciones, que su nivel motivacional hacia es estudio es bueno aunque su desarrollo cognoscitivo es deficiente para su edad. Por parte del Hogar Montiel ella cuenta con apoyo constante y de calidad en sus estudios.

4.3.4. Caso Jennifer

Desempeño académico

El impacto emocional de estas experiencias tempranas tienen repercusiones en la escuela, en este caso en especial, el historial académico de la niña se inicia con la preparatoria, transcurren los años y avanza a primer grado su desempeño es normal, al llegar a segundo los resultados obtenidos son deficientes lo que a obligado a repetir dos años segundo grado y dos años tercer grado, actualmente cursa su segundo año.

Lo antepuesto se puede constituir en el siguiente cuadro:

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008
NIVEL	preparatoria	Primero	segundo	Segundo	tercero	tercero
INSTITUCIÓN	Julio Peña	Julio Peña	Julio Peña	Julio Peña	Julio Peña	Otto Koper
EDAD	6	7	8	9	10	11

Al estudiar el expediente de Jennifer, se destaca que la niña durante su aprendizaje en la escuela Julio Peña, no recibió ayuda psicológica, únicamente fue atendida por la maestra de aula integrada quien le dio apoyo académico.

La información del expediente de la niña se encuentra incompleto hace falta datos relevantes.

La niña tiene una adecuación significativa.

Sus maestros afirman que tienen que trabar mucho en clase para mantener a Jennifer activa, por que si la niña se desocupa desordena la clase y sale de control.

De acuerdo al informe elaborado por el grupo interdisciplinario, la niña necesita estar constantemente motivada en su aprendizaje, los maestros deben trabajar y resaltar objetivos significativos para ella, y evitar procedimientos de rutina, debido a que el temperamento de la niña es variable es necesario evitar frecuentes problemas de manejo ya que con ellos la niña mantiene mas estrés y menos entusiasmo.

4.4. Dificultades y fortalezas en el proceso de aprendizaje

Por otra parte, fue importante identificar las dificultades y fortalezas presentes en el proceso de aprendizaje de cada una de las cuatro jóvenes.

4.4.1. Caso Ma. Fernanda

Entre las fortalezas en el proceso de aprendizaje se pueden enumerar las siguientes:

- Ella asiste puntualmente a las lecciones
- Su desarrollo cognoscitivo es acorde a su edad cronológica
- Su capacidad de atención es buena
- Cuenta con el apoyo del Hogar Montiel.
- Es apreciada por sus docentes y compañeros.

Entre las dificultades con las que ella enfrenta el proceso de enseñanza aprendizaje cabe señalar:

- Una fuerte desmotivación ante el estudio.
- Procesos afectivos no resueltos que bloquean sus esfuerzos.
- Encontrarse en un grupo de compañeros con tanta diferencia de edad.
- El haber dejado a sus compañeros de grupo con los que ingresó.
- La incertidumbre de su situación familiar

4.4.2. Caso Vanesa A. L.

Entre las fortalezas en el proceso de aprendizaje se pueden enumerar las siguientes:

- Asiste a clases
- Mantiene el orden y el aseo
- Su desarrollo cognitivo acorde a su edad cronológica
- Buena alimentación
- Se mantiene en su núcleo familiar
- Recibe ayuda de un grupo interdisciplinario

Entre las dificultades con las que ella enfrenta el proceso de enseñanza aprendizaje cabe señalar:

- Poca concentración
- Se distrae constantemente
- Conflictos emocionales
- Sentimientos de inferioridad

4.4.3. Caso Andrea

Dificultades

Entre las dificultades mayores que Andrea a tenido que enfrentar en su proceso de aprendizaje ha sido las diferentes modalidades a las que ha participado. En un principio el sistema educativo público normal en el que ella logró pocos avances en periodos de dos años por nivel.

Luego un año en el sistema de Aula Abierta cuyos resultados fueron devastadores y representan un año de tiempo y de trabajo con resultados insignificantes. Cargado posiblemente de frustración, marginación y con lesiones importantes en su ya deteriorada autoestima de Andrea.

Otra dificultad es su nivel de desarrollo cognoscitivo, que por su retardo mental concuerda con la madurez de una niña de siete años de edad. Aunado a un desarrollo afectivo lesionado e inmaduro para su edad cronológica.

Su capacidad de memoria a largo plazo es muy reducida. Aunque algunos elementos cargados de afectividad los recuerda con gran facilidad. Por ejemplo no olvida cuando va a llegar una persona importante para ella a visitarla y recuerda los detalles y lo que la persona le comentó que realizarían en esa visita. Otros datos o conocimientos ella los olvida rápidamente.

La Epilepsia en las dimensiones que Andrea la ha sufrido también es una de las dificultades en su proceso de aprendizaje. Aunque ha tenido tratamiento médico, al ingresar al Hogar Montiel ella tenía convulsiones todos los días y en ocasiones varias veces al día.

Fortalezas

Entre las fortalezas con las que Andrea cuenta en su proceso de aprendizaje es la automotivación. A ella le gusta aprender y disfruta cuando obtiene logros en lo que realiza.

Es colaboradora y le gusta participar en las actividades.

El vivir en el Hogar Montiel, representa para ella una fortaleza en éste proceso porque cuenta con personas que la ayudan a realizar sus deberes y la estimulan en el desarrollo de otras habilidades como cocinar y realizar algunas labores de la casa que ella ya puede asumir.

4.4.4. Caso Jennifer

Dificultades

Entre las dificultades mayores que Jennifer a presentado se caracterizan por:

Poca disposición que recibió por parte del primer centro educativo al cual asistía. En el cual no se le dio la atención necesaria y oportuna para disminuir el impacto de abuso. Lo cual produjo frustración, alejamiento.

El impacto que ocasiono el abuso sexual llevo a la niña a adoptar una conducta de agresividad lo cual es un mecanismo de defensa que desarrollo para enfrentar nuevas situaciones.

Presenta dificultad para adaptarse a nuevos cambios y ambientes.

Fortalezas

Entre las fortalezas con las que Jennifer enfrenta su situación se encuentra la atención recibida por parte de su maestra y del grupo interdisciplinario el cual se a enfocado en trabajar áreas como las siguientes:

- Reconocimiento de esfuerzos
- Motivación
- Autoestima
- Refuerzo de los intentos que hace la niña en mejorar
- Modelo de los esfuerzos creativos en sus tareas y obligaciones.
- Adaptación de estilos cognitivos y de aprendizaje.

4.5. Consecuencias del abuso sexual en las relaciones interpersonales

Por otra parte, fue importante conocer el indicador de consecuencias sociales, por ejemplo estilo de relaciones interpersonales que establece con sus compañeros y compañeras de escuela.

4.5.1. Caso Ma. Fernanda

A nivel de relaciones interpersonales Ma. Fernanda es muy sociable. Se puede considerar como líder, aunque su inestabilidad le afecta.

Su profesor de Educación física, señala que *“ella se aparta del grupo ciertas veces en las lecciones, creo que por la diferencia de edad con los compañeros le afecta”* (Cuestionario a docentes).

El estilo de relaciones que ella establece en el ámbito escolar es muy adecuado. Dentro de su grupo la consideran líder y en ocasiones la maestra se apoya en ella, cuando tiene que ausentarse por un rato o realizar alguna actividad.

Su maestra afirma:

“Sí, tiene buena relación con sus compañeros, es líder de grupo. Ella maneja el grupo. A veces ella me copia en la pizarra. Los niños la respetan. Los cuadernos son excelentes. Hasta donde ella quiere.” (Entrevista a la maestra el 27-05-08)

Ma. Fernanda, habla de sus compañeros con los que entró a ésta escuela y expresa con cierta tristeza:

“Mis ex compañeros me dicen “Corroncha” porque tuve compañeros que los dejé porque siguieron adelante. Yo estaba en el centro de los problemas.”

(Entrevista el 27-05-08)

4.5.2. Caso Vanesa A. L.

Por otra parte, el tipo de relaciones que la niña establece se caracterizan por ser restringidas y limitadas.

Su maestra afirma:

“ no, Vanesa no se relaciona con sus compañeros, ni siquiera muestra interés por hacerlo, incluso cuando dejo trabajos grupales ella trabaja sola ya sea dentro o fuera del grupo, en ocasiones la obligo a trabajar con sus compañeros de forma que necesite el apoyo de los demás”

(Entrevista a la maestra el 03-06-08)

Ella solamente habla con sus dos amigas y la maestra del curso, la maestra de aula integrada hace la siguiente referencia: “a mi me cuesta mucho con ella por que casi no habla, solo lo necesario”

(Cuestionario a docentes).

4.5.3. Caso Andrea

Andrea establece relaciones interpersonales con sus iguales del Hogar Montiel que se pueden calificar como buenas.

Es una niña que no habla mucho, no juega con las demás, no se mete con nadie, no pelea y no molesta a sus compañeras; éstas por su parte reconocen las dificultades de la niña y tratan de ayudarla en todo lo que pueden. La misma dinámica se da con las Religiosas encargadas del Hogar, quienes afirman que es obediente, colaboradora, muy limpia, ordenada y que se pone muy contenta cuando se le toma en cuenta. (Tomado del Informe de comportamiento e intervención psicológica. Hogar Montiel, redactado entre el 10 y el 18 de mayo de 2007).

Andrea estudia en el Aula Integrada del Centro Educativo Isabel la Católica de Río Oro de Santa Ana. Tiene un grupo de compañeros y compañeras compuesto por 18 estudiantes. Y es atendido por la Licenciada en Educación Especial Ana Cecilia Salmerón Carvajal.

Sus relaciones con sus compañeros han ido mejorando de un año a otro. Ella se lleva bien y los respeta y ellos a ella también la respetan. Ella conversa poco aunque está atenta a lo que sucede en el grupo.

Su maestra considera que a ella le ha faltado mucho estímulo y desarrollar la confianza en sí misma. Sugiere que se le ayude a superar la frustración del abuso para que pueda continuar su vida con mayor tranquilidad.

De acuerdo a los informes de los y las docentes Andrea muestra un gran avance en su forma de comportarse y de relacionarse. Este año mantiene buenas relaciones con los compañeros, se lleva bien con ellos. Sabe esperar su turno. Participa en los juegos de grupo.

La profesora de computación, señala en su informe que Andrea mantiene *buena relación con ella y también con la encargada del Aula Transitoria que es su gran apoyo. La percibe como tímida y sencilla.*

Con las Religiosas, ella es tranquila pero muy demandante a nivel afectivo. Trata de obtener y acaparar la atención de las Hermanas, lo que les resulta a ellas difícil de manejar debido a la presencia de las otras niñas del Hogar.

En alguna ocasión la psicóloga correspondiente manifiesta el temor de que Andrea por su forma de apegarse a las personas pueda vivir de nuevo situaciones de abuso o de maltrato.

4.5.4. Caso Jennifer

Jennifer además de presentar problemas de conducta adaptativa, en la vida cotidiana independiente y en el funcionamiento social, también tiene dificultad en sus relaciones interpersonales.

Es una niña que no habla mucho, no juega con las demás, no se mete con nadie, no pelea y no molesta a sus compañeras; según la maestra la niña comenta que no le gusta jugar, que ya ella esta grande y solo le gusta bailar y maquillarse.

(Tomado de la entrevista a profesionales)

En el salón de clase ella participa únicamente si un tema le gusta o le llama la atención, de lo contrario la niña muestra el mínimo interés en las lecciones.

La relación con sus compañeros es mínima, solamente les habla cuando ocupa algo de ellos, y si estos se lo niegan entonces los golpea o insulta verbalmente.

La niña comenta lo siguiente: “a mi no me gusta hablar con ellos por que son tontos y se burlan de mi”

La maestra comenta al respecto “al ser ella grosera con sus compañeros ellos la apartan y le pusieron de sobrenombre “la loca””.

De acuerdo a los informes de los y las docentes Andrea muestra un gran avance en su forma de comportarse y de relacionarse. Este año mantiene buenas relaciones con los compañeros, se lleva bien con ellos. Sabe esperar su turno. Participa en los juegos de grupo.

Al entrevistar a los docentes, ellos comentan que la niña mantiene una buena relación con ellos cuando ella esta dispuesta, por que de lo contrario los trata groseramente, aparte e indiferente.

Jennifer es una niña que actualmente esta en la etapa de transición de niña adolescente, en esta etapa se dan muchos cambios tanto hormonales como emocionales, en muchas ocasiones estos cambios los confunden, por esta razón, por esta razón el grupo interdisciplinario esta trabajando en todos esos cambios que se producen.

En este caso especial se puede analizar según la información ofrecida tanto por los profesionales como por las entrevistas realizadas, que la niña presenta baja autoestima, con grandes carencias afectivas y con pocas habilidades sociales.

Según información brindada por el grupo interdisciplinario Jennifer se describe como una persona sola y abandonada, aunque ella tiene a su abuela, la niña comenta que le gustaría tener una familia normal.

En general, en el plano afectivo la niña en la mayoría de las ocasiones se muestra alegre, sin embargo su comportamiento se distorsiona cuando la niña se encuentra en situaciones de tensión.

La niña tiene dificultad para manejar las demandas para aprender nuevas habilidades o se arriesga a tener un sentimiento de inferioridad, fracaso e incompetencia, psicológicamente hablando, las presentes características representan una incapacidad para adquirir identidad en su ocupación, roles de genero, política y religión.

4.6. Formación que poseen los profesionales en educación para el trato adecuado de niños y niñas con problemas de abuso sexual.

Al observar el desarrollo del análisis, y siguiendo las respuestas encontradas en la aplicación de los instrumentos, se evidencia una sospecha que surge principalmente de la necesidad de identificar la formación sobre abuso sexual en niñas, que poseen los y las profesionales en educación que laboran en la Escuela Otto Koper en Grecia y la Escuela Isabel La Católica en Río Oro de Santa Ana.

En el caso de la Escuela Isabel la Católica, su director tiene una categoría profesional PT5 y 23 años de laborar en docencia. Su institución cuenta con 680 estudiantes. Dentro de los cuáles atiende a un número significativo de niños y niñas de dos albergues del Patronato Nacional de la Infancia como lo son el Hogar Montiel y la Aldea Infantil Arthur.

Cómo director de la Escuela afirma que tiene entre sus niños y niñas algunos con historia de abuso sexual. En ocasiones le ha tocado resolver algunos conflictos en el aula ocasionados por algunos de éstos niños / as.

Ellos o ellas ninguna vez lo han buscado como director para que los apoye en alguna circunstancia relacionada u ocasionada por el abuso sexual.

Afirma que el Ministerio de Educación Pública no les ha brindado capacitación para ayudarlos a detectar la presencia de abuso sexual en los niños y niñas. Aunque si les ha brindado algunas estrategias pedagógicas para trabajar con ellos en el aula. El considera que su rol como Director es importante en la prevención, detección y manejo posterior del abuso sexual infantil.

Uno de los docentes con categoría profesional PT6 con grado académico de Licenciatura en Educación Musical y con 8 años de laborar en docencia considera que su rol de docente es poco importante en la superación del abuso sexual de sus estudiantes. Se considera amigo de la joven.

La docente encargada del Grupo de Aula Integrada es Licenciada en Educación Especial y Retardo Mental, tiene 30 años de laborar en docencia. Ella considera que el vínculo maestra alumna es muy importante en la superación del abuso sexual de sus estudiantes. Afirma que el Ministerio de Educación Pública si les ha brindado capacitaciones para detectar los casos de abuso sexual, pero no para atenderlos de manera adecuada en su proceso de enseñanza aprendizaje con éste bagaje.

Los otros docentes por la salida a vacaciones de medio período no fue posible entrevistarlos.

Al aplicar el Cuestionario a los docentes emerge la conciencia de que ellos si conocen a sus niños y niñas, sin embargo desconocen parte de la historia de vida de los niños, por lo tanto generalizan las técnicas de aprendizaje para todo el grupo.

Con respecto al manejo de información desde la parte administrativa de la institución, en este caso el director, es posible encontrar que en la Escuela Otto Koper la directora conoce de la problemática existente en la institución debido a que la escuela esta caracterizada como una institución Promecun, sin embargo ella desconoce e ignora la población institucional con dicha problemática social. (Cuestionario para Directores, 06-06-08)

El Señor director comenta que en su Escuela si hay casos de niños y niñas con historia de abuso, pero que los atiende el Departamento de Educación Especial. (Cuestionario para Directores, 06-06-08)

De igual forma es importante conocer las técnicas y estrategias utilizadas en la institución para disminuir el impacto de la experiencia de abuso sexual en las niñas. Estas estrategias según Álvarez (1994) consisten en un conjunto de acciones para alcanzar determinados fines.

Otto Koper las acciones que realizan para trabajar el abuso sexual se exponen en las siguientes características.

El grupo interdisciplinario realiza entrevistas a los maestros y maestras del niño o niña debido a que son ellos quienes comparten más tiempo con los y las estudiantes.

Talleres de prevención sobre abuso y sesiones con los niños y las niñas.

Atención individual para trabajar el abuso sexual en el fortalecimiento de la autoestima, la expresión y la aceptación de sentimientos y el empoderamiento de la niña o el niño principalmente.

(Entrevista realizada a grupo interdisciplinario 06/06/2008)

Las técnicas utilizadas por las docentes se caracterizan por trabajar la expresión de sentimientos, trabajo grupales académicos que integren a las niñas, además de actividades que fomentan la empatía y la confianza.

Como se puede observar es un trabajo en equipo que mantienen docentes con el grupo interdisciplinario para bien de los estudiantes.

Al estudiar la situación existente en la Escuela Isabel la Católica es posible encontrar que al aplicar el Cuestionario a los docentes emerge la conciencia de que ellos si conocen a sus niños y niñas pero que no están enterados de situaciones como la de Ma. Fernanda, como lo expresó anteriormente la Maestra Hilda:

“Yo me reuní con la Religiosa encargada tres veces y no me comentó la situación. Yo desconocía la problemática. Ni sospechaba. Ella contaba de un Tío papá y una mamá falsa. Y también de unos padrinos.” (Entrevista a la maestra, 9-06-08)

El Señor director comenta que en su Escuela si hay casos de niños y niñas con historia de abuso, pero que los atiende el Departamento de Educación Especial. (Cuestionario para Directores, 9-06-08)

Con respecto a la preparación que como docentes tienen para detectar el abuso sexual en los niños y niñas que lo viven, la mayoría concuerda, con la Profesora Hilda:

“Yo trato de trabajar su autoestima, confianza pero no tengo ninguna formación, ni orientación para tratar el abuso sexual. Sólo sí como detectarlo, pero no como tratarlo.” (Entrevista a la maestra, 9-06-08)

Cuando se detecta algún caso por lo general, es la misma familia la que pone la denuncia y en algunas ocasiones le comentan a los docentes.

“A mi como maestra no le ha tocado denunciar ningún caso de abuso porque los niños / as han ido solos o con sus familias. Me parece que el manejo es trágico.” Comenta la profesora Hilda.

De acuerdo con lo anterior, ante situaciones de abuso sexual en niños o niñas, es imprescindible que el o la profesional en cuenta con conocimientos que le permitan realizar un adecuado proceso de detección, atención, referencia y seguimiento. Esto se complementa con lo que plantea Bonilla (1993: 57) al considerar que al trabajar con poblaciones abusadas, el o la profesional en debe poseer "(...) conocimientos vastos y actualizados de la problemática en estudio, en este caso del abuso: tipos de abuso, mitos que existen al respecto, síntomas o manifestaciones de las víctimas y secuelas que acompañan a las personas que han sido maltratadas". Es decir, poseer una formación profesional que respalde su trabajo.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Capitulo V Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Después de realizar el proceso de investigación bibliográfica y de llevar a cabo la recopilación y análisis de los datos, se ofrecerán las conclusiones basadas en los objetivos planteados y organizadas de acuerdo con las variables e indicadores de estudios.

En relación con el objetivo que pretendió analizar las consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico, en el desarrollo socio afectivo y en las relaciones interpersonales de las cuatro jóvenes estudiantes, se concluye que:

- En los cuatro casos de estudio se evidencia un deterioro en el aspecto académico a raíz de la situación de abuso sexual teniendo en cuenta que la adquisición del conocimiento es una actividad mental que implica una codificación interna y una estructuración por parte del estudiante.
- Aunque el abuso sexual se termine, los trastornos provocados por el traumatismo del niño, tanto a un nivel afectivo como cognitivo, no se borran.
- La experiencia de abuso sexual en niños y niñas puede ser un hecho traumático que genera un desequilibrio en los pensamientos, los sentimientos y las actuaciones de la persona, debido a que se altera su salud integral, lo que trae como consecuencia que la persona manifieste síntomas en lo somático y psicológico. En este sentido, una de las sintomatologías que pueden experimentar las personas que han tenido experiencia de abuso sexual en la niñez es representado en problemas de aprendizaje, y en su habilidad social.

De acuerdo con el objetivo que pretendió indagar la historia de vida de cada joven.

- Se puede concluir que en los cuatro casos estudiados las niñas han sufrido complicaciones a raíz del abuso sexual al que fueron sometidas. Dichas complicaciones se caracterizan principalmente en sus relaciones interpersonales.

En el objetivo que pretendió identificar las consecuencias del abuso sexual en el desarrollo socio afectivo de cada joven...

- Se puede concluir que en los cuatro casos de estudio se evidencia un deterioro en el área asocio afectiva de las niñas, el cual no solo a afectado las relaciones interpersonales.
- En este momento se puede afirmar con respecto a los casos de Jennifer, Andrea y María Fernanda han logrado tener empatía con su maestra y algunos de sus compañeros, seguir instrucciones y mantener una relación armoniosa con sus iguales.
- Con respecto a Vanesa se sigue trabajando a nivel conductual y emocional, su conducta variable, el grupo interdisciplinario trabaja de forma constante y paulatinamente en coordinación con todos los actores implicados.

Al identificar las dificultades y fortalezas que las jóvenes presentan en su proceso de aprendizaje. Se puede concluir lo siguiente:

- Las dificultades más comunes encontradas en los cuatro casos de estudio se evidencia por:
 - El impacto emocional de las experiencias sexuales tempranas tienen repercusiones en la escuela.
 - Falta de concentración
 - Poca atención recibida por parte del centro educativo.
 - Desmotivación
 - Baja autoestima.
 - Las niñas tiene dificultad para manejar las demandas para aprender nuevas habilidades o se arriesga a tener un sentimiento de inferioridad, fracaso e incompetencia, psicológicamente hablando, las presentes características representan una incapacidad para adquirir identidad en su ocupación, roles de genero, política y religión.

Se puede observar a través de las diferentes manifestaciones dadas por las estudiantes que las fortalezas existentes en el campo de estudio hacen concluir que:

- Entre las fortalezas con las jóvenes cuentan en su proceso de aprendizaje es la automotivación.
- Son colaboradoras y le gusta participar en las actividades.
- La ayuda que las niñas reciben es una fortaleza en éste proceso porque cuentan con personas que las ayudan a realizar sus deberes y la estimulan en el desarrollo de otras habilidades sociales y académicas.

Al describir el estilo de relaciones interpersonales que establecen con sus compañeros y compañeras de escuela. Se puede inferir que en tres de los casos no se presentan alteraciones graves con respecto a las relaciones que las jóvenes establecen en el centro educativo. Sin embargo esta conducta es variable y depende del grado de motivación y del estado de ánimo en el que se encuentren las jóvenes.

El objetivo que pretendió identificar la formación respecto al abuso sexual en niños y niñas que poseen los profesionales de los centros educativos, se plantea las siguientes conclusiones.

- El personal docente y de servicio de apoyo en problemas emocionales y de conducta (SAPEC) coadyuvan en la detención de situaciones de abuso sexual y en la atención de las estudiantes que las han presentado. En cambio los directores y las directoras realizan acciones de orden logístico y que son valioso apoyo para el o la profesional pero no constituyen un involucramiento directo con la detención y atención del abuso sexual en estudiantes.

- Las razones por las que algunos docentes consultados no realizan proceso de atención sobre el abuso sexual, son la falta de formación de información y comunicación de los centros educativos.

- Los y las profesionales de apoyo constituyen una red de apoyo favorable para la atención de niños con experiencia de abuso sexual.

- Las técnicas que se utilizan en el proceso de superación son preferentemente el trabajo en grupo, trabajo individual y mejora de la autoestima.

- También se pudo observar el poco interés de una parte de los docentes, que no tiene a cargo a las estudiantes vistas en este estudio, en conocer los casos y brindar ayuda oportuna por medio de sus clases especiales.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. Para el Patronato Nacional de la Infancia.

- Impulsar la creación de mayor número y calidad de redes de apoyo para atender niños y niñas con experiencia de abuso sexual.
- Implementar estrategias tendientes a mejorar la comunicación con las instituciones educativas que requieren informes para el seguimiento de las situaciones de abuso sexual atendidas en esta institución.
- Diseñar estrategias para brindar atención y seguimiento pronto y oportuno a la población escolar, a las personas encargadas y a los profesionales que les refieren estudiantes con experiencia de abuso sexual.

5.2.2. Para los profesionales en educación y personas involucradas.

- Capacitarse en la prevención e intervención de situaciones de abuso sexual en estudiantes.
- Desarrollar sensibilidad hacia el tema del abuso sexual en estudiantes.
- Tener conciencia de las limitaciones profesionales y personales en la atención de personas con experiencia de abuso sexual para la toma de decisiones pertinentes.
- Sistematizar las acciones realizadas en torno a la atención socioafectivas de estudiantes con experiencia de abuso sexual en el ámbito institucional.
- Coordinar con otras instituciones que puedan contribuir con la atención

LISTADO DE REFERENCIAS

Abarca, A (1991) Ética profesional del orientador. En Revista Educación, Vol. 15 N2.

Amador, M. B. Y Velásquez, R. I. (1999) Sonriendo Nuevamente a la vida: metodología grupal para adolescentes sobrevivientes de abuso sexual. Nicaragua. Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la infancia.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (1970) Ley 4573 Código Penal Costa Rica: Procuraduría General de la Republica

Asamblea Legislativa de Costa Rica (1995) Ley 7476 Código Penal Costa Rica: Procuraduría General de la Republica.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (1996) Ley 7586 Código Penal Costa Rica: Procuraduría General de la Republica.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (1998) Ley 7739 Código Penal Costa Rica: Procuraduría General de la Republica.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (1999) Ley 7899 Código Penal Costa Rica: Procuraduría General de la Republica.

Arias Valencia, María Mercedes (2000); La Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones
Disponble en: <http://tone.udea.co/revista/marzo2000/Triangulación.html>

Barquero, A. (1998) Ética profesional. San José, Costa Rica: EUNED

Barrantes, R. (1999) Investigación : un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo, San José, Costa Rica: EUNED.

Claramunt, M.C. (1994) Los ofensores sexuales juveniles. Guía para la intervención terapéutica. San José Costa Rica: fundación Ser y Crecer.

Claramunt, Ma. Cecilia, (1994) Modulo de Intervención Local para la prevención, detección y atención de la violencia doméstica. Capítulo IV. UCR.FCS.FPS. San José, Costa Rica.

Corsio, J. (1994) Violencia Familia: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires, Argentina Editorial PAIDOS.

Castillo Ramírez, Dra. Sisy María; Delitos sexuales valorados en el Consejo Médico Forense y su seguimiento en el proceso judicial. *Medicina Legal de Costa Rica*. v. 18 n.2. Heredia. Septiembre. 2001

Finkelhor, D. (1992) Abuso Sexual Infantil: Al día. En: Proyecto Piloto de Capacitación Permanente de Equipos Técnicos del Ministerios de Justicia y Gracia de Costa Rica en el tema de violencia familiar, Compilación de temas sobre Abuso Sexual Infantil . Costa Rica: ILANUD

Finkelhor, D. y Magiro, M. (2002) Abuso sexual de menores. Disponible en: <http://www.fmeducacion.com.ar/recursos/abuso.htm>

Fundación Paniamor (1998) Manual de contenidos: violencia y abuso contra personas menores de edad. San José, Costa Rica: Ediciones Proniño.

Finkelhor, D y Magiro, M. (1980) El abuso sexual al menor. Causas, Consecuencias y tratamiento psicosocial. México: Editorial Pax México.

Finkelhor, D. (1990) Efectos a corto y largo plazo del abuso sexual infantil: Al día. En: Proyecto Piloto de Capacitación Permanente de Equipos Técnicos del Ministerio de Justicia y Gracia de Costa Rica en el tema de Violación Familiar, Complicación de Temas sobre Abuso Sexual Infantil. Costa Rica: ILANUD

Gordillo, M.V (1973) Manual de orientación educativa. Madrid: Alianza Editorial

Grillo, M. (2001) La prevención del abuso infantil desde la escuela. Un país puede decir no al abuso infantil. Costa Rica: Fundación PANIAMOR.

Hernan, J. (1992) Trauma and Recovery Basic Books. Parte I Capítulo 2 En: Colección metodología n 5. Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar. San José, Costa Rica: Centro Nacional para el desarrollo de la mujer y la familia.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar: (2007). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. México

Ibarra, C. (1998) Elementos fundamentales de ética. México. Addison Wesley Longman.

Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, ILANUD (1991) Curso básico: Temas sobre violencia contra mujeres, niños u niñas. Modulo II. Proyecto de capacitación permanente en el tema de la violencia familiar dirigido a los técnicos del Ministerio de Justicia. San José, Costa Rica: ILANUD.

Londoño, A. (1997) Hacia la recuperación del asombro. Colección Metodologías n 5 Sentir, pensar y enfrentar la violencia intrafamiliar. San José, Costa Rica Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

La Agenda Nacional (2003) Agenda Nacional. Disponible en <http://www.cmtcr.org>

Ministerio de Educación Pública (2001). Hacia una educación con excelencia y equidad. San José, Costa Rica.

Piaget, J. (1958). *La genèse des structures logiques élémentaires*. Delachaux et Niestlé. Disponible en: www.redsistemica.com.ar/abuso.htm

Rodríguez, E. (1993) Estupro e incesto en Costa Rica (1800- 1859). En Avances de investigación.

Rojas Breedy, Ana Lorena. (2002) Después de romper el silencio. Psicoterapia con sobrevivientes de abuso infantil. Editorial de la Universidad de Costa Rica: Patronato Nacional de la Infancia.

Stake Robert E., (1998) Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata, S.L. Madrid

Serrano, J. y Serrano, M. (2000) Maltrato y abuso sexual infantil. Problemas clínicos preventivos y terapéuticos.

Treguear L, Tatiana; (2001). Abuso infantil: algunos aspectos conceptuales. Proyecto "Un país puede decir NO al abuso infantil". Fundación Procal y Fundación Paniamor. San José, Costa Rica.

Treguear, T. Carro, C. (1997) Niñas y adolescentes prostitutas: silencio social y violación de derechos. Costa Rica: UNICEF.

UNICEF (2001) Segundo informe del estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

UNESCO (2007) Estado Mundial de la Infancia. Disponible en:

<http://www.unicef.org/spanish/sowc/archive/SPANISH/estado%20de%20la%20infancia%202007.pdf>

Vargas Mora, Ana Lorena; Revisión y Actualización Conceptual del Abuso Sexual. V Congreso Nacional de Psicología. 30-31 de octubre 1º de noviembre 2002. Revista Costarricense de Psicología #35.

ANEXOS

ANEXO 1

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGÍA**

ENCUESTA DOCENTES

Institución: _____

Grupo Profesional: _____

Sexo: _____

Años de laborar en docencia: _____

Caso de la niña: _____

Estimadas y estimados docentes: Por este medio les solicitamos su colaboración para poder obtener la información necesaria que nos permitirá el logro de los objetivos de nuestra investigación. Les pedimos marcar con una X la opción que mejor exprese la realidad sobre lo que se le consulta. Les agradecemos su atención, su tiempo y su experiencia a favor de la niñez costarricense.

1. Considera que la niña, muestra un desarrollo afectivo

a. Acorde con la edad.	b. Más o menos acorde para su edad.	c. Inadecuado para su edad.
------------------------	-------------------------------------	-----------------------------

2. Considera que la niña establece vínculos afectivos con las personas adultas

a. Siempre	b. A veces	c. Pocas veces
------------	------------	----------------

3. La niña en la escuela tiene relación de amistad con

a. Muchos compañeros y compañeras	b. Algunos compañeros y compañeras	c. Pocos compañeros y compañeras
-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------

4. La niña expresa sus sentimientos

a. Siempre	b. Algunas veces	c. Pocas veces
------------	------------------	----------------

5. El vínculo que la niña establece con sus docentes se caracteriza por ser

a. De mucho cariño y confianza	b. Ocasionalmente cariñoso y de confianza	c. Poco cariñoso y desconfiado.
--------------------------------	---	---------------------------------

6. Como docente conversa con la niña

a. Todos los días	b. Dos veces por semana	c. Ocasionalmente
-------------------	-------------------------	-------------------

7. Maneja la frustración y el enojo de manera

a. adecuada	b. Más o menos adecuada	c. De manera inadecuada.
-------------	-------------------------	--------------------------

8. Cree que sus compañeros la consideran

a. Popular	b. Más o menos popular	c. poco popular
------------	------------------------	-----------------

9. Considera que ella ejerce un rol de liderazgo afectivo dentro de su grupo de compañeros

a. siempre	b. a veces	c. nunca
------------	------------	----------

10. Califique con las siguientes letras

PG =por lo general

AV = algunas veces

CN = casi nunca

Las conductas que considera que la niña presenta:

Tranquila	Autoritaria	Amistosa
Miedosa	Triste	Agresiva
Alegre	Apática	Desconfiada
Dependiente	Tímida	Retraída
Inquieta	Obediente	Ansiosa
Comunicativa	Sociable	Cariñosa
Berrinchosa	Con llanto frecuente	Fantasiosa

Puede anotar otras conductas que no han sido incluidas en éste listado:

11. Asiste puntualmente a las lecciones

a. siempre	b. a veces	c. pocas veces
------------	------------	----------------

12. En las clases la niña participa de manera

a. Activa	b. Más o menos activa	c. Pasiva
-----------	-----------------------	-----------

13. Su capacidad de atención y concentración, usted la califica como

a. Muy buena	b. Buena	c. Deficiente
--------------	----------	---------------

14. Considera que el desarrollo cognoscitivo de la niña es

a. Acorde a una niña de más edad	b. Acorde a su edad cronológica	c. Deficiente para su edad
----------------------------------	---------------------------------	----------------------------

15. El proceso de aprendizaje de la niña es

a. Exitoso	b. Bueno	c. Deficiente
------------	----------	---------------

16. La niña realiza sus tareas y trabajos extra clase

a. siempre	b. casi siempre	c. Pocas veces
------------	-----------------	----------------

17. Percibe a la niña ante el estudio

a. Muy motivada	b. Poco motivada	c. Nada motivada
-----------------	------------------	------------------

18. Califica el apoyo que le brindan a la niña los padres o encargados como

a. Excelente	b. bueno	c. Deficiente
--------------	----------	---------------

19. En algún momento ha notado en la niña, algún tipo de laguna mental o bloqueo durante sus lecciones.

a. A menudo	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------	----------------	----------

20. Hay en ella ciertos cambios bruscos de conducta

a. Con frecuencia	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------------	----------------	----------

22. Presenta bajas calificaciones

a. Con frecuencia	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------------	----------------	----------

23. Se aísla de sus compañeros y compañeras durante las lecciones

a. Con frecuencia	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------------	----------------	----------

24. Durante las lecciones se retrae al punto de dormirse

a. Con frecuencia	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------------	----------------	----------

25. Presenta conductas sexualizadas que no corresponden a su edad

a. Con frecuencia	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------------	----------------	----------

26. Ha recibido quejas por la conducta de la niña hacia sus compañeras / os.

a. Con frecuencia	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------------	----------------	----------

27. Comparte los recreos con sus compañeros/as

a. Con frecuencia	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------------	----------------	----------

28. Con sus compañeros/as establece relaciones conflictivas

a. Con frecuencia	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------------	----------------	----------

29. Se integra a los grupos de trabajo

a. Fácilmente	b. Con dificultad	c. Inadecuadamente
---------------	-------------------	--------------------

30. En los recreos por lo general

a. Juega con compañeros/as	b. Permanece sentada conversando con alguna amiga/o	c. Se aísla.
----------------------------	---	--------------

31. Considera la relación maestro/a –alumna como

a. Excelente	b. Buena	c. Deficiente
--------------	----------	---------------

32. Según su experiencia qué lugar ocupa el vínculo maestro alumno en la superación de experiencias de abuso sexual de sus estudiantes.

a. Muy importante	b. Importante	c. Poco importante
-------------------	---------------	--------------------

33. Se considera amigo/a de la niña

a. Sí	b. A veces	c. Nunca
-------	------------	----------

33. Sus relaciones interpersonales con el sexo masculino se pueden considerar

a. Muy buenas	b. Buenas	c. Deficientes
---------------	-----------	----------------

34. Considera que la niña tiene un desarrollo psicosocial

a. Adecuado a su edad	b. Más o menos adecuado	c. Inadecuado
-----------------------	-------------------------	---------------

ANEXO 2

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGÍA

CUESTIONARIO
Directores de los Centros Educativos

Institución: _____

Grupo Profesional: _____

Sexo: _____

Años de laborar en docencia: _____

Número de estudiantes en la Institución: _____

Sr. Director /Sra. Directora

Se les saluda cordialmente y se agradece su atención. El presente cuestionario pretende recolectar la información necesaria para el logro de los objetivos de nuestra investigación. Por lo que solicitamos su valioso aporte, marcando con una X la opción que mejor exprese la realidad de lo que se le solicita.

1. En su Institución tiene niños/as con historia de abuso sexual

a. Muchos	b. Varios	c. Ninguno
-----------	-----------	------------

En el caso de la niña: _____

Objetivo 1.8. Identificar el tipo de relación interpersonal con sus docentes.

Objetivo 1.9. Diseñar estrategias psicopedagógicas para el docente que tiene en su grupo niñas con historia de abuso sexual.

2. Considera que la conducta de la niña en la escuela, presenta secuelas de su vivencia traumática a nivel de relaciones interpersonales

a. Muchas	b. Algunas	c. Ninguna
-----------	------------	------------

3. Califica las relaciones de la niña con sus compañeros y compañeras como

a. Excelentes	b. Buenas	c. Deficientes
---------------	-----------	----------------

4. Considera que la relación de la niña con su maestra es

a. Excelente	b. Buena	c. Deficiente
--------------	----------	---------------

5. Ha tenido que resolver conflictos conductuales en el aula ocasionados por la niña

a. Muchas veces	b. Algunas veces	c. Nunca
-----------------	------------------	----------

6. La niña recurre a usted como Director / a en busca de apoyo

a. Muchas veces	b. Algunas veces	c. Ninguna vez
-----------------	------------------	----------------

7. El Ministerio de Educación Pública les ha brindado capacitación para detectar los casos de Abuso Sexual Infantil

a. Muchas veces	b. Algunas veces	c. Ninguna vez
-----------------	------------------	----------------

8. En las capacitaciones del MEP les han brindado estrategias pedagógicas para trabajar en el aula con niños/as que han sido abusados/as sexualmente

a. Muchas estrategias	b. Algunas estrategias	c. Ninguna estrategia
-----------------------	------------------------	-----------------------

9. Considera que su rol como Director, en la prevención, en la detección y en el manejo posterior del abuso sexual infantil se califica como

a. Muy importante	b. Importante	c. Poco importante
-------------------	---------------	--------------------

Observaciones:

Comentarios:

**SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGÍA**

**CUESTIONARIO
PADRES DE FAMILIA O ENCARGADOS DE LAS NIÑAS**

Caso de la niña: _____

Parentesco: _____

Rol que ejerce en la vida de la niña:

Tiempo de conocerla: _____

Sexo: _____

Estimados Parientes o Encargados: Se les agradece su atención. Y se les pide que marque la respuesta que mejor expresa la realidad de lo que se le solicita.

Objetivo 1.2. Área afectiva

Objetivo 1.6. Identificar el estilo de relaciones interpersonales que establece con su familia o con su Hogar Montiel.

1. Considera que la niña, muestra en su diario vivir un desarrollo afectivo

a. Acorde con la edad.	b. Más o menos acorde para su edad.	c. Inadecuado para su edad.
------------------------	-------------------------------------	-----------------------------

2. Considera que los vínculos afectivos de la niña en la familia/Hogar Montiel son

a. Estables y serenos	b. Poco estables	c. Son inestables y conflictivos
-----------------------	------------------	----------------------------------

3. La niña expresa sus sentimientos

a. Siempre	b. Algunas veces	c. Pocas veces
------------	------------------	----------------

4. La comunicación de la niña con la familia/Hogar Montiel es

a. Espontánea	b. Reservada	c. insuficiente
---------------	--------------	-----------------

5. Las relaciones de la niña con sus hermanos (Familia) ó compañeras del Hogar Montiel son

a. afectuosas y serenas	b. poco afectuosas	c. frías y conflictivas
-------------------------	--------------------	-------------------------

6. El estado de ánimo de la niña es

a. estable	b. algunas veces variable	c. Muy variable
------------	---------------------------	-----------------

7. En su casa / Hogar Montiel la niña maneja la frustración y el enojo de manera

a. Muy adecuada	b. Adecuada	c. Inadecuada
-----------------	-------------	---------------

8. En los momentos de tiempo libre la niña se nota

a. Alegre y juguetona	b. Pensativa y distraída	c. Retraída y aislada
-----------------------	--------------------------	-----------------------

9. La niña a la hora de dormir presenta insomnio, pesadillas, temor

a. con mucha frecuencia	b. pocas veces	c. casi nunca
-------------------------	----------------	---------------

10. Califique con las siguientes letras

PG =por lo general

AV = algunas veces

CN = casi nunca

Las conductas que considera que la niña presenta:

Tranquila	Autoritaria	Amistosa
Miedosa	Triste	Agresiva
Alegre	Apática	Desconfiada
Dependiente	Tímida	Retraída
Inquieta	Obediente	Ansiosa
Comunicativa	Sociable	Cariñosa
Berrinchosa	Con llanto frecuente	Fantasiosa

Puede anotar otras conductas que no han sido incluidas en éste listado:

Objetivo 1.4. Fortalezas y dificultades en su proceso de aprendizaje

11. Asiste puntualmente a las lecciones

a. siempre	b. a veces	c. pocas veces
------------	------------	----------------

12. Considera que el desarrollo cognoscitivo de la niña es

a. Acorde a una niña de más edad	b. Acorde a su edad cronológica	c. Deficiente para su edad
----------------------------------	---------------------------------	----------------------------

13. El proceso de aprendizaje de la niña es

a. Exitoso	b. Bueno	c. Deficiente
------------	----------	---------------

14. La niña realiza sus tareas y trabajos extra clase

a. Siempre con gusto	b. A veces con gusto	c. Pocas veces con gusto
----------------------	----------------------	--------------------------

15. Califica la actitud de la niña ante el estudio como

a. Muy motivada	b. Poco motivada	c. Nada motivada
-----------------	------------------	------------------

16. El apoyo que como familia o encargados de la niña le brindan para su estudio es

a. Constante y de calidad	b. Regular	c. Deficiente
---------------------------	------------	---------------

Objetivo 1.5. Conocer las posibles consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico

17. La niña presenta en la casa o en el Hogar Montiel, conductas sexualizadas inadecuadas para su edad

a. Con frecuencia	b. Pocas veces	c. Nunca
-------------------	----------------	----------

18. Cuando la niña tiene dificultades en su rendimiento académico, usted considera que la causa principal es

a. El abuso sexual vivido	b. La situación actual que vive la niña.	c. Deficiencias del sistema educativo.
---------------------------	--	--

ANEXO 4

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGÍA**

Registro – resumen de observación general

Estudio sobre las consecuencias del abuso sexual infantil en el rendimiento académico y en las relaciones interpersonales en el ámbito escolar, de cuatro niñas

Fecha: _____ Hora: _____
Episodio, reunión, observación: _____
Participantes: _____
Lugar: _____

Temas principales:

1. Relaciones interpersonales con sus iguales. Amistades. Dinámicas que se desarrollan durante los recreos y durante las lecciones en el aula.
2. Formas de resolver conflictos
3. Procesos de aprendizaje.
4. Actitud ante el estudio.
5. Participación en clase.
6. Formas de comportarse. Disciplina.
7. Interrelación con sus docentes. Interrelaciones con los adultos.
8. Reacciones ante las diversas circunstancias de la jornada escolar.
9. Otros.

ANEXO 5

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGÍA

GUIA PARA EL PROTOCOLO DE OBSERVACIÓN EN EL AULA

Escuela _____

Docente a Cargo _____

Fecha de observación _____

Nombre de observador _____

Motivo de la observación _____

Observación:

Lista de cotejo

Actividades a observar	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Con frecuencia
Participa en clases					
Se relaciona con sus compañeros					
Se mantiene atenta la clase					
Se distrae con frecuencia					
Mantiene una actitud de motivación hacia el aprendizaje					
Acata instrucciones					
Mantiene el orden y el aseo					
Se comunica con sus compañeros					
Mantiene actitud de aislamiento					
Presenta conductas destructivas o autodestructivas					
Es autoritario posesivo					
Es agresiva					

ANEXO 6
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGÍA
Entrevista a profesionales

Para efectos del presente cuestionario es importante aclarar que nos interesa:

1. cualquier contacto con el profesional que haya tenido una posible situación de abuso sexual en una estudiante.
2. la experiencia de abuso sexual puede haber ocurrido recientemente o tiempo atrás, y que aun repercute en el estudiante o la estudiante.

I- Acciones ante las situaciones de abuso sexual en el estudiante.

Como profesional en Psicología, orientación o trabajador social, he tenido algún tipo de experiencia relacionada con situaciones de abuso sexual en estudiantes.

Si ___ No ___

Sospecho que una estudiante he experimentado abuso sexual en situaciones como las siguientes:

Para descubrir y confirmar el abuso sexual en estudiantes, desarrollo acciones como las siguientes:

Para facilitar que el niño o la niña me revelen la experiencia de abuso sexual, utilizo estrategias y técnicas como las siguientes.

Busco apoyo en personas de la institución para el proceso de detención del abuso sexual en estudiantes:

Si ___ En caso de respuestas afirmativa, indico. No ___

¿Quiénes?	Tipo de apoyo que me brindan:

Una vez confirmado el abuso sexual, ¿Qué acciones de orientación realizo para disminuir el impacto de la experiencia en el estudiante?

Que estrategia y técnicas utiliza

Para conocer los avances que tiene el niño o la niña con experiencia de abuso sexual, las acciones que realizo son las siguientes.

ANEXO 7
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGÍA

ANAMNESIS

DATOS PERSONALES E HISTORIAL DEL ESTUDIANTE (ANAMNESIS)

FECHA: _____

NOMBRE: _____

EDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESCUELA: _____ ESCOLARIDAD: _____

DIRECCION EXACTA: _____

TELEFONO: _____

DOCENTE O ESPECIALISTA QUE REFIERE: _____

MOTIVO DE REFERENCIA: (EXPLIQUE EN FORMA CLARA PARA LO QUE SE ENVIA)

GRUPO FAMILIAR:

PADRE: _____ EDAD: _____

EDUCACION: _____ OCUPACION: _____

LUGAR DE TRABAJO: _____ INGRESOS: _____

MADRE: _____ OCUPACION: _____

LUGAR DE TRABAJO: _____ INGRESOS: _____

HERMANOS

NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACION	VIVEN EN LA CASA
1.				
2.				
3.				

4.				
5.				

OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE VIVEN EN LA CASA: _____

EN SU FAMILIA ALGUN MIEMBRO HA PADECIDO ALGUNA DE ESTAS ENFERMEDADES:

TRASTORNO NEUROLOGICO: _____

ALCOHOLISMO: _____

OTROS: _____

¿HA TENIDO EL NIÑO (A) UNA EVALUACION PREVIA FUERA DE LA ESCUELA? SI () NO () SI ES ASI,
¿DONDE Y CUANDO? ¿TIENE ALGUN REPORTE DISPONIBLE QUE NOS FACILITE?

HA RECIBIDO EL NIÑO (A) ALGUN TRATAMIENTO ESPECIAL (DIETAS, MEDICAMENTOS, EVALUACION PSICOLOGICA, AYUDA PSIQUIATRICA, OTRA) SI () NO () SI ES ASI FAVOR DE DESCRIBIRLO. INCLUYA NOMBRE DE MEDICAMENTOS QUE TOMA EL NIÑO (A).

DESARROLLO DEL NIÑO.

EMBARAZO N° _____ PLANEADO: _____ DESEADO: _____

AMENAZAS DE ABORTO: _____

ESTADO EMOCIONAL DE LA MADRE: _____

ENFERMIDADES DE LA MADRE: _____

CAIDAS O GOLPES EN EL EMBARAZO: _____

PARTO: _____ A LOS _____ MESES. NORMAL O CESAREA: _____

LUGAR DONDE LO TUVO: _____

DURACION DE LOS DOLORES: _____

NACIO MORADO: _____ AMARILLO: _____ TUVO CAMBIOS DE SANGRE: _____

: _____ PROBLEMAS DE RESPIRACION: _____

LE DIO PECHO? EXPLIQUE POR QUE: _____

USO CHUPETA: _____

“SUEÑO”

DEBE DORMIR TRANQUILO O INQUIETO: _____

TIPO DE SUEÑO ACTUAL: _____ HORAS DE SUEÑO: _____

PESADILLAS: _____ SONAMBULISMO: _____

TERRORES NOCTURNOS: _____

CON QUIEN DUERME EL NIÑO: _____

“DESARROLLO PSICOMOTOR”

A QUE EDAD SOSTUVO LA CABEZA: _____

A QUE EDAD SE SENTO SIN APOYO: _____

A QUE EDAD SE PARO: _____

A QUE EDAD CAMINO: _____

CON QUE MANO ESCRIBE: _____

CON QUE PIE PATEA: _____

QUE OIDO UTILIZA PARA SECRETOS: _____

A QUE EDAD DIJO PALABRAS: _____

A QUE EDAD HABLO COMPLETO: _____

TUVO PROBLEMAS PARA HABLAR: _____

SI LOS TUVO EXLIQUE CUALES: _____

“ENFERMEDADES” (ANOTE EDADES)

SARAMPION _____ PAPERAS _____ TOSFERINA _____ RUBEOLA _____

BAJO PESO _____ VARICELA _____ BRONQUITIS _____ ASMA _____

ULCERA GASTRICA _____ AMIGDALITIS _____ DOLORES DE CABEZA _____

CONVULSIONES _____ PROBLEMAS DE AUDICION _____ PROBLEMAS VISUALES _____

OTROS _____

HOSPITALIZACIONES, CUANTAS, EN QUE FECHAS, A QUE EDAD DEL NIÑO, PORQUE?

CAIDAS O PERDIDAS DEL CONOCIMIENTO _____

“HISTORIA ESCOLAR”

FUE A GUARDERIA: _____ CUANTO TIEMPO: _____

HIZO KINDER: _____ COMO SE ADAPTO: _____

COMO SE ADAPTO A LA ESCUELA: _____

HA REPETIDO GRADOS: _____ PORQUE Y CUALES? _____

LE HA COSTADO EL APRENDIZAJE: _____ EL DICTADO: _____ LA COPIA: _____

LLEVA CUADERNOS O TAREAS INCOMPLETAS: _____ OTROS: _____

COMO SE LLEVA CON LOS NIÑOS? _____

COMO SE LLEVA CON LOS PROFESORES? _____

ACTITUD HACIA LA ESCUELA: _____

LE GUSTA LA ESCUELA: _____

¿COMO EVALUAN LOS PADRES EL PROBLEMA DEL NIÑO. AQUE CAUSA (S) LO ATRIBUYEN?

“REPITENCIA”

GRADO	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°
N° DE VECES							

OBSERVACIONES: _____

“ATENCION SELECTIVA”

SI

NO

TIENE PROBLEMAS PARA CONCENTRARSE

ES CAPAZ DE RECONOCER SUS ERRORES

TIENE DIFICULTADES PARA ESCUCHAR

MUY INQUIETO

MOLESTA O PELEA CON OTROS NIÑOS

“CONDUCTAS”

SI

NO

DUERME CON SUS PADRES U OTROS

SE ORINA EN LA CAMA

LE CUESTA HACER AMIGOS

ES ORDENADO, ASEADO

PRESENTA TEMORES

ESPECIFIQUE

FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

**MANUAL PARA LA
IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN
SOCIOAFECTIVA DE NIÑOS Y
NIÑAS CON EXPERIENCIA DE
ABUSO SEXUAL**

PRESENTACIÓN

El manual que a continuación se presenta fue elaborado con base en los principales hallazgos obtenidos en el estudio sobre las consecuencias del abuso sexual en el rendimiento académico y las relaciones interpersonales y familiares de las niñas afectadas alumnas de la escuela y de Hogar Montiel de Río de Oro de Santa Ana.

También, se consultó para la elaboración de este manual otras fuentes bibliográficas y electrónicas que enriquecieron los lineamientos propuestos en este.

Asimismo, se elaboró teniendo como base los roles preventivo terciario y remedial, debido a que, según el estudio que lo sustenta, los y las profesionales consultados expresan tener vacíos en la atención de situaciones de abuso sexual desde su formación universitaria y porque, su experiencia laboral ha implicado realizar acciones para atender a estudiantes con este tipo experiencia.

El propósito de este manual es especificar el papel del y de la profesional en educación sistematizando las principales acciones que se recomiendan realizar para la detección, la atención, la referencia y el seguimiento de situaciones de abuso sexual en niños y niñas. Además, pretende contribuir a un manejo eficaz, oportuno y ético de la atención socio afectiva de los y de las estudiantes, de manera que se evite su revictimización y se favorezca su desarrollo integral.

El manual está organizado en los siguientes apartados:

1. Premisas teóricas: incluye los conceptos indispensables para comprender el fenómeno del abuso sexual de niños y niñas y su relación con la actuación profesional.
2. Consideraciones éticas en la atención socioafectiva de estudiantes con experiencia de abuso sexual: contiene el perfil profesional para atender situaciones de abuso sexual desde la disciplina la aplicación de los principios de beneficencia y no maleficencia en las situaciones de abuso sexual.
3. Acciones para la atención socio afectiva de estudiantes con experiencia de abuso sexual: contempla las acciones en las etapas de detección, atención, referencia y seguimiento. Para el desarrollo de este apartado se utiliza un formato de pregunta y

respuesta con el fin de facilitar su comprensión y la ubicación del lector y de la lectora en el documento.

Cabe señalar que la información expuesta en este manual no es exhaustiva por lo que cada profesional podrá ampliar sus conocimientos y las acciones que aquí se sugieren, con base en las necesidades específicas y su criterio profesional.

Los resultados obtenidos en esta investigación sirvieron de base para la elaboración del presente manual, que pretende servir de guía para la atención socioafectiva oportuna y adecuada de estudiantes con este tipo de experiencia.

PREMISAS TEORICAS

Para la atención socio afectiva en situaciones de abuso sexual en niños y niñas, es necesario que el profesional domine algunos conocimientos básicos relacionados con esta problemática y con su atención. Cabe agregar que este apartado responde a la necesidad de formación planteada por el grupo profesional consultado.

Asimismo, se aclara que en el presente manual no se recomienda la utilización de un enfoque en particular, pues su utilización debe ser acorde con las características del encargado o la profesional que lo va a utilizar, debido a que, es importante que se sienta a gusto con este, a la vez es importante que se tome en cuenta la situación particular del niño o de la niña que está viviendo la experiencia de abuso sexual, así como, algunos aspectos relacionados con el ambiente en que se encuentra inmerso el niño o la niña.

CONCEPTUACIÓN DE ABUSO SEXUAL

El abuso sexual, según autores como Claramunt (2001), Serrano y Serrano (2000), Ministerio de Salud Pública de Honduras y Save the Children Británica (1996), Corsi (1994) y Finkelhor (1992), es todo acto de contenido sexual entre un niño o niña y una persona adulta o entre dos niños o niñas en la que existe una relación de poder, de la que la persona ofensora obtiene gratificación sexual. Se manifiesta durante un tiempo prolongado utilizando el soborno, la manipulación, la coerción, las amenazas, el chantaje, entre otros; la experiencia puede suceder solo una vez o en múltiples

ocasiones. Además, el abuso sexual puede ser directo o indirecto y perpetrado tanto en el ambiente intrafamiliar como extrafamiliar

MODELO DE LAS CUATRO PRECONDICIONES DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS

Para entender la dinámica del abuso sexual en niños y niñas, Finkelhor (en Paniamor, 1998) propone el modelo de las cuatro precondiciones del abuso sexual. Este modelo explica que el abuso ocurre por la conjugación de diversos factores como la desconexión de los inhibidores externos e internos en el ofensor o la ofensora, aunados a la motivación para cometer el abuso sexual y a la vulnerabilidad del niño o de la niña. Las precondiciones de motivación y bloqueo de inhibidores internos, se refieren a la persona ofensora, la precondición de bloqueo de inhibidores externos está asociada al contexto social en el que se desarrolla la dinámica abusiva, mientras que la última precondición, trata los elementos que determinan la vulnerabilidad de la víctima y limitan su resistencia al abuso

A continuación se describe brevemente cada una de las precondiciones:

1. La precondición de motivación supone la existencia de condiciones individuales en la persona ofensora, así como socioculturales que incitan a cometer el abuso sexual. Entre las condiciones individuales se encuentran, un desarrollo emocional inapropiado producto de experiencias sexuales traumáticas en la infancia y la necesidad de sentirse poderoso y dominante. También, puede presentarse que la persona ofensora experimente situaciones sexuales traumáticas con personas adultas, o que haya sido inducida por terceros a mantener algún tipo de contacto sexual con niños o niñas. Entre las condiciones de carácter sociocultural, se encuentran las de una masculinidad asociada a creencias de dominación y poder del hombre sobre otras personas, el uso de la pornografía, la tendencia a sexualizar emociones y las normas represivas con respecto al sexo que pueden ser mal interpretadas y obstaculizar alternativas saludables de expresión de la sexualidad.

2. La precondition de desconexión de inhibidores internos por parte de la persona ofensora, consiste en bloquear el autocontrol, la conciencia, la moral, entre otros; los cuales impiden que una eventual motivación para abusar, pase del deseo a la acción. Además, existen otros desinhibidores como las drogas, el alcohol, los estados de emoción violenta, que pueden contribuir a anular dicho bloqueo y precipitar la situación abusiva hacia los niños o las niñas. Las condiciones sociales y culturales que predisponen la desconexión de factores internos se refieren a la tolerancia que existe socialmente, cuando una persona adulta siente algún tipo de interés sexual por los niños o las niñas.

3. La precondition de inhibidores externos incluyen la sanción social, el quehacer institucional, la represión judicial y la acción de la familia y la comunidad, que como sistemas de control, pueden servir como inhibidores de una conducta abusiva. Estos también pueden llegar a bloquearse por medio del aislamiento de la víctima y de la imposición del secreto para permitir el abuso.

4. La última precondition del abuso sexual en niños y niñas es la vulnerabilidad. Para que suceda un abuso, no basta la ocurrencia de las condiciones anteriores, sino que la persona ofensora, motivada y desinhibida, debe tener acceso a un niño o una niña que es vulnerable. Un niño o una niña es más vulnerable cuando: carece de información sobre el abuso, sus derechos, las partes de su cuerpo y las formas seguras de enfrentar situaciones

abusivas; vive en condiciones de aislamiento o de falta de comunicación; es percibido no como una persona con derechos, sino como objeto en una relación de dominio, propiedad de su padre, de su madre u otra persona, lo que legitima toda forma de violencia y desautoriza toda posible intervención social, debido a la posición en la que se encuentra.

MANIFESTACIONES DE ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS

El abuso sexual en niños y niñas para Amador y Velásquez (1999) y Claramunt (2001) puede ser directo o indirecto.

El abuso sexual directo implica algún tipo de contacto físico, por ejemplo: tocamientos, besos, penetración, sexo oral, masturbación, entre otros. El abuso sexual indirecto se presenta cuando no hay contacto físico, se incluye aquí al exhibicionismo, los mensajes sexualizantes, las palabras o gestos obscenos, el acoso, la utilización del cuerpo del niño o de la niña en fotografías o películas pornográficas, voyeurismo, entre otras.

Otra manifestación del abuso sexual en niños y niñas, de acuerdo con el Ministerio de Salud

Pública de Honduras y Save the Children (1996) es el incesto, que ocurre cuando hay abuso sexual entre una persona adulta y un niño o niña, que son parientes por consanguinidad (padre o madre, hermano o hermana, tío o tía, abuelo o abuela, primo o prima), o cualquier otra persona que posea autoridad parental o de la cual el niño o la niña depende, o donde hay un vínculo afectivo fuerte entre ambos, como es el caso de un padrastro o un tío político.

CARACTERÍSTICAS DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS

De acuerdo con Claramunt (2001) el abuso sexual se caracteriza por ser una experiencia prolongada, lo que quiere decir, dura un largo tiempo. Además, puede ser de uno o varios episodios; y generalmente es algo planeado por la persona ofensora, de manera que, aún cuando haya sido un único episodio, antes de este se realizaron acciones destinadas a ganarse la confianza del niño o de la niña, por lo cual sigue siendo una experiencia prolongada.

También, esta autora plantea que el abuso es una experiencia progresiva, en otras palabras puede desarrollarse, iniciando con un abuso indirecto hasta llegar en ocasiones al abuso directo; es un proceso continuo en que se da la manipulación del niño o de la niña, la seducción y la erotización, no necesariamente conlleva la agresión física y se da bajo el mandato explícito o implícito del secreto.

Este tipo de abuso, también se genera dentro de una dinámica familiar explícita, en la que las personas que la conforman, se muestran posesivas y celosas con el niño o la niña y le niegan los contactos sociales normales. Además, es posible que exista un historial de abuso sexual en la madre, el padre o la persona encargada, alcoholismo o drogadicción, aislamiento social, pobres relaciones de pareja. Otros indicadores son: la persona ofensora se muestra muy atenta y cariñosa con el niño o la niña, al surgir la revelación se le acusa y se le rechaza, le amenazan para que no hable y creen que disfruta del contacto sexual.

CONSECUENCIAS DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS

Autores como Save the Children (2001) y Finkelhor (1990) han investigado las consecuencias a corto y largo plazo en las áreas física, conductual, emocional, sexual y social que

se pueden presentar en un niño o una niña con experiencia de abuso sexual.

Las consecuencias a corto plazo que se manifiestan en el área física son pesadillas, problemas de sueño, cambio en los hábitos de alimentación y la pérdida de control de esfínteres.

En cuanto a las conductuales, se observan el consumo de drogas y alcohol, fugas, conductas autodestructivas o suicidas, hiperactividad, bajo rendimiento académico. Los efectos emocionales se muestran en el sentimiento de miedo generalizado, agresividad, sentimientos de culpa y vergüenza, el aislamiento, la ansiedad, la depresión, la baja autoestima y los sentimientos de estigmatización, el rechazo al propio cuerpo y también se menciona el síndrome de estrés postraumático.

En lo que se refiere a los efectos en el área sexual se presentan el conocimiento sexual precoz o inapropiado para la edad, la masturbación compulsiva, el exhibicionismo y los problemas de identidad sexual.

En los efectos sociales se encuentran el déficit en habilidades sociales, el retraimiento social y las conductas antisociales.

Según lo establece Save the Children (2001) y Finkelhor (1990) hay consecuencias de la experiencia de abuso sexual que permanecen en la persona y que pueden agravarse con el tiempo o que aparecen años después de la experiencia, convirtiéndose en consecuencias a largo plazo.

Las consecuencias a largo plazo que puede vivir un niño o una niña con experiencia de abuso sexual en el área física corresponden a dolores crónicos generales, hipocondría o trastornos psicosomáticos, alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes, problemas gastrointestinales y desórdenes alimenticios, especialmente la bulimia.

En lo que se refiere a consecuencias conductuales se manifiestan los intentos de suicidio, el consumo de drogas y el trastorno disociativo de la identidad, que según Herman (1992) es un mecanismo de defensa utilizado por una persona que desea huir de una situación que le genera extrema angustia, mentalmente se convierte en otra persona y se ubica en otro lugar, aunque su cuerpo se queda viviendo la situación. Este mecanismo de defensa se asocia con el inicio del trastorno de doble personalidad.

En el plano emocional se encuentran la depresión, la ansiedad, la baja autoestima, la dificultad para expresar sentimientos y el síndrome de estrés postraumático que se presenta cuando la persona ha vivido una situación que representa grave amenaza a su integridad física y que le genera gran temor e inseguridad en lo sucesivo.

Las consecuencias que se presentan en el área sexual son fobias, disfunciones, la falta de satisfacción o incapacidad para el orgasmo, las alteraciones de la motivación sexual, mayor probabilidad de sufrir violación, mayor probabilidad de entrar en la prostitución y la dificultad para establecer relaciones sexuales, valorándose la persona a sí misma como objeto sexual.

Las consecuencias sociales se manifiestan en problemas de relación interpersonal, aislamiento, dificultades de vinculación afectiva con los hijos o hijas y mayor probabilidad de sufrir revictimización como víctima de violencia por parte de la pareja.

Es importante mencionar que, en lo que respecta a las consecuencias que el abuso sexual causa en los niños o en las niñas, autores como Finkelhor (1992) plantea que no existe diferencia según el sexo; con excepción de lo mencionado, Briere y Runtz (en Finkelhor, 1992) quienes han realizado estudios que demuestran que los niños

presentan conductas más agresivas como pelear con los hermanos, mientras que en las niñas predominan las conductas depresivas.

Las consecuencias a largo plazo que pueden presentar los niños y niñas con experiencia de abuso sexual se pueden explicar mediante el modelo de las dinámicas trauma génicas. Estas dinámicas, según Finkelhor (1980: 28) alteran la "(...) orientación cognitiva y emocional del niño hacia el mundo y crean un trauma al distorsionar el autoconcepto del niño, la visión del mundo y las capacidades afectivas." Esto quiere decir que la experiencia del abuso sexual puede generar en la persona pensamientos y sentimientos negativos respecto a sí misma o hacia su contexto social.

Las cuatro dinámicas trauma génicas propuestas por Finkelhor (1980) son la sexualización traumática, la traición, la impotencia y la estigmatización. La sexualización traumática afecta negativamente el desarrollo de la sexualidad del niño y de la niña, la traición perjudica la habilidad para confiar en las personas con quienes se relaciona, en la impotencia se menoscaba la percepción que tiene el niño o la niña sobre su capacidad de logro y en la estigmatización se afecta el concepto de sí mismo.

Cabe señalar que algunos niños o niñas pueden vivir el abuso sexual y permanecer sin síntomas; es decir, no mostrar signo alguno de trauma ni conductas relacionadas con el abuso. También, se puede deducir que los niños y las niñas que no presentan síntomas experimentaron abusos menos severos o cuentan con recursos psicológicos y sociales más fuertes para enfrentar el estrés del abuso. A pesar de lo anterior, es fundamental darles seguimiento, presenten o no presenten una sintomatología, debido a que las consecuencias pueden aparecer tiempo después.

Las consecuencias del abuso sexual antes mencionadas, para algunos autores como Benassini y Díaz (2001), son síntomas y un conjunto de estos conforman un síndrome. Uno de los síndromes que pueden desarrollar las personas que han tenido experiencia de abuso sexual en la niñez es el desorden de estrés postraumático en el que, de acuerdo con estos autores, la persona experimentó, atestiguó o confrontó un evento traumático que además significa amenaza de muerte o daño físico y cuya respuesta incluyó temor, desamparo o terror. Dicho evento, puede ser percepciones, sueños, la sensación de revivir la experiencia, alucinaciones, entre otros. Otra característica de este síndrome es que la persona evita constantemente los estímulos asociados con el

trauma; es decir, todo aquello que pueda tener una relación real o ficticia con el acontecimiento traumático.

Para Herman (1997) los síntomas del desorden de estrés postraumático se encuentran en tres categorías: la hiperexcitación, la intrusión y la constricción. La hiperexcitación refleja la perspectiva persistente del peligro. Después de una experiencia traumática, el sistema humano de autopreservación entra en una alerta permanente, como si el peligro pudiera regresar en cualquier momento.

La intrusión refleja la impresión indeleble del momento traumático. Es decir, que la persona revive el trauma no solo en el pensamiento y sueños, sino también en sus acciones.

La constricción; por su parte, se presenta cuando la persona se siente impotente y no puede poner resistencia, por lo que entra en un estado de sumisión. El sistema de autodefensa de la persona se cierra por completo. La persona indefensa escapa de su situación, no por acción en el mundo real, sino alterando más bien su estado de conciencia.

Cabe aclarar que los síntomas específicos relacionados con el trauma pueden desvanecerse con el tiempo y ser revividos años después del evento por recuerdos del trauma original.

Otro de los síndromes es el de adaptación al abuso y explica algunos síntomas que puede manifestar el niño o la niña, que hacen que se ajuste a la experiencia de abuso sexual como un medio, según Summit (en Quirós, 1999) para sobrevivir a las contradicciones, chantajes afectivos, presiones, miedos y amenazas. Este autor menciona que en este proceso se identifican cinco etapas: el secreto; la sensación de impotencia; la sensación de estar atrapado y los mecanismos de acomodación; la revelación demorada, conflictiva y poco convincente; y la retractación.

En el secreto se mantiene en silencio la experiencia de abuso sexual. En la sensación de impotencia el niño o la niña se siente incapaz de cambiar su situación. La sensación de estar atrapado hace referencia a la obligación de adaptarse y acomodarse a la situación que no puede enfrentar, lo que generalmente realiza asumiendo la culpabilidad

y realizando acciones de compensación por su supuesta responsabilidad en el abuso. La revelación demorada, conflictiva y poco convincente se realiza generalmente tiempo después de que el abuso ha sucedido, se trata de un relato poco claro por lo que no convence a las personas que lo escuchan. Por último, la retractación surge debido a que ante la revelación, generalmente la familia entra en crisis y se genera un clima de presión que lleva a la retractación.

CONSIDERACIONES ÉTICAS EN LA ATENCIÓN SOCIOAFECTIVA DE ESTUDIANTES CON EXPERIENCIA DE ABUSO SEXUAL

En la atención socioafectiva de niños y niñas con experiencia de abuso sexual, el orientador o la orientadora debe tener presente las consideraciones éticas del ejercicio de la profesión así como poseer ciertas características que le faciliten la intervención en situaciones de esta naturaleza. Es por ello que a continuación se presenta el perfil profesional para atender situaciones de abuso sexual desde la Orientación.

PERFIL PROFESIONAL PARA ATENDER SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL DESDE LA ORIENTACIÓN

Los o las profesionales que faciliten la atención socioafectiva de situaciones de abuso sexual deben poseer algunos conocimientos, habilidades y características para atender situaciones de abuso sexual en estudiantes, se recomienda que el o la profesional en Orientación cumpla con los siguientes requisitos:

Poseer conocimientos teóricos relacionados con el abuso sexual como por ejemplo los síntomas comunes de los niños o las niñas que experimentan abuso sexual, así como los antecedentes, los indicadores físicos, de comportamiento y la dinámica familiar, los efectos a corto y largo plazo, etapa de desarrollo, técnicas y estrategias para la intervención, entre otros.

- Poseer conocimientos sobre legislación de protección a personas menores de edad. Tener habilidad para trabajar con niños y niñas. Poseer sensibilidad y disponibilidad para atender la situación de abuso sexual.

- Valorar las propias capacidades personales y profesionales para atender situaciones de abuso sexual.
- Contar con los recursos personales, profesionales, ambientales y materiales para atender la situación de abuso sexual.
- Conocer los recursos y las instituciones que pueden brindar apoyo en este tipo de situaciones.

Buscar apoyo para un abordaje interdisciplinario de la situación de abuso.

Conocer acerca de las consideraciones éticas en la atención socioafectiva de niños y niñas con experiencia de abuso sexual y aplicarlas.

Procurarse espacios para el autocuidado.

PRINCIPIOS ÉTICOS PARA EL ABORDAJE DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA ORIENTACIÓN.

En la atención socioafectiva de niños y niñas con experiencia de abuso sexual, el orientador o la orientadora debe tener presente las consideraciones éticas del ejercicio de la profesión como son los principios de beneficencia y no maleficencia. Estos principios contemplan una serie de acciones que promueven el fortalecimiento del niño o de la niña que ha experimentado este tipo de situaciones.

En el principio de la beneficencia se contemplan las acciones profesionales tendientes a prevenir o eliminar cualquier situación que represente riesgo para los orientados o las orientadas, como las siguientes:

Contar con conocimientos que le permitan realizar un adecuado proceso de detección, atención, referencia y seguimiento.

Reunir toda la información que justifique la presencia del abuso. Cumplir con las obligaciones de carácter legal. Brindar una atención adecuada al niño o la niña.

Evitar realizar acciones en ámbitos que no se conocen o cuyo conocimiento es superficial, es decir, que impliquen la puesta en práctica de habilidades o conocimientos ausentes o débiles.

En el principio de no maleficencia, el o la profesional en Orientación no debe involucrarse en actividades o actitudes que impliquen daño a la integridad física o emocional de los orientados o las orientadas, por tanto debe:

Realizar acciones que eviten la revictimización de quienes que hayan tenido experiencias de abuso.

Reconocer los límites de su propia capacidad personal.

Revisar los vínculos afectivos con el orientado o la orientada, pues la información previa que se posea puede afectar la objetividad en el proceso de Orientación y evitar atender cuando dichos vínculos sean muy cercanos.

Actuar con prudencia al coordinar la atención del niño o de la niña con otros profesionales o instituciones pues, el uso que terceras personas hagan de la información es desconocido.

Hacer un manejo prudente de la información referente a la situación.

Tener claridad en que la obligación legal de denunciar, anula el privilegio de la confidencialidad para este tipo de situaciones.

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN SOCIOAFECTIVA DE ESTUDIANTES CON EXPERIENCIA DE ABUSO SEXUAL

Para la atención socioafectiva de estudiantes con experiencia de abuso sexual, el o la profesional en Orientación debe centrar sus acciones en cuatro etapas: detección, atención, referencia y seguimiento.

El orden en que se sugieren las etapas puede variar debido a la situación de abuso sexual, a las necesidades y a las características del niño o de la niña, así como del criterio profesional.

Cabe señalar que la atención socioafectiva se debe desarrollar en conjunto con otras disciplinas como Psicología, Trabajo Social, Medicina, entre otras; para brindar al niño o la niña con experiencia de abuso sexual una atención integral e interdisciplinaria.

A continuación se detalla para cada etapa las consideraciones generales y las acciones básicas que el o la profesional debe tomar en cuenta para su quehacer profesional.

I ETAPA: DETECCIÓN

En esta etapa el o la profesional en Orientación centra su quehacer en descubrir y confirmar la presencia de abuso sexual en los y las estudiantes.

En la detección se recaba la información de la experiencia de abuso sexual y se valora el impacto que esta situación ha causado en la persona en las áreas emocional, física, social, ética, cognitiva, espiritual, y vocacional; con el fin de planificar las acciones que se desarrollarán en la etapa de atención. Por esta razón, se citan algunas consideraciones generales que se deben tomar en cuenta en esta etapa.

Consideraciones generales

Mantener la calma. El o la profesional debe estar consciente de que sus reacciones o actitudes ante la revelación del abuso sexual por parte del o de la menor de edad pueden repercutir de forma positiva o negativa. Es importante mantener una actitud de serenidad que brinde confianza y apoyo al niño o a la niña y además, estar mentalmente preparado para lo que le pueda expresar.

Crearle al niño o la niña lo que dice. Los niños o las niñas por lo general, no mienten o inventan haber experimentado abuso sexual, por ello es necesario evitar confrontarlo sobre lo que manifiesta de la situación o pedirle que defienda su posición ante la persona ofensora, esto ocasionaría el temor a no ser creído. Que se retracte de los hechos. Se debe dar crédito y apoyo, tratando de rescatar la valentía de revelar la situación.

Escuchar al niño o a la niña atentamente, respetando su ritmo, sin presionarlo, sin obligarlo a que diga información que aún no está preparado para dar, permitirá que revele la situación de una manera más fluida. Asimismo, hay que asegurarse de que no se sienta culpable por narrar la situación.

El apoyo que se le brinda al niño o a la niña no implica hacer promesas que no se puedan cumplir, pues eso defraudaría la confianza; por ejemplo, guardar el secreto pues será necesario, en algún momento, comunicar a otros la situación.

Explicarle de forma abierta, directa y acorde con su nivel de desarrollo cognitivo y emocional, las acciones que se van a seguir a partir de la revelación, de forma que se le prepare para enfrentar la situación.

Establecer una red de apoyo. En esta acción el o la profesional buscará personas significativas para el niño o la niña que le hagan sentir que no está solo ante esta situación, pues existe alguien que le cree y que va a hacer lo posible por ayudarlo en

conjunto con otras personas que buscan protegerlo, como son familiares, profesionales en Psicología, Trabajo Social, educadores, entre otros.

Una vez recabada la información, se debe detener la situación de abuso sexual, para ello es necesario examinar las posibles alternativas del niño o de la niña frente a la persona ofensora, entre otras. La idea es reducir o eliminar los riesgos de que permanezca en la situación de abuso o se revictimice, por ejemplo: en el caso de que la persona ofensora viva con el niño o la niña, que abandone la casa y establecer las medidas de protección pertinentes, lo cual se deberá realizar en coordinación con el Ministerio Público.

Realizar entrevistas con las personas que puedan protegerlo, como por ejemplo algún familiar cercano al niño o la niña. El buscar una alianza con alguna persona de confianza para el o la menor de edad es importante porque puede ayudarle a detener el abuso. Esta persona requerirá apoyo e información acerca de dónde buscar ayuda y cómo poder denunciar la situación; así como, empoderarla para asimilar la revelación del hecho. Además, se debe considerar en la persona que va a brindar apoyo algunos aspectos como el vínculo con la persona ofensora, sus sentimientos y creencias con respecto a la experiencia de abuso sexual narrada por el niño o la niña, entre otros.

Implementar soluciones inmediatas para la protección y bienestar del niño o de la niña. En el caso de que ninguna persona de confianza pueda brindarle la ayuda necesaria, se debe solicitar al PANI como instancia pública su intervención, puesto que su función legal es la de proteger a los y las menores de edad.

Se deben evitar los encuentros entre el niño o la niña y la persona ofensora, con el fin de no obstaculizar el proceso que se está realizando, exponerlo a una nueva situación de riesgo o que se retracte de la revelación de la experiencia.

Si la persona ofensora es mayor de edad, es recomendable evitar cualquier contacto, pues podría generarse algún tipo de represalia contra el niño o la niña o hacia el o la profesional que está atendiendo la situación.

- Informar a la Dirección de la Institución Educativa o al Superior Inmediato sobre la situación de abuso sexual detectada.

¿Qué aspectos llevan a una sospecha razonable de que un niño o una niña han experimentado abuso sexual?

Los niños y las niñas que han experimentado abuso sexual, manifiestan algunas señales en el ambiente educativo, familiar y personal que presumen la existencia de esta situación.

Es importante tomar en cuenta que en una situación de abuso sexual la presencia de uno o varios indicadores no determinan la existencia de abuso. Por esta razón es necesario recurrir a diversas fuentes de información y analizar con detenimiento todos los datos obtenidos, a fin de clarificar si la situación se refiere a una experiencia de abuso sexual o de otro tipo.

Los aspectos que hacen suponer que un niño o una niña han experimentado abuso sexual son los siguientes:

- La presencia de uno o más indicadores físicos, de conducta y de la dinámica familiar en el niño o la niña.

La presencia de consecuencias emocionales, sexuales, sociales y familiares a corto y largo plazo, en el o la estudiante.

Cuando otras personas hacen la referencia de la situación de abuso sexual del niño o de la niña al o la profesional en Orientación.

Comentarios o actitudes observadas durante la realización de acciones preventivas como talleres, entrevistas, atenciones individuales, entre otras.

La presencia de factores de riesgo en la familia del niño o de la niña como aislamiento, antecedentes de abuso sexual de algún miembro, situaciones de violencia, entre otros.

Comentarios de otros estudiantes respecto a una posible experiencia de abuso sexual experimentada por uno de sus compañeros o compañeras.

¿Cuáles estrategias y técnicas se pueden utilizar para favorecer la revelación del abuso sexual?

Ante una sospecha razonable de abuso sexual en niños y niñas, el o la profesional en Orientación debe analizar la forma con la que va a facilitar que revele la situación de abuso sexual y los medios que utilizará para lograrlo. Esto hace referencia al empleo de las estrategias y técnicas que favorecen la revelación de una situación de abuso sexual.

En la selección de las estrategias y las técnicas para facilitar la revelación de la experiencia de abuso sexual del niño o de la niña, es necesario tomar en cuenta las diferencias individuales, los recursos con que se cuenta, evitar la utilización de técnicas de tipo interrogatorio y actitudes excesivamente paternalistas a fin de evitar la revictimización del niño o de la niña cuando narra la experiencia vivida.

Estrategias

Las estrategias que se sugieren para favorecer que un niño o una niña revelen la situación de abuso sexual son las siguientes:

El trabajo individual: permite que en un ambiente privado, de confianza y con las condiciones de Orientación necesarias como la empatía y el rapport, el niño o la niña sienta la apertura para revelar la situación de abuso sexual que ha experimentado.

Coordinación con otras instituciones o profesionales especialistas en el tema: permite el abordaje de la situación de abuso sexual de una forma interdisciplinaria. Además, esta estrategia puede servir de apoyo cuando el orientador o la orientadora tienen una limitación personal o profesional, para atender la situación de abuso sexual en el niño o la niña.

Asesoramiento a una persona que sea fuente de apoyo para el niño o la niña: con el propósito de facilitar la revelación, en el caso de que el niño no desea revelar la situación al o la profesional en Orientación.

Técnicas

Las técnicas recomendadas para que un niño o una niña revelen la situación de abuso sexual son las siguientes:

Entrevista individual: es recomendable utilizarla cuando el niño o la niña posee la apertura para narrar los hechos debido a su desarrollo cognitivo, edad, entre otros. Además, permite indagar sobre los detalles de la experiencia de abuso en forma directa y con mayor exactitud.

La utilización de Muñecos Anatómicamente Correctos, es decir, con características sexuales explícitas, para identificar el conocimiento anatómico que tiene el niño o la niña, para la expresión no verbal de los hechos y para recoger datos de la situación de abuso en el juego espontáneo.

Cuentos como el de Silvia y Roberto elaborados por la Fundación Ser y Crecer: estos cuentos narran la historia de una niña y un niño que experimentaron una situación de abuso y cómo la enfrentaron.

Test Proyectivos como el de la figura humana y de la familia: permiten analizar las relaciones familiares y detalles de la experiencia de abuso sexual.

Técnicas visuales como láminas ilustrativas: pueden utilizarse en el caso de que el niño o la niña no desee o no esté en capacidad para contestar preguntas abiertas, se pueden emplear láminas con el propósito de que identifique el tipo de abuso experimentado y detalles de la experiencia.

Técnicas kinestésicas como el uso de plasticina y el collage: permiten la expresión de sentimientos y pensamientos con respecto a la experiencia de abuso.

Técnicas escritas como las frases incompletas: permiten indagar detalles sobre la situación de abuso sexual experimentada.

Técnicas lúdicas como los títeres, análisis de casos, dramatización, entre otros: permiten proyectar la experiencia de abuso sexual en otros personajes y de esta manera indagar aspectos de la experiencia.

¿Qué aspectos se deben indagar ante la sospecha de abuso sexual?

Para confirmar la situación de abuso sexual en niños y niñas ante una sospecha, es necesario indagar aspectos que aclaren la situación y que permitan valorar el impacto que esta experiencia ha ocasionado en el niño o la niña.

Detalles de la situación de abuso sexual; es decir, preguntar sin presiones en qué ha consistido, quién es la persona ofensora, cuáles amenazas ha utilizado, cuántas veces ha ocurrido, si conoce de otros niños o niñas que también hayan sido abusados, si se lo ha contado a otras personas y qué apoyo ha recibido de ellas. Detalles sobre la situación familiar del o de la estudiante: como por ejemplo la conformación del núcleo familiar, las personas que viven en la casa, dónde duermen, su relación con cada uno de los miembros de la familia, cuáles personas pueden brindarle protección, antecedentes de abuso sexual en la familia, el aislamiento social de la familia, entre otros.

Sentimientos, reacciones y acciones del niño o de la niña ante el abuso: sentimientos como culpa, vergüenza, miedo, impotencia, ira, agresividad, apatía, aislamiento, entre otros.

Factores de riesgo para el niño o la niña en los ambientes educativo, familiar, social y personal: la exposición a un nuevo episodio de abuso sexual, intentos de suicidio, la cercanía entre la persona ofensora y el niño o la niña, si el niño o la niña con experiencia de abuso sexual repite la experiencia con otros.

Posibles redes de apoyo para el niño o la niña: indagar cuáles son las personas de confianza que le podrían proteger y ayudar ante una amenaza de abuso sexual.

Efectos en las áreas de desarrollo del niño o de la niña: valorar el impacto de la experiencia de abuso sexual en las áreas social, física, emocional, cognitiva, espiritual, ética y vocacional mediante la aplicación de técnicas como la observación, la entrevista, el juego, entre otras. El fin es describir como está el niño o la niña en las diferentes áreas del desarrollo.

Sugerencias para la entrevista de indagación

La entrevista deber, adaptarse a la situación del niño o de la niña y al momento en que se encuentra. El ambiente en el que se desarrolle debe ser de protección, privado y de confianza que permita la expresión de sus emociones y sus pensamientos.

Las preguntas se formularán siguiendo el hilo conductor de las respuestas del o de la menor de edad. No es recomendable hacer entrevistas con preguntas previamente establecidas o que impliquen respuestas de Si y No.

El lenguaje debe ser claro, simple y adecuado a la etapa de desarrollo de cada estudiante, a su léxico y su nivel de comprensión.

Evitar preguntas que parezcan acusatorias, como por ejemplo ¿por qué no lo detuviste? ¿Por qué no lo dijiste antes?, debido a que pueden resultar amenazantes y ocasionar que el niño o la niña se retracte.

Si el niño o la niña esta muy angustiado se sugiere cambiar de tema y después de cierto tiempo continuar la indagación.

Sentarse al lado del niño o de la niña, no frente a un escritorio o mesa, con el propósito de brindar un ambiente empático y no amenazante.

Hablarle sobre el propósito de la entrevista y de la imposibilidad de guardar el secreto debido a que el abuso sexual es una situación que le causa daño a su integridad.

La entrevista debe iniciarse con temas que no estén relacionados con el abuso, como por ejemplo la narración de un día típico, lo que más le gusta hacer, los nombres de sus familiares, si tiene mascotas y cómo se llaman, entre otras. (Ver anexo 1)

Verifique cómo denomina el niño o la niña las partes del cuerpo y las prácticas sexuales, para indagar el tipo, la intensidad y la gravedad del abuso experimentado.

¿Cuáles fuentes de información se pueden utilizar como apoyo para descubrir y confirmar el abuso sexual?

Las fuentes de información, en una situación de abuso sexual, permiten ampliar los detalles de la experiencia y las posibles redes de apoyo para el niño o la niña, así como las acciones que otras personas han realizado con respecto a la situación.

Las fuentes de información que pueden utilizar los y las profesionales

El niño o la niña de quien se sospecha que ha experimentado abuso sexual: pues es la persona indicada para que narre los detalles de su experiencia.

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales: brindan pautas a seguir en la detección de situaciones de esta naturaleza.

Personas cercanas al niño o la niña: brindan información de la conducta del niño o de la niña, detalles del abuso, dinámica familiar, entre otros.

Fuentes bibliográficas o electrónicas: brindan información teórica sobre aspectos relacionados con el abuso sexual.

El expediente acumulativo del niño o de la niña: permite conocer datos de años anteriores sobre el rendimiento académico, conducta, situación familiar, entre otros.

Personas de la Institución Educativa como personal docente, conserjes, estudiantes: porque pueden brindar información sobre las conductas, y expresiones del niño o de la niña con respecto a la situación de abuso sexual.

Personas especialistas en el tema de abuso sexual: pueden servir como consulta para aclarar las acciones a seguir en la detección de la situación de abuso sexual.

¿Qué acciones se deben evitar en el proceso de detección?

Durante el descubrimiento y la confirmación del abuso sexual, se debe poner atención una serie de acciones o actitudes que obstaculizan el desarrollo efectivo y eficaz de la detección. Algunas de estas son:

Que el o la profesional en Orientación, personal docente, familiares posean mitos o estereotipos relacionados con el tema del abuso sexual que impidan una atención adecuada y objetiva de la situación, como por ejemplo considerar que la revelación de la experiencia es una fantasía del niño o de la niña. Se facilita un instrumento para que el o la profesional en Orientación pueda explorar sus propios mitos y estereotipos con respecto al abuso sexual. (Ver anexo 2)

Dudar de la veracidad del relato del niño o de la niña porque se pueden crear sentimientos de inseguridad. Además, al dudar se niega y oculta el problema, se revictimiza al niño o la niña y se actúa negligentemente, lo que constituye una falta al actuar ético por parte del o de la profesional.

Minimizar las consecuencias de la experiencia de abuso sexual en el niño o la niña, obstaculizaría la valoración de las áreas de desarrollo para la etapa de la atención, por ejemplo esperar que el tiempo resuelva la situación.

Enfrentar al niño o la niña con la persona ofensora puede ocasionar, que por el temor y la amenaza se retracte de la revelación de la experiencia de abuso sexual.

Hacer la entrevista del niño o de la niña en presencia de algún familiar puede ocasionar que tenga poca apertura para narrar la situación por las reacciones o comentarios que el o la familiar pueda emitir.

Tomar decisiones con escasa información sobre la situación de abuso podría exponer al niño o la niña a enfrentar situaciones para las que aun no está preparado, además de una revictimización.

Brindar apoyo al niño o la niña mediante contacto físico, podría ser amenazante, porque algunos reviven la experiencia de abuso sexual mediante este tipo de contacto. Entrevistar al padre, la madre o las personas encargadas del niño o de la niña cuando solo hay sospechas y no se ha entrevistado al o la menor de edad, pues en el caso de que alguna sea la persona ofensora puede incurrirse en acciones como cambiar al niño

o la niña de Institución Educativa, intimidarlo para que mantenga en secreto la experiencia, culparlo de la experiencia, entre otros.

II ETAPA: ATENCIÓN

Una vez que se ha confirmado la situación de abuso sexual en un o una estudiante, el o la profesional en Orientación debe realizar la segunda etapa de la atención socioafectiva que corresponde a la atención.

Confiere a esta etapa todas las acciones que el o la profesional en Orientación realiza para disminuir el impacto de la situación de abuso sexual en el o la estudiante, como las relacionadas con asegurar la protección del niño o de la niña ante la experiencia de abuso, el proceso legal y el proceso de Orientación que se desarrolla.

A continuación se detallan las principales acciones a desarrollar en esta etapa.

¿Qué aspectos se toman en cuenta antes de iniciar el procedimiento legal para garantizar la protección del niño o de la niña?

Es fundamental que el o la profesional en Orientación planifique las acciones que garanticen el interés superior del niño o de la niña, por esta razón se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

La valoración cuidadosa de la situación de abuso en el o la menor de edad, permite fundamentar las intervenciones que se van a desarrollar. Las necesidades del niño o de la niña, son la base de las metas para la atención.

Es necesario proteger al niño o la niña de la revictimización.

Se deberán disminuir las consecuencias del abuso en el niño o la niña y demás personas involucradas.

Se debe proveer al niño o la niña de un acompañamiento que lo haga sentirse digno y seguro.

Referir al niño o la niña con otro profesional, en el caso de que el orientador o la orientadora no se sientan capacitados para atender la situación de abuso sexual.

Brindar contención y estabilizar al o la menor de edad.

Considerar que no todos los y las menores de edad que han tenido experiencias de abuso sexual requieren el mismo tipo o intensidad de intervención. Algunos se recuperan con el apoyo de sus amistades y familiares, otros encuentran lo que

necesitan en pequeños grupos de apoyo, mientras que el impacto del abuso para otros, representan largos procesos de psicoterapia.

Brindar asesoramiento a la familia y grupos de iguales del o de la menor de edad, para fortalecer sus redes de apoyo.

Puede suceder que luego de haber experimentado un nuevo episodio de abuso sexual, el niño o la niña sientan la necesidad de buscar ayuda con el fin de detener definitivamente esta situación. La ayuda brindada en estas condiciones se conoce como intervención en crisis, debido a que se lleva a cabo inmediatamente después que el niño o la niña comunica la agresión sexual que ha experimentado y bajo un estado emocional de crisis.

¿Qué acciones legales se realizan en la atención de situaciones de abuso sexual? Ante la sospecha razonable de abuso sexual en un niño o una niña, se procede a:

Denunciar ante el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), según el Artículo 133 del Código de la Niñez y la Adolescencia. Se adjunta un ejemplo de formato para realizar la denuncia. (Ver anexo 3)

Solicitar las medidas de protección que pueden ser inmediatamente establecidas por el PANI, según el Artículo 135 del Código de la Niñez y la Adolescencia. Entre las medidas de protección se encuentran las siguientes:

- a) Orientación, apoyo y seguimiento temporal a la familia.
- b) Matrícula y asistencia obligatoria en establecimientos oficiales de enseñanza.
- c) Inclusión en programas oficiales o comunitarios de auxilio a la familia y a las personas menores de edad.
- d) Orden de tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico en régimen de internación en hospital o tratamiento ambulatorio.
- e) Inclusión en programas oficiales de auxilio que impliquen orientación y tratamiento a personas alcohólicas y toxicómanas.

f) Cuido provisional en familias sustitutas.

g) Abrigo temporal en entidades públicas o privadas.

Complementar con las medidas de protección establecidas también en la Ley contra la Violencia Doméstica en el Artículo 3 como las siguientes:

a) Ordenar al presunto agresor que salga inmediatamente del domicilio común. Si se resiste, se utilizará la Fuerza Pública.

b) Fijarle, a la persona agredida, un domicilio diferente del común, que la proteja de las agresiones futuras, si así lo solicita.

c) Ordenar el allanamiento de la morada cuando por violencia doméstica, se arriesgue gravemente la integridad física, sexual, patrimonial o psicológica de cualquiera de sus habitantes.

d) Suspenderle provisionalmente, al presunto agresor, la guarda, crianza y educación de sus hijos e hijas menores de edad.

e) Ordenar al presunto agresor abstenerse de interferir en el ejercicio de la guarda, crianza y educación de sus hijos e hijas.

Suspenderle al presunto agresor el derecho de visitar a sus hijos e hijas en caso de agresión sexual contra un menor de edad.

Confiar la guarda protectora a quien la autoridad judicial considere idóneo para esta función, si tal guarda ha sido encargada al presunto agresor cuando la víctima sea menor de edad, discapacitada física o mentalmente.

h) Prohibir el acceso del presunto agresor al domicilio, permanente o temporal, de la persona agredida y a su lugar de trabajo o estudio.

i) Emitir una orden de protección y auxilio policial, dirigida a la autoridad de Seguridad Pública de su vecindario. La víctima portará copia de esta orden para que pueda acudir a la autoridad más cercana en caso de amenaza de agresión fuera de su domicilio.

En caso de incumplimiento a la orden judicial de medidas de protección, el demandado, podrá ser juzgado por desacato a la autoridad.

Denunciar ante el Ministerio Público. Según el Código de la Niñez y la Adolescencia en el Artículo 49 se estipula que los directores y los encargados de los centros de salud públicos o privados, educativos, guarderías que atiendan o presten algún servicio a los

niños o las niñas, estarán en la obligación de denunciar cualquier sospecha razonable de maltrato o abuso, incluyendo el sexual, cometido contra ellos.

En el Artículo 134 de este mismo Código se establece que la persona que interponga la denuncia ante la sospecha razonable de abuso, incluyendo el sexual, no podrá ser demandada en el caso de que el denunciado no resulte condenado.

Si el abuso fue cometido por algún funcionario de un Centro Educativo hacia un o una estudiante, paralelo al proceso penal, se debe denunciar ante el director o directora de la institución, el director general de personal o al Departamento Legal del M.E.P., según el Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en el Ministerio de Educación Pública (Ley 26180) y el Artículo 66 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

¿Ante cuáles instituciones se interpone la denuncia de una situación de abuso sexual?

La denuncia de una situación de abuso sexual en niños o niñas se interpone paralelamente ante las siguientes instancias:

Patronato Nacional de la Infancia (PANI): en la Oficina Local que corresponda, para que establezca las medidas de protección y la defensa de los derechos de los niños y de las niñas, y ante el Ministerio Público: en instancias como la Fiscalía de Delitos Sexuales o el Juzgado de Familia, para que se realice la investigación judicial, se sancione a la persona ofensora, se remita al niño o la niña a la Medicatura Forense y al Departamento de Trabajo Social con el fin de que se le prepare para enfrentar el proceso legal; así como, para la valorar el impacto del abuso en el o la menor de edad y así convertirse en testigos profesionales durante el juicio.

Además, en el Departamento de Procedimientos Legales del M.E.P., en caso de que la persona ofensora sea funcionaria de este Ministerio.

¿Qué acciones se llevan a cabo con el niño o la niña en el proceso legal?

Durante el proceso legal es importante desarrollar algunas acciones con el niño o la niña como las siguientes:

Empoderarle, es decir, fortalecerle para que enfrente la situación de abuso sexual mediante el reconocimiento de habilidades propias para validarle como persona, el reconocimiento de sus derechos, entre otros.

Brindarle apoyo durante el proceso legal para que sienta seguridad y compañía. Brindarle información sobre las implicaciones legales, para que disminuya la tensión y el sentimiento de culpa que podría sentir ante el proceso mismo o ante lo desconocido.

Evitar la revictimización en el proceso legal: verificar que se sigan las acciones pertinentes en este proceso, que no intimiden o perjudiquen al niño o la niña, como por ejemplo realizar la conciliación entre la persona ofensora y el niño o la niña.

¿Quién pone la denuncia?

De acuerdo con lo que establece el Código de la Niñez y la Adolescencia, según los Artículos 49, 66 y 134, cualquier persona que tenga conocimiento o sospecha razonable de que un niño o una niña han experimentado abuso sexual está en la obligación de denunciar.

Por tanto es responsabilidad de directores y directoras, personal docente, orientador u orientadora, conserjes, entre otros funcionarios de los centros educativos, así como los funcionarios de los centros de salud, familiares y personas cercanas al niño o la niña denunciar este tipo de situaciones.

¿Qué aspectos incluir en la denuncia?

Para la denuncia se recomienda incluir los siguientes elementos:

Nombre, dirección y lugar de trabajo o estudio del o la denunciante y el denunciado o denunciada.

Narración de los hechos en forma objetiva y descriptiva basada en la entrevista con el niño o la niña, o con alguna persona que tenga conocimiento de la situación.

Indicación de la persona que recibió el abuso, el agresor o agresora y otras personas involucradas.

Cualquier otro elemento que sirva para comprobar el hecho.

PROCESO DE TRABAJO CON NIÑOS Y NIÑAS CON EXPERIENCIA DE ABUSO SEXUAL

Consideraciones generales

Antes de realizar un proceso de Orientación con niños y niñas que han experimentado abuso sexual, el o la profesional en Orientación debe tomar en cuenta lo siguiente:

Las habilidades y destrezas profesionales y personales que posee para desarrollar el proceso de Orientación con esta temática.

Explorar sus pensamientos, sus creencias, sus estereotipos y sus experiencias previas con respecto al abuso sexual.

La población y el contexto en el que va a intervenir. Por ejemplo:

Las características del incidente: tipo, severidad, duración y frecuencia, historia previa y cercanía temporal.

Los factores de vulnerabilidad de los niños y de las niñas: acceso de la persona ofensora, edad y socialización e integración en la comunidad, autonomía, salud mental y desarrollo cognitivo del niño o de la niña.

Las características de la persona encargada: recursos y capacidades emocionales, físicas e intelectuales, habilidades parentales, métodos de disciplina y castigo, abuso de drogas y alcohol, salud mental, historia de conductas delictivas o antisociales, historia personal de maltrato o abandono e interacción y vínculo con el niño o la niña.

Las características del entorno familiar: relación de pareja, presencia de otra pareja sustituta, condiciones del hogar, redes de apoyo e integración en la comunidad.

La valoración de las áreas de desarrollo del niño o de la niña con el propósito de planificar las acciones del proceso de Orientación. Con esta valoración se aprecia el impacto de la experiencia de abuso sexual en las áreas social, física, emocional, cognitiva, espiritual, ética y vocacional mediante la aplicación de técnicas como la observación, la entrevista, el juego, entre otras. El fin es describir como está el niño o la niña en las diferentes áreas del desarrollo.

Utilizar una combinación de modalidades de Orientación grupal e individual, tomando en cuenta el criterio profesional, las necesidades y características del niño o de la niña como edad, sexo, desarrollo cognitivo, intensidad de la experiencia, manifestaciones de abuso sexual, entre otras.

La duración del proceso de Orientación es variada, depende de la edad del niño, del impacto en las áreas de desarrollo y del tipo de abuso sexual experimentado.

La relación y el vínculo que existe entre el niño o la niña y la persona ofensora. Explorar la existencia de personas cercanas y significativas al niño o la niña dentro o fuera de su hogar, a las cuales acudir en caso de emergencia o de ser necesario y que puedan darle soporte y ayuda.

Establecer las condiciones de Orientación necesarias para la atención como el rapport, la empatía y la escucha, además de las condiciones ambientales como contar con espacio privado, materiales adecuados entre otros.

¿Cuándo iniciar el proceso?

Para iniciar el proceso de Orientación cualquier momento es válido, pues este depende de la necesidad y características específicas del niño o de la niña y del criterio profesional. Por ejemplo, el proceso puede iniciar desde la etapa de detección puesto que se pueden plantear algunos objetivos que reduzcan el impacto de la experiencia de abuso sexual en el o la estudiante. En otras ocasiones no es necesario detectar la situación de abuso, sino fortalecer al niño o la niña pues presenta consecuencias generadas por la experiencia de abuso sexual.

¿Qué objetivos se plantean en el proceso?

A partir de la valoración de las áreas de desarrollo del niño o de la niña, el o la profesional debe plantearse los propósitos que guiarán el proceso de Orientación que desarrollará.

En general, los objetivos del proceso de Orientación deberán enfocarse en evitar la revictimización y en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas del niño o de la niña para enfrentar las consecuencias de la experiencia de abuso sexual.

Algunos de esos objetivos pueden ser:

Brindar un ambiente de confianza que le permita al niño o la niña expresar sus sentimientos con respecto al abuso sexual.

Facilitar el desarrollo de fortalezas para la autoafirmación y superación de los efectos del abuso.

Empoderar al niño o la niña con experiencia de abuso sexual, para evitar un nuevo episodio de abuso sexual.

Ayudar al orientado o la orientada a analizar en el presente sus sentimientos acerca de la experiencia de abuso sexual para que pueda asimilarla como parte de su vida.

Brindar información sobre el tema del abuso sexual al niño o la niña que lo ha experimentado.

Facilitar en el niño o la niña la formulación de un proyecto de vida. Buscar redes de apoyo para el niño o la niña.

Empoderar a las personas encargadas del niño o de la niña con respecto a la situación de abuso sexual.

Facilitar en el niño o la niña el manejo de la culpa, la agresividad, el enojo, la comunicación y la resolución de conflictos.

Reconocimiento de habilidades y destrezas en el niño o la niña que le permitan superar la experiencia de abuso sexual.

¿Cuáles son las etapas del proceso?

Las etapas del proceso de Orientación permiten estructurar las acciones y los objetivos a desarrollarse. Estas dependen del enfoque de Orientación que utilice cada profesional. Sin embargo, se recomienda el planteamiento de tres etapas básicas: una inicial, una de tratamiento y una de determinación que comprende la evaluación y cierre del proceso.

En la etapa inicial se establecen las condiciones básicas de la relación de ayuda, como el establecimiento de la empatía, el rapport y la escucha, se realiza la indagación de la situación de abuso y la valoración de las áreas de desarrollo del niño y de la niña.

En la etapa de tratamiento se establece el plan de acción y el desarrollo de los objetivos que pretenden disminuir el impacto de la experiencia de abuso sexual en el niño o la niña.

En la etapa de determinación y cierre se busca preparar al orientado o la orientada para finalizar y evaluar el proceso, es decir, el objetivo principal de esta etapa es la creación de elementos personales para la autoayuda que faciliten la conclusión de la relación, ayudando al niño o la niña a superarse, autovalorarse y realizar una integración del proceso.

¿Qué estrategias y técnicas se recomienda utilizar en el proceso de Orientación?

Las estrategias y técnicas que se utilicen en el proceso de Orientación están relacionadas con las metas propuestas y las características de los orientados y las orientadas. No obstante, se sugieren algunas como las siguientes:

Estrategias

La Orientación individual: se basa en la relación personal del o de la profesional en Orientación con el orientado o la orientada. El objetivo principal es satisfacer las necesidades y características específicas de la persona que experimenta abuso sexual, facilitar la expresión y el manejo de los sentimientos y los pensamientos con respecto al impacto de la experiencia.

La Orientación Grupal: en esta el o la profesional fortalece a varias personas al mismo tiempo y los contenidos son definidos en gran medida por las personas que participan, se enfatiza en el desarrollo de habilidades como la solución de conflictos, la comunicación, el manejo de sentimientos como la ira, la culpa y las estrategias para evitar la revictimización.

Consideraciones generales para el trabajo con grupos:

Es una forma de trabajo eficaz para reducir la ansiedad y los problemas de conducta y autoestima que pueden presentar los niños y las niñas con experiencia de abuso sexual.

Los grupos constituyen, un contexto abierto a las relaciones de igualdad, dan la posibilidad de volver a conectar e interactuar con iguales.

El niño o la niña puede visualizar que no es la única persona que ha experimentado esta situación, por esto el grupo puede convertirse en un elemento que proporcione estabilidad emocional y fortalecer las habilidades sociales.

Los grupos deben estar conformados entre cinco y ocho niños o niñas, las sesiones deben ser semanales. Los y las participantes deben presentar características similares como el tipo de abuso sexual experimentado, el sexo, la edad, el nivel cognitivo y emocional, entre otros.

Los objetivos que deberá perseguir la intervención grupal son:

Clarificar y validar los sentimientos asociados con la experiencia de abuso sexual infantil.

Facilitar la expresión de pensamientos reprimidos.

Enseñar métodos adecuados a la edad para expresar y recibir afecto.

Establecer y poner en práctica un plan de protección que minimice el riesgo de futuros abusos.

Técnicas

Entrevista individual con el niño o la niña, permite la narración de la experiencia, se emplea tomando en cuenta la edad, el nivel cognitivo entre otras características propias de cada estudiante.

La utilización de muñecos anatómicamente correctos, facilita la prevención de posibles abusos a futuro.

Cuentos, pueden ser utilizados para ejemplificar temas como el manejo de la culpa, la ira, entre otros.

Test Proyectivos como el de la figura humana y de la familia: permiten valorar el impacto de la experiencia de abuso sexual en el niño o la niña.

Técnicas visuales como láminas pueden ser utilizadas con niños de corta edad.

Técnicas kinestésicas como el uso de la plastilina o el collage. Se enfatiza la expresión indirecta y simbólica de ideas y sentimientos mediante las manifestaciones del arte (pintura, escultura, dibujo).

Técnicas escritas como las frases incompletas: permiten la expresión de pensamientos y sentimientos con respecto a la experiencia de abuso sexual.

Juegos permiten trabajar el autoconcepto del niño o de la niña y las interacciones familiares.

Técnicas auditivas facilitan las actividades de relajación, como por ejemplo las fantasías dirigidas.

Observación de la conducta del niño o de la niña durante las sesiones podrían brindar datos del avance de las sesiones.

Dramatización y títeres permiten proyectar los sentimientos, los pensamientos y las actitudes ante la experiencia de abuso sexual y modelar posibles estrategias para enfrentarlos.

¿Cómo evaluar el proceso de Orientación?

Para valorar la eficacia del proceso de Orientación es fundamental que el o la profesional evalúe las acciones realizadas y los objetivos propuestos, para esto se recomienda:

Atención individual al niño o la niña permite evidenciar durante el desarrollo de las sesiones sus avances con respecto a las metas propuestas.

Entrevistas a personal docente, padres y madres o personas encargadas del o la estudiante: brindan información sobre el desenvolvimiento del niño o de la niña en el ambiente educativo y familiar.

Valoración de las áreas de desarrollo del niño o de la niña: permite analizar el impacto de la experiencia y los recursos personales que ha desarrollado para enfrentarla.

Observación del comportamiento del niño o de la niña.

Mediante instrumentos como listas de cotejo, preguntas abiertas, frases incompletas, se facilita la expresión de las percepciones, conductas y emociones del niño o de la niña.

¿Qué acciones se deben evitar en el proceso de atención?

Presionar al niño o la niña para que enfrente situaciones que aún no está preparado para realizar.

Realizar un proceso de Orientación con poco conocimiento teórico sobre el abuso sexual.

Asumir la atención del niño o de la niña con experiencia de abuso sexual sin el apoyo de otras instituciones y personas especialistas en el tema.

Emitir expresiones verbales o no verbales que puedan afectar emocionalmente al niño o la niña.

Exponer al niño o la niña a la revictimización.

¿Se debe registrar la información de todas las situaciones de abuso sexual?

Es una función del orientador o de la orientadora llevar un registro personal de las situaciones de abuso sexual atendidas para sistematizar las acciones realizadas y que sirvan de apoyo a otros profesionales e instituciones que atiendan al niño o la niña.

¿Qué elementos debe contener el registro de la información?

Los aspectos que se deben contemplar en el registro de la información son los siguientes: Datos personales del niño o la niña. Descripción general de la situación de abuso sexual narrada por el niño o la niña, es decir, los detalles de la experiencia del abuso sexual.

Crónicas de las sesiones de Orientación.

Información de las entrevistas realizadas a padres, madres, personas encargadas, personal docente, al niño o la niña y otras personas involucradas.

Información del seguimiento de la situación de abuso sexual.

Datos sobre la familia del niño o de la niña.

Descripción del proceso legal.

Referencias del personal docente de la institución sobre situaciones de abuso sexual hechas al Departamento de Orientación. Control de las situaciones referidas a otras instancias o profesionales.

Informes brindados por el maestro, la maestra u otros profesionales Información descriptiva de la conducta del niño o de la niña.

III ETAPA: REFERENCIA

Las acciones que realiza el o la profesional en Orientación en esta etapa, se centran en que el o la estudiante en situación de abuso sexual reciba atención de otros profesionales o instituciones especializadas en el tema.

Esta etapa puede desarrollarse en cualquier momento de la atención socio afectiva dependiendo del criterio profesional y las necesidades del niño o de la niña con experiencia de abuso sexual.

¿Ante cuáles circunstancias se refiere a un niño o una niña con experiencia de abuso sexual?

La referencia del o de la menor de edad con experiencia de abuso sexual a otras instituciones o profesionales que conozcan y atiendan este tipo de situaciones, puede realizarse en cualquier momento, depende del criterio profesional y las necesidades específicas del niño o de la niña. Además, se debe realizar cuando:

Se carece de la formación y capacidad que permita brindarle una atención integral.

El niño o la niña presentan alguna sintomatología que requiere de una atención terapéutica.

Existe riesgo social, físico, emocional o sexual para el niño o la niña. El proceso de Orientación no alcanza los objetivos propuestos.

Cabe aclarar que la referencia no exonera al o la profesional en Orientación de su responsabilidad en la atención y seguimiento del niño o de la niña con experiencia de abuso sexual.

¿A qué instituciones o profesionales se puede referir al niño o la niña con experiencia de abuso sexual?

Las instituciones o profesionales a los que se puede referir el niño o la niña con experiencia de abuso sexual son:

Patronato Nacional de Infancia.

Centros médicos, como clínicas, EBAIS y hospitales.

Profesionales en Psicología.

Sistema Judicial y Penitenciario.

Servicios y profesionales de la propia institución.

Fundación Ser y Crecer.

Red de Violencia Intrafamiliar.

Profesionales en Trabajo Social.

Centros especializados en abuso sexual.

¿Cuáles son los pasos para referir a un niño o una niña con experiencia de abuso sexual?

Las acciones para referir a un niño o una niña con experiencia de abuso sexual son las siguientes:

- Coordinar con las instituciones y los o las profesionales que van a atender al niño o la niña.

Elaborar informes para el o la profesional a quien se refiere el niño o la niña.

La referencia debe contemplar los datos personales del niño o de la niña y una breve narración de los hechos que puedan suministrar información básica para la atención.

Coordinar con la familia del niño o de la niña sobre las acciones a realizar para la atención del o la menor en otras instancias.

Manifestarle al niño o la niña las razones por las que se le está refiriendo.

IV ETAPA: SEGUIMIENTO

El seguimiento consiste en las acciones que desarrolla el o la profesional en Orientación para valorar la eficacia de la atención y referencia del o de la estudiante que presenta situación de abuso sexual y replantear nuevas formas de abordar la situación, si fuera necesario.

¿Cuáles estrategias y técnicas se pueden utilizar para realizar el seguimiento de los niños y de las niñas con experiencia de abuso sexual?

Estrategias

Atención individual al o la estudiante con experiencia de abuso sexual.

Solicitar información a las instancias y a los o las profesionales a quienes se ha referido el niño o la niña.

Atención a la persona que acompaña al niño o la niña en el proceso.

Evaluar el avance del proceso que ha seguido el niño o la niña con experiencia de abuso sexual.

- Registrar la información. Técnicas

Entrevistas a los maestros o las maestras, a los y las miembros de la familia y al o la estudiante con experiencia de abuso sexual.

Observación del o de la estudiante con experiencia de abuso sexual.

LISTADO DE REFERENCIAS

Amador, M. B. y Velásquez, R. L.(1999) Sonriendo Nuevamente a la Vida: metodología grupal para adolescentes sobrevivientes de abuso sexual. Nicaragua: Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia "Dos Generaciones".

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1970) Ley 4573: Código Penal. Costa Rica: Procuraduría General de la República.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1990) Ley 7184: Convención de los Derechos del Niño. Costa Rica: Procuraduría General de la República.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1995) Ley 7476: Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia. Costa Rica: Procuraduría General de la República.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1996) Ley 7586: Ley con la violencia doméstica. Costa Rica: Procuraduría General de la República.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1998) Ley 4573: Código Procesal Penal. Costa Rica: Procuraduría General de la República.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1998) Ley 7739: Código de la Niñez y la Adolescencia. Costa Rica: Procuraduría General de la República.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1999) Ley 7899: Ley contra la explotación sexual infantil. Costa Rica: Procuraduría General de la República.

Asamblea Nacional Constituyente 1949 (1996) Constitución Política de la República de Costa Rica, 1949. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional. Sistema Nacional de Legislación de Vigentes de la Procuraduría General de la República.

Benassini, F. y Díaz, J. (2001) Fisiopatología, diagnóstico y tratamiento del trastorno por estrés postraumático. Costa Rica: Ediciones Intersistema S.A. de C.V.

Bonilla, F. (1993) Orientación de poblaciones abusadas. En: Revista Ciencias Sociales. (Vol. 59) Páginas 53-62.

Burrows, C. y Crusie, T. (1997). Clinical Assessment of Child Victims and Adults Survivors of Child Maltreatment Journal of Counseling and Development. Vol. 76, n°1

Claramunt, M. C. (2001) Casitas Quebradas: El problema de la violencia doméstica en Costa Rica. Costa Rica: EUNED.

Corsi, J. (1994) Violencia Familia: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires, Argentina: Editorial PAIDOS.